

Informe de Recaudación

II Trimestre 2010



REPÚBLICA ARGENTINA

Administración Federal de Ingresos Públicos

Administrador Federal de Ingresos Públicos
Dr. Ricardo Echegaray

Publicación elaborada por la Dirección de Estudios AFIP
Agosto 2010
Año VII, N° 25

Dirección de Estudios
Director Lic. José A. Salim

Departamento Estadística
Lic. Analía L. Vassallo

Departamento Estudios Económicos
CP. Walter D. D'Angela

Director responsable de la edición
Lic. José A. Salim

Propietario de la publicación
Administración Federal de Ingresos Públicos

Por comentarios o consultas dirigirse a: dietds@afip.gov.ar

El contenido de este informe puede descargarse de la página de Internet de esta Administración:
www.afip.gov.ar

Administración Federal de Ingresos Públicos

Hipólito Yrigoyen 370 (1086) Ciudad de Buenos Aires
República Argentina
www.afip.gov.ar

ISSN 1668-6136

Queda hecho el depósito que marca la Ley N° 11.723

No está autorizada su venta. El contenido de esta publicación puede reproducirse citando la fuente.

El presente informe ha sido elaborado con el objeto de brindar información acerca de la evolución de la recaudación impositiva, de los recursos de la seguridad social y aduaneros en el segundo trimestre del año 2010.

Esta edición incluye cinco capítulos y un anexo estadístico. El capítulo 1 contiene un comentario general sobre la recaudación en el segundo trimestre del año, además de un breve análisis del cumplimiento de las metas presupuestarias. En los capítulos 2 a 4 se desarrolla un análisis desagregando los conceptos que componen la recaudación. Se incluyen además tres apartados. En el primero se analiza la recaudación del Impuesto al Valor Agregado por actividad económica, en el segundo se expone el resultado de las presentaciones de las declaraciones juradas de los Impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales correspondientes al período fiscal 2009 y en el tercero se detallan los salarios y los puestos de trabajo por sector y actividad económica. En el capítulo 5 se presenta la recaudación por jurisdicción política y la distribución regional del empleo registrado.

Para el análisis se utilizó información de la recaudación ingresada en el año por los contribuyentes de todo el país, datos contenidos en las declaraciones juradas presentadas, indicadores de actividad económica e información suministrada por otros organismos.

1. La recaudación en el segundo trimestre de 2010	9
1.1.Recaudación	9
1.2.Cumplimiento de las metas presupuestarias	10
2. Recaudación de impuestos	11
2.1.Impuesto al Valor Agregado	12
Apartado 1. Recaudación del IVA por actividad económica	14
2.2.Impuesto a las Ganancias	16
2.3.Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente	18
2.4.Impuesto sobre los Combustibles	19
2.5.Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	20
2.6.Impuesto sobre los Bienes Personales	21
2.7.Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	21
2.8.Monotributo. Recursos impositivos	23
2.9.Resto de Impuestos	23
Apartado 2. Presentación de declaraciones juradas Impuestos a las Ganancias Personas Físicas y Sociedades y sobre los Bienes Personales	24
3. Recursos de la seguridad social	28
3.1.Recaudación	28
3.2.Distribución de fondos	29
3.3.Mercado laboral formal	30
Apartado 3. Salarios y puestos de trabajo por sector y actividad económica	32
4. Recursos aduaneros	35
4.1.Derechos de Exportación	36
4.2.Derechos de Importación	37
5. Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros, puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política	38
5.1.Recaudación por jurisdicción política	38
5.2.Puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política	40
Anexo Estadístico	43
1.Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros	47
2.Recaudación por jurisdicción política	74
3.Régimen Nacional de la Seguridad Social. Distribución de los recursos y cotizantes	80
Notas metodológicas	99
Símbolos y convenciones utilizados	100

1. La recaudación en el segundo trimestre de 2010

1.1. Recaudación

Comparativo de la recaudación
Segundo trimestre de 2010 y 2009
 En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009	Dif.	Var. %
Total	114.143	82.772	31.371	37,9
Impuestos 1/	68.413	48.825	19.588	40,1
Seguridad social	29.679	22.429	7.250	32,3
Recursos aduaneros	15.492	11.165	4.327	38,8
Facilidades de pago sin asignar 2/	560	353	207	58,5
Recursos Tributarios	106.770	77.091	29.679	38,5

1/ Recaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos.
 2/ Incluye Dtos. 93/2000, 963/1995, 1053/1996, 938/1997, 1384/2001, 338/2002, Ley 25.865, R.G. 1966 y 1967/2005 (Mis Facilidades) y Ley 26.476, pendientes de distribución por concepto.

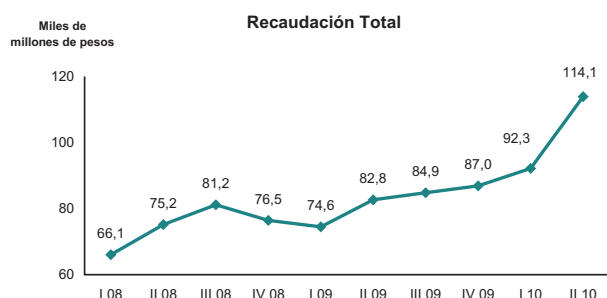
La recaudación correspondiente al segundo trimestre del año aumentó 37,9% respecto al mismo período del año anterior, alcanzando \$ 114.143 millones. Los Recursos Tributarios¹ que recauda la AFIP, es decir aquellos destinados al sector público, crecieron 38,5%.

La recaudación de impuestos se incrementó 40,1%, la de los recursos de la seguridad social 32,3%, en tanto que la de los recursos aduaneros lo hizo 38,8%.

El aumento de la recaudación de impuestos obedece principalmente al desempeño de los impuestos a las Ganancias y al Valor Agregado, cuya participación conjunta alcanza 46,1% del total recaudado en el trimestre y responde al crecimiento de la actividad económica y el consumo.

El incremento de los cotizantes² y de las remuneraciones³ sumado al aumento del tope máximo de la base imponible⁴, determinaron el crecimiento de la recaudación de Contribuciones y Aportes del sistema seguridad social.

La variación positiva de los recursos aduaneros obedece principalmente al crecimiento de las exportaciones e importaciones⁵ y a un tipo de cambio superior⁶.



¹ Es la recaudación total de la AFIP a la que se le deducen los Aportes con destino a Obras Sociales, Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART), Impuesto a los Sellos y otras recaudaciones aduaneras.

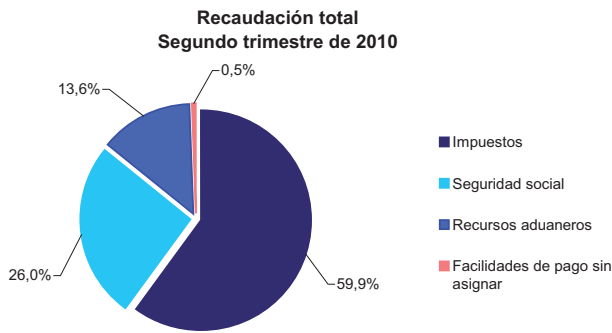
² La variación interanual de los cotizantes al SIPA fue de 6,8% en este trimestre.

³ La variación interanual de la remuneración bruta promedio fue de 22,6% en este trimestre.

⁴ El tope máximo de la base imponible de los aportes de empleados a la Seguridad Social fue de \$ 8.711,82 en el segundo trimestre de 2009 y de \$ 10.119,08 en igual trimestre de 2010.

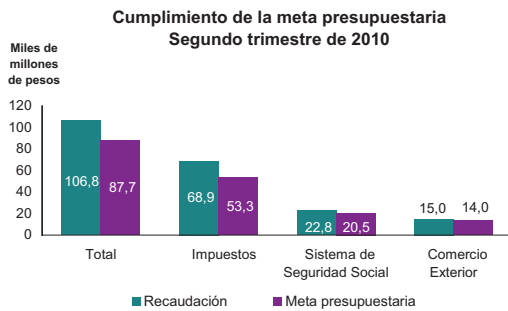
⁵ Las exportaciones e importaciones valuadas en dólares por las cuales se pagaron derechos aumentaron interanualmente 23,5% y 32,6%, respectivamente.

⁶ El tipo de cambio promedio del dólar divisa vendedor BNA pasó de \$ 3,73 a \$ 3,90.



Inició positivamente en la recaudación de Derechos de Exportación, el incremento del precio internacional del petróleo, que produjo el aumento del precio internacional del petróleo, que produjo el aumento de la alícuota abonada por los hidrocarburos⁷, el aumento en la utilización del régimen optativo de pago anticipado y las mayores cantidades exportadas.

1.2 Cumplimiento de las metas presupuestarias



La recaudación del segundo trimestre del año superó las metas que surgen de la Ley de Presupuesto, alcanzando un cumplimiento de 121,7%. La proyección de Recursos Tributarios fue de \$ 87.727 millones, obteniéndose \$ 19.043 millones adicionales.

Cumplimiento de la meta presupuestaria Segundo trimestre de 2010

En millones de pesos

Concepto	Recaudación	Meta Ley de Presupuesto	Dif.	Cumplimiento %
Total	106.770	87.727	19.043	121,7%
Impuestos	68.949	53.280	15.669	129,4%
Ganancias	24.885	15.601	9.284	159,5%
IVA Neto	27.727	23.927	3.799	115,9%
Cuentas Corrientes				
Ley N° 25.413	6.500	5.712	789	113,8%
Resto de impuestos	9.837	8.040	1.797	122,3%
Sistema de Seguridad Social	22.850	20.463	2.387	111,7%
Comercio Exterior	14.971	13.984	988	107,1%

El cumplimiento de la proyección establecida en el presupuesto fue de 129,4% en Impuestos y de 111,7% en Seguridad Social, mientras que para los ingresos correspondientes a Comercio Exterior alcanzó 107,1%.

⁷ La alícuota de los principales hidrocarburos surge de una fórmula asociada al precio internacional del aceite crudo de petróleo.

2. Recaudación de impuestos

Impuestos. Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2010 y 2009 En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009	Dif.	Var. %
Total 1/	68.413	48.825	19.588	40,1
IVA Neto de devoluciones	27.727	20.916	6.810	32,6
Ganancias	24.885	15.906	8.979	56,4
Cuentas Corrientes	6.500	5.093	1.407	27,6
Combustibles Líquidos y GNC	3.803	2.661	1.141	42,9
Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	2.555	1.690	864	51,2
Bienes Personales	2.442	1.873	569	30,4
Ganancia Mínima Presunta	402	375	27	7,1
Monotributo - Recursos impositivos	492	382	110	28,8
Resto	315	254	61	24,0
Reintegros Fiscales (-)	707	327	380	116,2

1/ Recaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos.

La recaudación de impuestos correspondiente al segundo trimestre 2010 aumentó interanualmente 40,1%, alcanzando \$ 68.413 millones. Los ingresos por impuestos representaron el 59,9% de la recaudación total.

El crecimiento de la recaudación se debe principalmente a los desempeños de los impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Cuentas Corrientes y Combustibles líquidos y GNC.

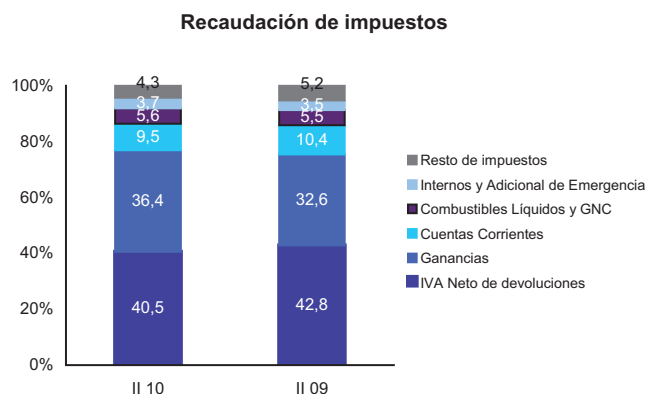
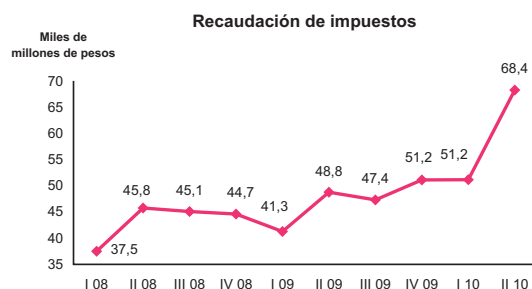
La suba de 56,4% en el Impuesto a las Ganancias obedece al aumento del impuesto determinado que generó mayores ingresos por saldo de declaración jurada y anticipos de sociedades. Asimismo, el incremento de la actividad económica y de los salarios determinó mayores ingresos por retenciones impositivas.

El IVA neto de devoluciones alcanzó una variación de 32,6%, originada principalmente en el aumento del consumo.

El Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente creció 27,6% como consecuencia del aumento de las transacciones bancarias gravadas.

Los ingresos por Combustibles líquidos y GNC se incrementaron 42,9% debido a los aumentos de precios y cantidades comercializadas.

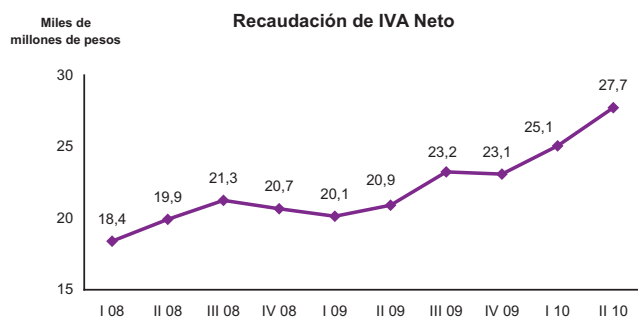
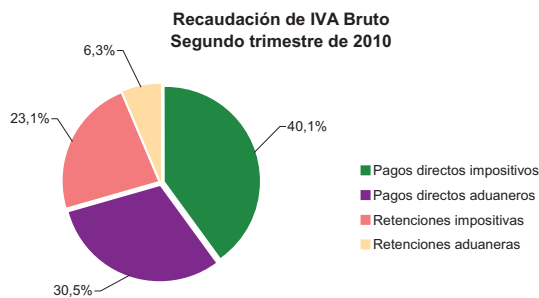
Además incidió positivamente la mayor recaudación de planes de facilidades de pago, por los que se acreditaron en el trimestre \$ 458,2 millones más respecto del segundo trimestre de 2009, alcanzando una variación interanual de 16,6%.



2.1. Impuesto al Valor Agregado

IVA. Comparativo de la recaudación
Segundo trimestre de 2010 y 2009
 En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009	Dif.	Var. %
IVA Bruto	28.529	21.889	6.639	30,3
Pagos directos - Impositivo	11.445	9.770	1.675	17,1
Pagos directos - Aduanero	8.692	5.774	2.918	50,5
Retenciones - Impositivo	6.602	5.161	1.441	27,9
Retenciones - Aduanero	1.790	1.185	605	51,1
Devoluciones (-)	802	973	-171	-17,6
IVA Neto	27.727	20.916	6.810	32,6



El IVA neto de devoluciones aumentó 32,6% y representó el 24,3% de la recaudación total del trimestre. La recaudación del IVA bruto, es decir, sin descontar devoluciones creció 30,3%.

Los pagos directos y retenciones impositivas se incrementaron 17,1% y 27,9%, respectivamente, representando el 63,3% de la recaudación del IVA bruto. Por su parte los pagos directos aduaneros crecieron 50,5% y las retenciones aduaneras lo hicieron 51,1%.

El aumento del impuesto responde al crecimiento del consumo. El incremento de las importaciones y del tipo de cambio determinaron la variación positiva de los ingresos del IVA aduanero. Por su parte, este trimestre contó con un día hábil más de recaudación respecto del segundo trimestre de 2009.

Incidió negativamente en la comparación interanual el aumento de las transferencias⁸ efectuadas a otros tributos por compensaciones realizadas con saldos a favor de IVA.

Del análisis de las declaraciones juradas presentadas en el trimestre surge que los débitos fiscales aumentaron 31,4%, en tanto que los créditos fiscales lo hicieron 35,4%. El saldo técnico a favor AFIP presentó un incremento de 24,0%, mientras que el saldo de impuesto a favor de AFIP creció 21,3%.

⁸ Se transfirieron en el trimestre \$ 432,7 millones en tanto esta suma alcanzó \$ 110,7 millones en el segundo trimestre de 2009.

Impuesto al Valor Agregado
Conceptos incluidos en la declaración jurada
Segundo trimestre de 2010 y 2009 1/
 En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009	Dif.	Var. %
Débito Fiscal	89.359	67.991	21.368	31,4
Crédito Fiscal	75.400	55.694	19.706	35,4
Saldo técnico a favor de AFIP	20.782	16.763	4.019	24,0
Total retenciones, percepciones y pagos a cuenta	11.093	8.685	2.408	27,7
Saldo de impuesto a favor de AFIP	12.278	10.119	2.160	21,3

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos fiscales marzo, abril y mayo presentadas en el mes de vencimiento (excluye presentaciones efectuadas con posterioridad al mes de vencimiento).

Impuesto al Valor Agregado
Pagos a cuenta y créditos fiscales
Segundo trimestre de 2010 y 2009
 En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009	Dif.	Var. %
Total	1.004	812	192	23,6
Combustibles	194	154	40	25,8
Crédito Fiscal - Contribuciones				
Dto. 814/01	787	620	167	26,9
Otros	24	39	-15	-38,2

Los pagos a cuenta en el IVA con origen en otros tributos alcanzaron \$ 1.004,4 millones, superando en 23,6% a los registrados en igual período del año anterior. El incremento producido en los créditos fiscales originados a partir de la diferencia entre las contribuciones abonadas y aquellas correspondientes a las reducciones zonales⁹, cuya variación interanual alcanzó 26,9%, obedece a los aumentos salariales.

En este trimestre se acreditaron en el impuesto \$ 1.818,9 millones provenientes de regímenes de facilidades de pago, en tanto que en el mismo período del año anterior la acreditación había alcanzado \$ 1.528,5 millones.

⁹ Dto. 814/2001 (B.O. 22/06/01).

Apartado 1. Recaudación del IVA por actividad económica

La recaudación estimada por actividad económica se elabora a partir de la información de las declaraciones juradas del impuesto. La recaudación se clasifica según la actividad principal declarada por el contribuyente incluyendo en ésta a los ingresos provenientes de las actividades secundarias.

IVA Bruto. Recaudación estimada por actividad económica**Segundo trimestre de 2010 y 2009 1/**

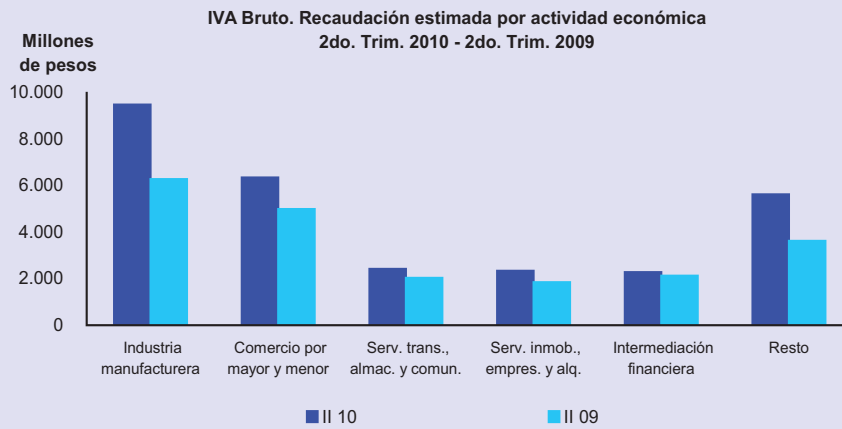
En millones de pesos

Actividad Económica	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009	Dif.	Var. %
Total	28.529	21.889	6.639	30,3
A y B Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y Pesca y servicios conexos	1.413	1.094	319	29,1
C Explotación de minas y canteras	1.159	906	252	27,9
D Industria manufacturera	9.495	6.289	3.206	51,0
E Electricidad, gas y agua	669	664	5	0,7
F Construcción	1.416	1.122	293	26,2
G Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas efectos personales y enseres domésticos	6.355	4.996	1.358	27,2
H Servicios de hotelería y restaurantes	281	222	58	26,1
I Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	2.425	2.033	392	19,3
J Intermediación financiera y otros servicios financieros	2.281	2.126	155	7,3
K Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2.339	1.855	484	26,1
Otras actividades	698	581	117	20,1

1/ Incluye declaraciones juradas de los períodos fiscales marzo, abril y mayo.

Cabe destacar que la recaudación del IVA Bruto por actividad económica no representa la presión tributaria que soporta cada sector, debido a que estos reciben devoluciones de crédito fiscal contenido en las operaciones de exportación.

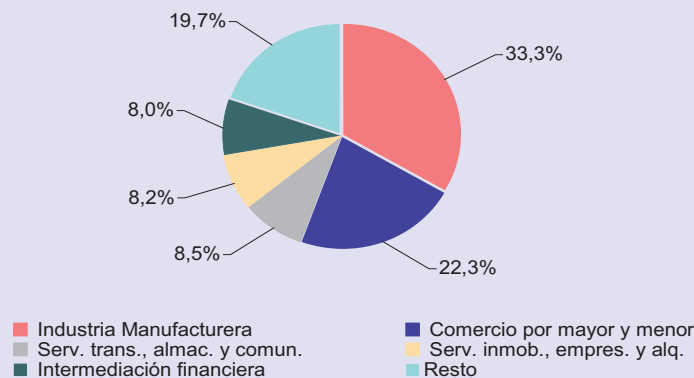
Las actividades económicas que más crecieron en términos absolutos fueron Industria manufacturera y Comercio al por mayor y al por menor. En términos relativos, Industria manufacturera alcanzó la mayor variación interanual (51,0%), seguida por Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (29,1%) y Explotación de minas y canteras (27,9%).



En Industria manufacturera, se destacaron los desempeños en términos absolutos de Fabricación de vehículos automotores, Fabricación de productos químicos n.c.p. e Industrias básicas de hierro y acero. Por su parte, la variación de Comercio al por mayor y al por menor fue liderada por Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal.

En lo referente a la estructura de la recaudación estimada por actividad económica, Industria manufacturera representó el 33,3% del ingreso, Comercio al por mayor y menor 22,3%, Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones 8,5%, Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler alcanzó 8,2% e Intermediación financiera 8,0%.

**IVA Bruto. Recaudación estimada por actividad económica
Segundo trimestre de 2010**



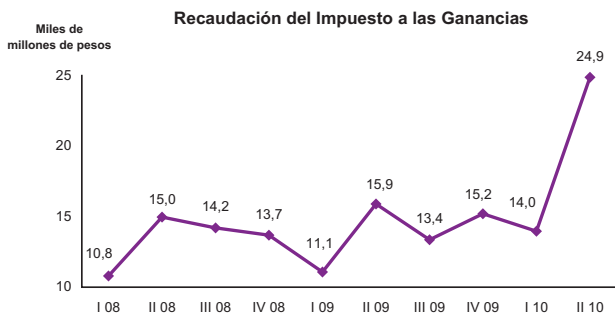
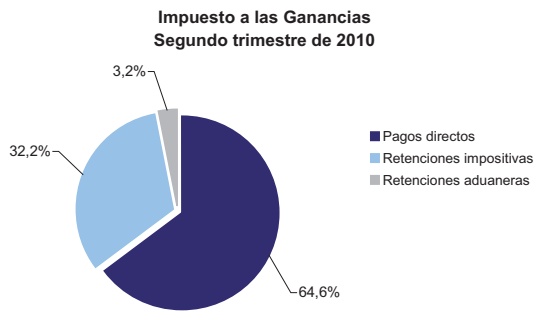
2.2. Impuesto a las Ganancias

Impuesto a las Ganancias. Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2010 y 2009

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009	Dif.	Var. %
Total	24.885	15.906	8.979	56,4
Pagos directos	16.088	9.430	6.658	70,6
Sociedades	13.404	7.138	6.266	87,8
Personas Físicas	1.633	1.366	268	19,6
Planes de Facilidades de pago 1/	1.050	926	123	13,3
Retenciones	8.798	6.476	2.321	35,8
Impositivas	8.013	5.926	2.087	35,2
Aduaneras	785	551	234	42,5

1/ Corresponde a Sociedades y Personas Físicas.



La recaudación del impuesto a las Ganancias en el segundo trimestre del año 2010 aumentó 56,4% respecto a igual período de 2009, representando el 21,8% de la recaudación total.

Los ingresos por pagos directos aumentaron 70,6%, en tanto que las retenciones impositivas lo hicieron 35,2%. Ambos conceptos representaron el 96,8% de la recaudación del impuesto. Los ingresos correspondientes a retenciones aduaneras aumentaron 42,5%.

El aumento de la recaudación obedece principalmente a los resultados obtenidos en el vencimiento de la presentación y pago del saldo de declaración jurada correspondiente a las sociedades con cierre de ejercicio en el mes de diciembre, al aumento de las retenciones, producto de mayor actividad económica y salarios, y en menor medida, al aumento del saldo de declaración jurada y anticipos de personas físicas.

El incremento de las retenciones aduaneras responde al crecimiento de las importaciones y a un día hábil más de recaudación en este trimestre.

Inició también positivamente en la comparación interanual, el aumento de las transferencias acreditadas en el impuesto por compensaciones efectuadas con saldos a favor de IVA. Esta suma alcanzó en el trimestre \$ 182,9 millones en tanto que para el mismo período del año anterior fue de \$ 53,2 millones.

En sentido contrario, incidió negativamente en la recaudación de retenciones sobre sueldos el aumento de la base imponible de aportes de los trabajadores en relación de dependencia¹⁰.

¹⁰ La Res. (ANSES) 130/2010 aumentó a partir del 1/3/2010 los topes máximos de aportes a la Obra Social así como al sistema de jubilaciones y pensiones a \$ 10.119,08. En el segundo trimestre de 2009 estos topes fueron de \$ 8.711,82.

Las acreditaciones en concepto de regímenes de facilidades de pago alcanzaron \$ 1.082,2 millones, mientras que en igual trimestre de 2009 esta suma fue de \$ 967,3 millones.

Impuesto a las Ganancias Sociedades

La recaudación correspondiente a las sociedades aumentó 87,8%. Los ingresos por saldo de declaración jurada aumentaron 118,8% y los correspondientes a anticipos crecieron 59,2% .

El incremento de la recaudación obedece principalmente al resultado del vencimiento del saldo de la declaración jurada de las sociedades con cierre de ejercicio en el mes de diciembre y al aumento del impuesto determinado de las empresas con vencimientos en el trimestre que determinaron mayores ingresos de anticipos¹¹.

El impuesto determinado creció 15,4%. El aumento del mismo no fue homogéneo en todos los contribuyentes sino que algunas actividades concentraron significativos incrementos, determinando el resultado del vencimiento.

Se destacan los desempeños de las actividades Intermediación financiera y otros servicios financieros, Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones y Explotación de minas y canteras.

Ganancias Sociedades. Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2010 y 2009

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009	Dif.	Var. %
Total	13.404	7.138	6.266	87,8
Declaraciones juradas 1/	7.407	3.386	4.021	118,8
Anticipos	5.919	3.718	2.201	59,2
Resto	78	34	44	130,5

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

Ganancias Sociedades. Impuesto determinado por actividad económica

Segundo trimestre de 2010 y 2009 1/

En millones de pesos

Actividad Económica	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009	Dif.	Var. %
Total	29.836	25.848	3.988	15,4
A y B Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y Pesca y servicios conexos	530	539	-10	-1,8
C Explotación de minas y canteras	5.690	4.885	805	16,5
D Industria manufacturera	7.520	9.377	-1.857	-19,8
F Construcción	1.209	989	221	22,3
G y H Comercio al por mayor y al por menor y Servicios de hotelería y restaurantes	2.242	2.222	20	0,9
I Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	3.882	2.969	913	30,7
J Intermediación financiera y otros servicios financieros	5.352	1.935	3.417	176,6
K Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	1.325	1.094	231	21,1
N Servicios sociales y de salud	293	181	112	61,9
O Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	819	717	102	14,2
Otras actividades	974	939	35	3,7

1/ Incluye declaraciones juradas de sociedades con cierre de ejercicio noviembre y diciembre 2009 y enero 2010.

¹¹ Operó en este trimestre el vencimiento del plazo de presentación e ingreso del saldo de declaración jurada para las empresas con cierre de ejercicio en los meses noviembre y diciembre de 2009 y enero de 2010 y anticipos correspondientes a todos los cierres.

Impuesto a las Ganancias Personas Físicas

La recaudación correspondiente a las personas físicas aumentó 19,6%. Los ingresos por declaración jurada y anticipos presentaron variaciones interanuales de 21,5% y 16,3%, respectivamente¹².

El aumento de la recaudación obedece a los mayores ingresos en concepto de saldo de declaración jurada y anticipos como consecuencia del crecimiento del impuesto determinado correspondiente al período fiscal 2009, atenuado por la eliminación de la reducción de las deducciones personales que incidió tanto en los ingresos por saldo de declaración jurada¹³ como por anticipos¹⁴.

Ganancias Personas Físicas. Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2010 y 2009

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009	Dif.	Var. %
Total	1.633	1.366	268	19,6
Declaraciones juradas 1/	998	821	176	21,5
Anticipos	618	531	87	16,3
Resto	18	13	5	36,3

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

2.3. Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente

Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2010 y 2009

En millones de pesos

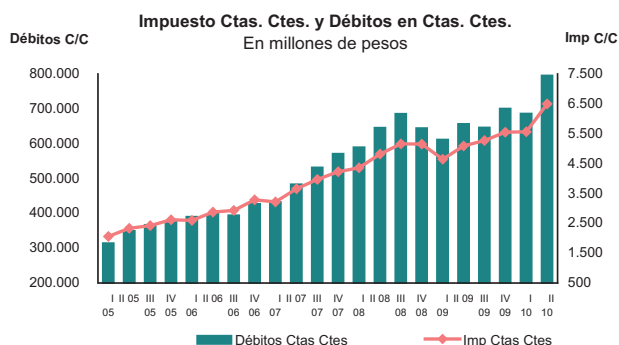
Concepto	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009	Dif.	Var. %
Importe	6.500	5.093	1.407	27,6
Días hábiles 1/	60	59	1	1,7
Promedio diario	108,3	86,3	22	25,5

1/ Corresponde a la cantidad de días hábiles comprendidos en el vencimiento del impuesto en cada año.

La recaudación del Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente aumentó 27,6% respecto a igual período de 2009, representando el 5,7% del total recaudado.

El incremento de la recaudación se explica por el aumento de las transacciones bancarias gravadas.

En este trimestre, el cómputo de parte de lo abonado en este tributo como pago a cuenta en el Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta alcanzó \$ 994,6 millones, mientras que en igual trimestre de 2009 la imputación fue de \$ 793,9.



¹² En este trimestre se produjo el vencimiento del plazo de presentación e ingreso del saldo de la declaración jurada correspondiente al año fiscal 2009 para las personas físicas y sucesiones indivisas y el primer anticipo imputable al período fiscal 2010.

¹³ La Ley 26.477 elimina, a partir del 1/1/2009, la aplicación de la reducción de las deducciones personales, dispuesta por el artículo incorporado a continuación del artículo 23 de la Ley del Impuesto a las Ganancias.

¹⁴ R.G. (AFIP) 2627 (B.O. 19/06/09).

2.4. Impuesto sobre los Combustibles

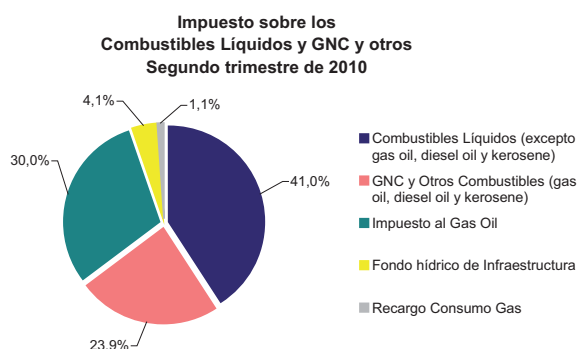
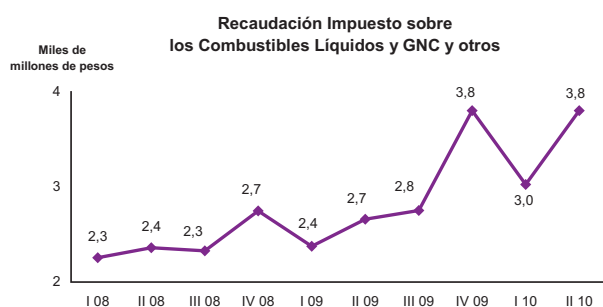
Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y G.N.C. Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2010 y 2009 En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009	Dif.	Var. %
Total	3.803	2.661	1.141	42,9
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	1.557	1.011	546	54,0
GNC y Otros Combustibles (gas oil, GNC y diesel oil y kerosene)	908	633	275	43,5
Impuesto al Gas Oil	1.139	845	294	34,8
Fondo hídrico de Infraestructura	157	127	30	23,6
Recargo Consumo Gas	41	45	-4	-8,5

La recaudación del Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y GNC aumentó 42,9% respecto a igual trimestre de 2009 y representó el 3,3% de la recaudación total.

La recaudación proveniente de Combustibles Líquidos (naftas) y la correspondiente a GNC y Otros Combustibles aumentaron 54,0% y 43,5%, respectivamente. Los ingresos del Impuesto al Gas Oil aumentaron 34,8% y el Fondo Hídrico de Infraestructura creció 23,6%. El Recargo Consumo de Gas presentó una variación interanual negativa de 8,5%.

El crecimiento de la recaudación por estos conceptos responde al aumento de los precios y de las cantidades vendidas. Por su parte, incidió positivamente en los ingresos por Combustibles líquidos (naftas) y GNC y Otros Combustibles el mayor monto por transferencias¹⁵ acreditadas en este trimestre.



¹⁵ Las transferencias corresponden a acreditaciones por compensaciones realizadas en períodos anteriores con saldos a favor de IVA y Ganancias. En este trimestre se acreditaron \$ 137,8 millones en Combustibles Líquidos (Naftas) y \$ 93,7 millones a GNC y otros combustibles, mientras que en el mismo trimestre del año anterior las acreditaciones fueron de \$ 10,9 millones y \$ 37,7 millones, respectivamente. Los débitos a la cuenta Combustibles Líquidos originado en el cómputo de este impuesto como pago a cuenta de Contribuciones Patronales alcanzaron en el trimestre \$ 27,5 millones, prácticamente el mismo nivel que en el año anterior.

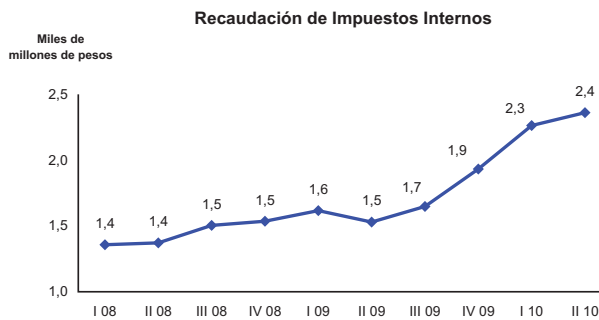
2.5. Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos

Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos. Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2010 y 2009

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009	Dif.	Var. %
Total Internos	2.367	1.532	836	54,6
Tabacos (cigarrillos)	1.213	1.029	184	17,9
Resto	1.155	503	652	129,6
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	187	158	29	18,1

La recaudación del Total de Internos creció interanualmente 54,6%, mientras que la correspondiente a Adicional sobre Cigarrillos aumentó 18,1% en el segundo trimestre del año. La participación conjunta de ambos conceptos sobre el total recaudado fue de 2,2%.



El crecimiento en la recaudación de cigarrillos obedece al aumento de precios, atenuado por una menor cantidad de paquetes vendidos.

La recaudación de Resto de Internos creció 129,6% como consecuencia del aumento en el consumo gravado.

Resto de Impuestos Internos. Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2010 y 2009

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009	Dif.	Var. %
Resto	1.155	503	652	129,6
Seguros	5	4	1	31,0
Automotores y Motores Gasoleros	1	(:)	1	352,8
Tabacos (cigarros, cigarrillos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	2	1	(:)	27,1
Bebidas alcohólicas	58	42	17	39,4
Cervezas	66	41	25	62,1
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	112	92	21	22,4
Objetos suntuarios	1	1	(:)	50,2
Otros bienes y servicios	136	50	86	170,5
Telefonía celular	229	188	41	21,9
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	(:)	2	-1	-75,2
Facilidades de Pago	15	19	-4	-22,1
Varios 1/	(:)	(:)	(:)	-,-
Internos Aduaneros	528	63	465	733,6

1/ Incluye recaudación residual de regímenes no vigentes.

Entre los rubros con mayor crecimiento en términos absolutos se destaca Otros bienes y servicios y Telefonía celular. El aumento en el primero obedece a la incorporación de los llamados "productos tecnológicos" como gravados en el impuesto a partir de diciembre de 2009¹⁶. El crecimiento de los Internos aduaneros responde al aumento de las importaciones.

¹⁶ Ley 26.539 (B.O. 23/11/09).

2.6. Impuesto sobre los Bienes Personales

Impuesto sobre los Bienes Personales. Comparativo de la recaudación

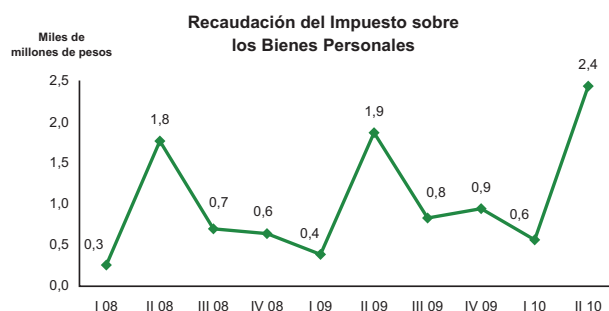
Segundo trimestre de 2010 y 2009

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009	Dif.	Var. %
Total	2.442	1.873	569	30,4
Bienes personales	877	596	281	47,2
Declaraciones juradas 1/	509	358	151	42,2
Anticipos	368	238	130	54,7
Resto	(:)	(:)	(:)	-7,8
Acciones y participaciones societarias	1.396	1.171	225	19,3
Planes de facilidades de pago 2/	169	107	62	58,0

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Corresponde a Mis Facilidades y otros sin identificar por concepto.



La recaudación del Impuesto sobre los Bienes Personales creció interanualmente 30,4%, conformando el 2,1% del total recaudado.

El incremento en la recaudación responde a los mayores ingresos por saldo declaración jurada y anticipos y por el gravamen sobre la tenencia de acciones y participaciones societarias, cuyos vencimientos operaron en este trimestre¹⁷.

El crecimiento del impuesto determinado de las personas físicas y sucesiones indivisas generó mayores ingresos por saldo de declaración jurada y anticipos. El impuesto determinado del período fiscal 2009 creció 38,7% mientras que el saldo a ingresar aumentó 25,2%.

Por su parte, la recaudación de acciones y participaciones societarias representó el 57,2% del total ingresado en el trimestre y obedece al aumento del patrimonio neto de las empresas.

Se acreditaron en el período por regímenes de facilidades de pago \$ 168,7 millones, mientras que en el segundo trimestre de 2009 esta suma alcanzó \$ 106,2 millones.

2.7. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

La recaudación del impuesto aumentó 7,1% en el segundo trimestre de 2010, representando el 0,4% de la recaudación total.

¹⁷ En este trimestre operó el vencimiento para la presentación e ingreso del saldo de declaración jurada correspondiente al período fiscal 2009 de personas físicas y sucesiones indivisas y del primer anticipo imputable al año 2010. Asimismo, venció el gravamen sobre las acciones y participaciones societarias por el período fiscal 2009.

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Comparativo de la recaudación**Segundo trimestre de 2010 y 2009**

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009	Dif.	Var. %
Total	402	375	27	7,1
Declaraciones juradas 1/	104	114	-10	-8,6
Anticipos	242	204	38	18,9
Planes de Facilidades de pago	55	57	-2	-3,6

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

Ganancia Mínima Presunta.**Impuesto determinado por actividad económica****Segundo trimestre de 2010 y 2009 1/**

En millones de pesos

Actividad Económica	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009	Dif.	Var. %
Total	6.287	5.455	832	15,2
A y B Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y Pesca y servicios conexos	440	359	81	22,5
C Explotación de minas y canteras	740	657	82	12,5
D Industria manufacturera	1.762	1.615	147	9,1
F Construcción	316	257	59	22,9
G Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas efectos personales y enseres domésticos	728	620	107	17,3
H Servicios de hotelería y restaurantes	36	32	4	13,5
I Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	564	466	97	20,8
J Intermediación financiera y otros servicios financieros	870	747	123	16,5
K Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	363	286	78	27,2
N Servicios sociales y de salud	44	29	15	51,7
O Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	106	86	20	23,5
Otras actividades	318	301	18	5,9

1/ Incluye declaraciones juradas de sociedades con cierre de ejercicio noviembre, diciembre 2009 y enero 2010.

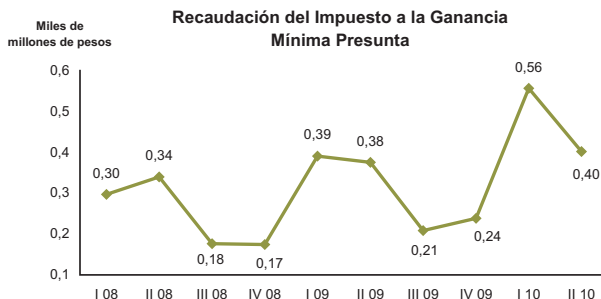
Los ingresos provenientes de anticipos crecieron 18,9%, mientras que aquellos correspondientes al saldo de declaración jurada disminuyeron interanualmente 8,6%¹⁸.

El crecimiento del impuesto determinado produjo el aumento de los anticipos mientras que el mayor cómputo de estos últimos y del Impuesto a las Ganancias como pago a cuenta del tributo, determinaron la caída del saldo a ingresar.

El impuesto determinado de las sociedades con vencimientos en el trimestre creció 15,2%. Las actividades Industria manufacturera, Intermediación Financiera y Comercio al por mayor y menor fueron las que registraron los mayores crecimientos en términos absolutos representando el 45,4% del incremento total.

En términos relativos se destacaron las actividades Servicios sociales y de salud y Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler con crecimientos de 51,7% y 27,2%, respectivamente.

La acreditación por regímenes de facilidades de pago alcanzó en este trimestre \$ 55,2 millones, mientras que en igual período de 2009 esta suma había sido de \$ 57,2 millones.



¹⁸ En este trimestre operaron los vencimientos de declaraciones juradas e ingreso del saldo resultante de sociedades con cierre de ejercicio en los meses de noviembre y diciembre de 2009 y enero 2010 y anticipos para todos los cierres. Asimismo para las personas físicas y sucesiones indivisas titulares de inmuebles rurales operó el vencimiento del saldo de declaración jurada del período fiscal 2009 y el primer anticipo imputable al período fiscal 2010.

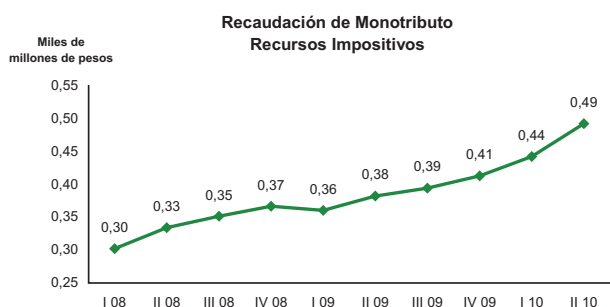
2.8. Monotributo. Recursos impositivos

La recaudación correspondiente al Monotributo Impositivo aumentó 28,8% en el segundo trimestre de 2010, representando el 0,4% de la recaudación total.

El incremento en la recaudación obedece a los cambios de los monotributistas a categorías superiores como resultado de las recategorizaciones de setiembre 2009 y enero y mayo 2010.

Incidieron además en la recaudación de este trimestre los cambios realizados por la Ley 26.565 que redefinió las escalas y magnitudes físicas incorporando nuevas categorías con importes del impuesto integrado más elevado.

Se acreditaron en este trimestre \$ 42,5 millones correspondientes a planes de facilidades de pago, en tanto este concepto alcanzó \$ 30,0 millones en igual trimestre del año anterior.



2.9. Resto de impuestos

Resto de Impuestos. Comparativo de la recaudación Segundo trimestre de 2010 y 2009

En millones de pesos

Impuesto	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009	Dif.	Var. %
Resto de Impuestos	315	254	61	24,0
Impuesto por radiodifusión por TV y AM/FM	91	86	5	6,1
Impuesto a la transferencia de inmuebles	123	78	45	57,1
Fondo para Educación y Promoción Cooperativa	24	20	4	22,1
Impuesto a los premios de juegos de azar	30	20	10	47,5
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	14	12	2	20,0
Otros 1/	33	39	-5	-13,7

1/ Incluye Sellos, Tasas judiciales, Fondo solidario redistribución, sobre los Activos, Apuestas carreras, Automotores, motos, embarcaciones y aeronaves y otros menores.

La recaudación correspondiente al resto de impuestos aumentó 24,0% respecto a igual trimestre de 2009 y representó el 0,3% de la recaudación total.

El principal incremento se produjo en el Impuesto a la transferencia de inmuebles que creció interanualmente 57,1% debido a las mayores operaciones y montos de compra venta de inmuebles.

Apartado 2. Presentación de declaraciones juradas Impuestos a las Ganancias Personas Físicas y Sociedades y sobre los Bienes Personales

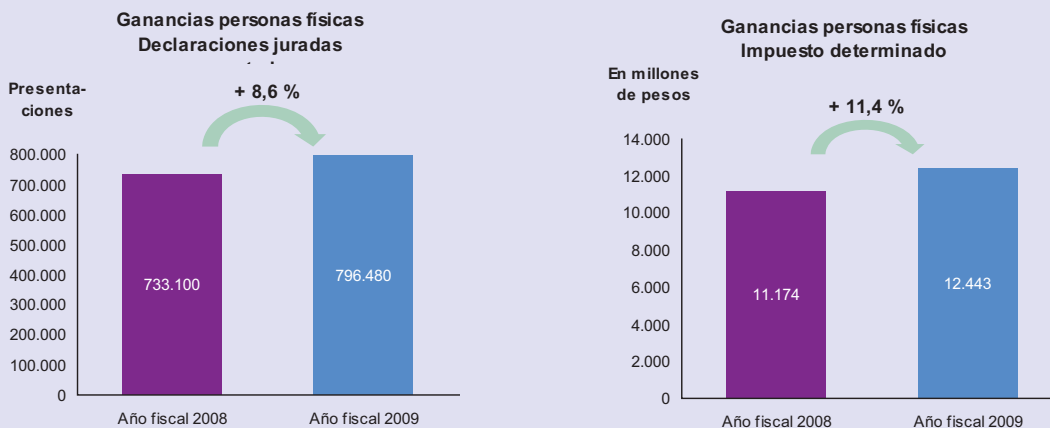
En los meses de abril y mayo se produjo el vencimiento del plazo de presentación de declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias Personas Físicas y sobre los Bienes Personales del año fiscal 2009 y en el mes de mayo el de las Sociedades con cierre de ejercicio en diciembre, que representan aproximadamente el 43,8% del universo de responsables.

A continuación se presenta el análisis comparativo del resultado del vencimiento con relación al producido en el año anterior.

Ganancias Personas Físicas

Las personas físicas responsables del impuesto presentaron 796.480 declaraciones juradas por el año fiscal 2009, que implicó un incremento de 8,6% con respecto a los formularios presentados en el año anterior.

Las declaraciones juradas presentadas que informaron impuesto corresponden al 64,3% del total y el monto del gravamen determinado alcanzó \$ 12.443 millones, que representa 11,4% más que en el año anterior. El aumento del impuesto obedece al incremento de la actividad económica.



El saldo a favor de AFIP, que resulta básicamente de deducir al impuesto determinado los importes ya ingresados en concepto de anticipos, pagos a cuenta y retenciones aumentó 3,3%, debido al mayor cómputo de los mismos en el período fiscal 2009.

La distribución del impuesto por actividad económica, muestra incrementos en todas las actividades, excepto en Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, que presenta valores levemente inferiores a los del año fiscal anterior. Las variaciones porcentuales más significativas se registran en Servicios sociales y

de salud, con un incremento de 52,1% y en Servicios de Transporte, de almacenamiento y comunicaciones, con un crecimiento de 40,9%. Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler presenta la mayor variación absoluta, determinando impuesto por \$ 4.982 millones, asciende a \$ 716 millones más que el año anterior.

Impuesto a las Ganancias Personas Físicas y Sucesiones Indivisas Impuesto determinado por actividad económica

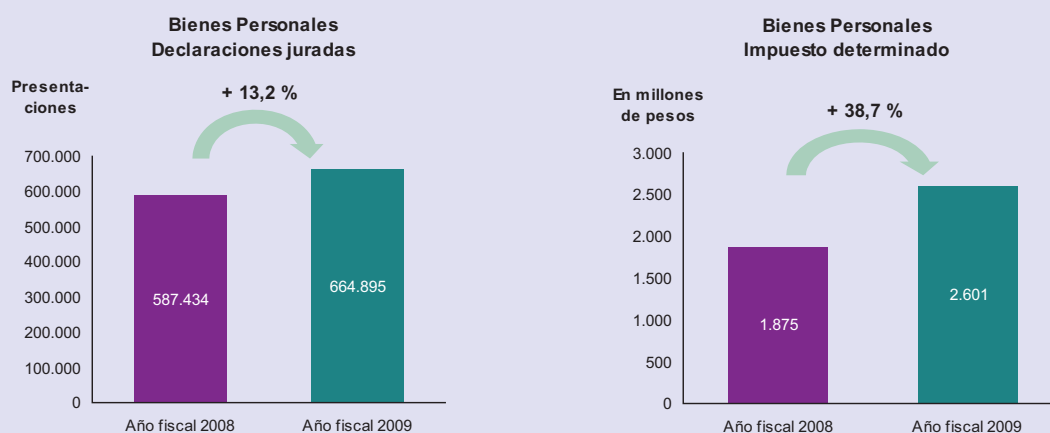
Años fiscales 2009 y 2008

En millones de pesos

Actividad Económica	Año fiscal 2009	Año fiscal 2008	Dif.	Var. %
TOTAL	12.443	11.174	1.269	11,4
A y B Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y Pesca y servicios conexos	2.165	2.174	-9	-0,4
D Industria manufacturera	303	285	18	6,4
F Construcción	149	124	25	20,4
G y H Comercio al por mayor y al por menor y Servicios de hotelería y restaurantes	991	829	163	19,6
I Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	372	264	108	40,9
J Intermediación financiera y otros servicios financieros	192	152	40	26,4
K Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	4.982	4.266	716	16,8
N Servicios sociales y de salud	741	487	254	52,1
O Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	1.912	1.685	226	13,4
Otras actividades	635	907	-272	-30,0

Bienes Personales

Los responsables del gravamen efectuaron 664.895 presentaciones de declaraciones juradas por el año fiscal 2009, lo cual representa un incremento de 13,2% respecto al año anterior. El impuesto determinado alcanzó \$ 2.601 millones, con una variación interanual de 38,7%.



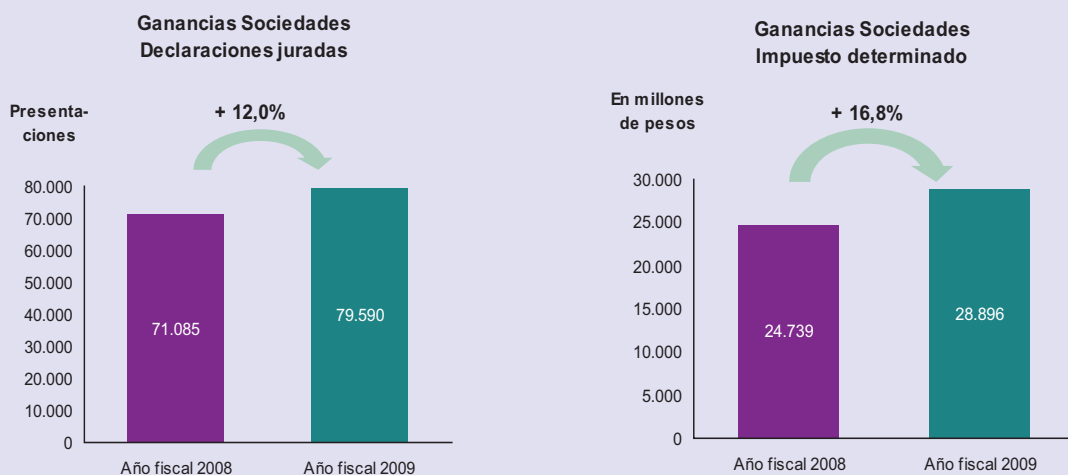
Los contribuyentes que determinaron impuesto, es decir que informan un total de bienes por encima del mínimo exento de \$ 305.000, crecieron 20,9 %. El saldo a favor de la AFIP, que surge básicamente de deducir al impuesto los anticipos ya ingresados aumentó 25,2%.

Ganancias Sociedades. Cierre de ejercicio diciembre

Durante el mes de mayo de 2010 se produjo el vencimiento del plazo de presentación de declaraciones juradas e ingreso del saldo resultante para empresas con cierre de ejercicio en el mes de diciembre, responsables del Impuesto a las Ganancias.

Presentaciones e impuesto determinado

El total de presentaciones aumentó 12,0% respecto del período fiscal 2008, alcanzando 79.590 declaraciones. El impuesto determinado en el año fiscal 2009 alcanzó \$ 28.896 millones, que representa una variación positiva de 16,8% respecto al año anterior.



El incremento del Saldo a favor de la AFIP (que corresponde básicamente al saldo resultante del impuesto determinado al cual se deducen los montos ya ingresados por el contribuyente, que son principalmente anticipos y retenciones), fue significativamente superior al del impuesto determinado. La variación alcanzó el 76,6% sumando \$ 8.651 millones. Esto se explica debido a que el crecimiento del impuesto determinado no fue homogéneo en todos los contribuyentes, sino que algunas actividades concentraron significativos incrementos y otras registraron disminuciones respecto al año anterior. Aquellas empresas que registraron sustanciales incrementos en el impuesto del año 2009, al haber calculado e ingresado sus anticipos en base al impuesto determinado del año fiscal 2008, ingresaron casi la totalidad del impuesto al presentar la declaración jurada.

A continuación se presenta la información del impuesto determinado por actividad económica. La actividad Intermediación financiera y otros servicios financieros es la que registra el mayor incremento absoluto, con una variación del impuesto determinado de 184,2%, en sentido contrario, Industria manufacturera presenta una disminución de 21,2%.

Impuesto a las Ganancias Sociedades
Cierre de ejercicio diciembre. Impuesto determinado por actividad económica
Años fiscales 2009 y 2008

En millones de pesos

Actividad Económica	Año fiscal 2009	Año fiscal 2008	Dif.	Var. %
TOTAL	28.986	24.739	4.157	16,8
A y B Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y Pesca y servicios conexos	456	441	15	3,5
C Explotación de minas y canteras	5.687	4.870	817	16,8
D Industria manufacturera	7.043	8.938	-1.894	-21,2
E Electricidad, gas y agua	927	913	14	1,5
F Construcción	1.131	903	228	25,2
G Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas efectos personales y enseres domésticos	1.960	1.886	74	3,9
H Servicios de hotelería y restaurantes	81	112	-31	-27,8
I Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	3.851	2.928	923	31,5
J Intermediación financiera y otros servicios financieros	5.334	1.877	3.457	184,2
K Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	1.265	1.028	237	23,1
Otras actividades	1.160	844	316	37,4

3. Recursos de la seguridad social

3.1. Recaudación

Recursos de la seguridad social Segundo trimestre de 2010 y 2009

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009	Dif.	Var. %
Seguridad social	29.679	22.429	7.250	32,3
Contribuciones empleados 1/	13.787	10.704	3.084	28,8
Aportes empleados	8.467	6.243	2.224	35,6
Autónomos	432	393	39	9,9
Monotributo - Seg. social	651	318	333	104,9
Obras Sociales	4.385	3.470	914	26,4
Riesgos del Trabajo	1.957	1.301	656	50,4
Rezagos y transitorios (-)	284	229	56	24,3
Total Sistema de Seg. Soc. 2/	22.850	17.106	5.743	33,6

1/ Incluye Agentes de retención e importes residuales del Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Decreto N° 2.284/91.

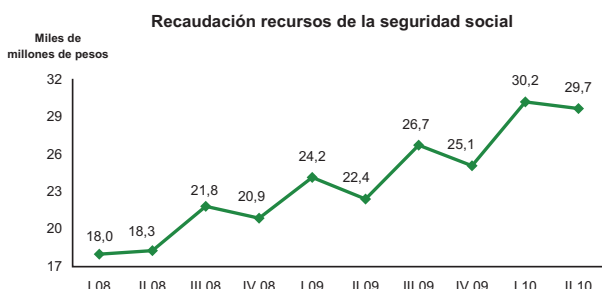
2/ Son los recursos destinados a financiar el Sistema Público de la Seguridad Social. Excluye recaudación de Obras sociales, Riesgos del Trabajo, rezagos aún no distribuidos, RENATRE y parte de Agentes de Retención con destino a Obras Sociales.

La recaudación de los Recursos de la Seguridad Social aumentó 32,3% en el segundo trimestre de 2010, representando el 26,0% de la recaudación total.

Los ingresos en concepto de Contribuciones empleadores se incrementaron 28,8% y los de Aportes empleados 35,6%, en tanto que los ingresos correspondientes a Autónomos y al Monotributo Seguridad Social aumentaron 9,9% y 104,9%, respectivamente. La recaudación con destino a Obras Sociales se incrementó 26,4% y la de Riesgos del Trabajo aumentó 50,4%.

El incremento de los cotizantes¹⁹ y de las remuneraciones²⁰ sumado al aumento del tope máximo de la base imponible²¹ determinaron el crecimiento de la recaudación de Contribuciones y Aportes, Obras Sociales y al PAMI.

También incidió el incremento de los aportes mensuales para los trabajadores autónomos²² y para los Monotributistas²³ así como el aumento de las cuotas cobradas por las ART a las empresas²⁴.



19 Cotizante: trabajador por el que se registra el pago de una posición mensual excluyendo los casos en que se refiere únicamente a pagos por moratoria. La variación interanual de los cotizantes al SIPA fue de 6,8% en el trimestre. Corresponde a mes de proceso.

20 El crecimiento interanual de la remuneración bruta promedio alcanzó 22,6% en el trimestre.

21 El tope máximo de la base imponible de los aportes empleados, Obras Sociales y al PAMI fue de \$ 8.711,82 en el segundo trimestre de 2009 y de \$ 10.119,08 en igual trimestre de 2010.

22 A partir del período devengado marzo de 2010, se incrementaron la base de cálculo y los importes mensuales correspondientes a los trabajadores autónomos en un 16,2% -R.G. (AFIP) 2800 (B.O. 29/3/10).

23 A partir del 1 de enero de 2010 de acuerdo a la Ley 26.565 (B.O. 21/12/09), los aportes mensuales de los trabajadores Monotributistas activos pasaron de \$ 81,75 a \$ 180.

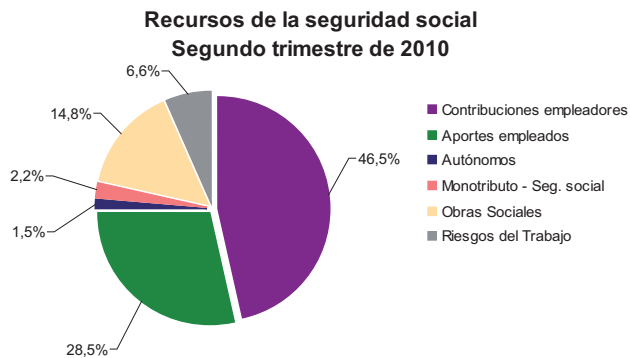
24 A partir del 6/11/2009, de acuerdo al Dto. 1.694/09, se incrementaron las prestaciones dinerarias e indemnizaciones que deben pagar las ART.

Inició en la recaudación, a partir del período devengado junio de 2009, el ingreso de Aportes y Contribuciones del personal policial y penitenciario pertenecientes a las provincias adheridas al SIPA y a la Ciudad Autónoma de Buenos²⁵.

Asimismo influyó el ingreso gradual de las empresas al sistema de pago directo de Asignaciones Familiares -Res. (ANSES) 292/2008 (B.O. 14/04/08)- y la conversión hasta agosto de 2009 de conceptos tales como vales de almuerzo, cajas de alimento y tarjetas de transporte al salario remunerativo²⁶.

Los ingresos por Contribuciones empleadores representaron el 46,5% del total de los Recursos de la Seguridad Social, seguido por Aportes empleados y Obras Sociales con 28,5% y 14,8%, respectivamente. El resto de los conceptos participa con el 10,3%.

En este trimestre, la acreditación de recaudación correspondiente a planes de facilidades de pago fue \$ 950,1 millones superior a la realizada en el mismo trimestre del año anterior.



3.2. Distribución de fondos

Distribución de los recursos de la seguridad social por Organismo
Segundo trimestre de 2010 y 2009
En millones de pesos

Concepto	2do. Trím. 2010	2do. Trím. 2009	Dif.	Var. %
Total	29.536	22.146	7.390	33,4
ANSeS 1/	19.019	14.083	4.936	35,0
FSR	844	625	219	35,1
Obras Sociales	4.859	3.840	1.020	26,6
ART 2/	1.943	1.292	651	50,4
INSSJyP	2.845	2.286	559	24,5
RENATRE	24	20	4	19,9
Otros Organismos	(:)	(:)	(:)	-16,3

1/ Incluye Fondo Nacional de Empleo.

2/ No incluye afiliados extra SUSS.

El total distribuido creció 33,4%, mientras que las transferencias a la ANSES aumentaron 35,0% y a las Obras Sociales 26,6%. Cabe aclarar que el total distribuido no coincide en forma exacta con el total recaudado en el período debido a que incluye transferencias de fondos acumulados de períodos anteriores y excluye pagos a los que no se les asignó destino.

²⁵ La R.G. (AFIP) 2635 (B.O. 25/06/09) estableció que a partir del período devengado junio de 2009, las provincias adheridas al SIPA deben determinar e ingresar las obligaciones en concepto de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social de su personal policial y penitenciario de la misma forma que lo hacen para el resto del personal.

²⁶ La Ley 26.341 (B.O. 24/12/07) y la R.G. (AFIP) 2421 (B.O. 06/03/08) establecieron que determinadas prestaciones de la Seguridad Social adquieran carácter remunerativo en forma escalonada y progresiva a razón de un 10% de su valor pecuniario por bimestre calendario.

Distribución de los recursos de la seguridad social por Organismo

Segundo trimestre de 2010 y 2009

Estructura porcentual

Concepto	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009
Total	100,0	100,0
ANSeS	64,4	63,6
FSR	2,9	2,8
Obras Sociales	16,5	17,3
ART	6,6	5,8
INSSJyP	9,6	10,3
RENATRE	0,1	0,1
Otros Organismos	(:)	(:)

Del total de fondos distribuidos en el segundo trimestre del año 2010, el 64,4% correspondió a la ANSES, 16,5% a las Obras Sociales, 9,6% al INSSJyP y 6,6% a las ART. Los organismos restantes recibieron el 3,0%.

De la comparación interanual surge que la participación de los recursos distribuidos a la ANSES aumentó de 63,6% a 64,4% y los fondos distribuidos a las ART pasaron de 5,8% a 6,6% en tanto que disminuyó la participación de las Obras Sociales que en el segundo trimestre de 2009 fue de 17,3% y pasó a 16,5% en igual trimestre de 2010 y el INSSJyP que descendió de 10,3% a 9,6%.

3.3. Mercado laboral formal**Cantidad de cotizantes según sistema**

Segundo trimestre 2010 y 2009

En cápitas

Concepto	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009	Var. %
Aportantes	8.413.120	8.189.226	2,7
Cotizantes totales seguridad social	7.627.608	7.141.033	6,8
Cotizantes totales al SIPA (a + b + d - c) 1/	7.579.313	7.099.638	6,8
a. Cotizantes autónomos	352.560	389.459	-9,5
b. Cotizantes dependientes	6.020.363	5.534.774	8,8
c. Cotizantes mixtos	34.455	34.824	-1,1
d. Cotizantes monotributistas	1.240.844	1.210.229	2,5

1/ A partir del 9/12/2008, la Ley 26.425 unificó el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP) en un único régimen previsional público denominado Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

Aportantes y cotizantes

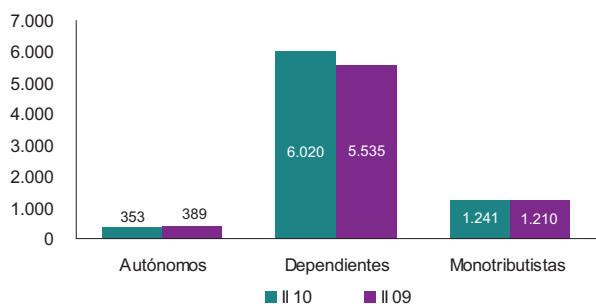
La cantidad de aportantes²⁷ en el segundo trimestre de 2010 fue de 8,4 millones, registrando un aumento interanual de 2,7%.

Los cotizantes al SIPA alcanzaron 7,6 millones con una variación positiva de 6,8%.

Del total de cotizantes al SIPA, 6,0 millones corresponden a trabajadores en relación de dependencia y 1,2 millones a trabajadores monotributistas. Los trabajadores autónomos ascienden a 352.560.

Los cotizantes dependientes crecieron interanualmente 8,8% y los monotributistas 2,5%, en tanto que los cotizantes autónomos cayeron 9,5%.

En miles de cápitas

Cantidad de cotizantes

²⁷ Aportante: trabajador dependiente que aparece en una Declaración Jurada procesada en el mes y trabajador autónomo que en el mes analizado registra al menos un pago de cualquier período fiscal. Se excluyen pagos en conceptos de moratorias. Corresponde a mes de proceso.

Trabajadores y empleadores según tamaño del empleador 1/ Segundo trimestre 2010

En cápitas

Tamaño del empleador según la cantidad de empleados	Cantidad de empleadores		Puestos de trabajo por período de liquidación		Variación % respecto al 2° trim. 2009	
	Casos	Est. %	Casos	Est. %	Empleadores	Puestos de trabajo
Total general	546.777	100,0	7.113.300	100,0	2,2	3,8
1	199.730	36,5	199.730	2,8	3,0	3,0
2	97.967	17,9	195.935	2,8	2,1	2,1
3-5	111.763	20,4	417.197	5,9	2,1	2,1
6-10	58.854	10,8	444.761	6,3	-0,5	-0,3
11-25	44.286	8,1	705.618	9,9	2,8	2,5
26-40	12.611	2,3	401.403	5,6	2,8	2,5
41-50	4.425	0,8	200.158	2,8	2,6	2,7
51-100	9.178	1,7	642.503	9,0	1,7	1,6
101-500	6.779	1,2	1.312.125	18,4	3,7	3,7
501-1500	857	0,2	699.020	9,8	1,3	2,4
1501-2500	150	0,0	284.417	4,0	5,6	5,5
2501-5000	109	0,0	383.438	5,4	3,2	3,6
Más de 5000	67	0,0	1.226.995	17,2	6,9	9,8

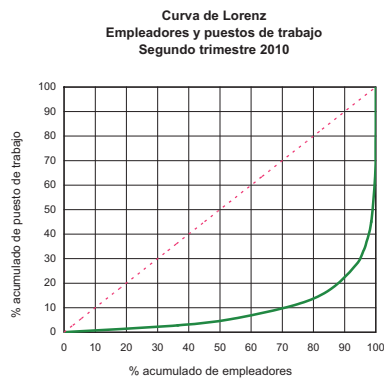
1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación marzo, abril y mayo presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cantidad de empleadores y trabajadores según tamaño del empleador

En el segundo trimestre del año 2010 la cantidad de empleadores registró un incremento interanual de 2,2% y en los puestos de trabajo el aumento fue de 3,8%.

El mayor incremento porcentual interanual tanto en empleadores como en puestos de trabajo se produjo en empresas que tienen mas de 5000 empleados, con una variación de 6,9% y 9,8% respectivamente.

En lo referente al grado de concentración de la mano de obra, la curva de Lorenz muestra que el 93,7% de los empleadores ocupan sólo el 27,6% de los puestos de trabajo, en tanto que el 6,3% restante ocupa el 72,4% de los puestos de trabajo.



Cantidad de empleadores y trabajadores según tipo de sector

Trabajadores y empleadores, según tipo de sector 1/ Segundo trimestre 2010

En cápitas

Sector	Cantidad de empleadores	Puestos de trabajo por período de liquidación	Variación % respecto al 2° trim. 2009	
			Empleadores	Puestos de trabajo
Total general	546.777	7.113.300	2,2	3,8
Público	555	1.242.593	0,2	8,6
Privado	546.222	5.870.707	2,2	2,8
Sector bienes	140.726	2.002.628	0,1	1,3
Sector servicios	396.547	3.851.226	3,4	3,7
Otros sectores no especificados	8.949	16.854	-11,6	-13,2

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación marzo, abril y mayo presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

En la clasificación de los empleadores y puestos de trabajo por tipo de sector, se observa que el sector privado presenta un incremento interanual de 2,2% en empleadores y de 2,8% en puestos de trabajo. En el sector público, los puestos de trabajo se incrementaron 8,6%.

El sector servicios fue el que ocupó más puestos de trabajo en el trimestre y registró un incremento interanual de 3,4% en empleadores y de 3,7% en puestos de trabajo.

Apartado 3. Salarios y puestos de trabajo por sector y actividad económica

Salario bruto promedio según tipo de sector

El salario bruto promedio registró un incremento interanual de 22,6% siendo el salario promedio del sector público superior al del privado.

Salario bruto promedio, según tipo de sector 1/ Segundo trimestre 2010 y 2009

En pesos

Sector	Salario bruto promedio		
	2do. trim. 2010	2do. trim. 2009	Variación porcentual
Total general	3.745	3.054	22,6
Público	4.313	3.581	20,5
Privado	3.625	2.948	22,9
Sector bienes	4.057	3.183	27,4
Sector servicios	3.404	2.828	20,4
Otros sectores no especificados	2.695	2.051	31,4

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación marzo, abril y mayo presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Dentro del sector privado, el sector productor de bienes fue el que registró los más altos niveles salariales.

El incremento del salario bruto obedece a la suba del salario mínimo vital y móvil de 21,0%, que pasó de \$ 1.240 promedio en el segundo trimestre del año 2009 a \$ 1.500 en el mismo trimestre del año 2010, y a los aumentos de salarios otorgados por los sectores público y privado.

Salario bruto promedio



Puestos de trabajo declarados y remuneración bruta promedio por sector de actividad

Los puestos de trabajo del sector productor de bienes aumentaron interanualmente 1,4%. La mayor parte de las actividades presentaron incrementos, destacándose Explotación de minas y canteras con 3,7%. Únicamente Pescas y servicios conexos y Construcción registraron una disminución en los puestos de trabajo de 6,2% y 0,9%, respectivamente. La Industria manufacturera ocupó el 57,7% de la mano de obra del sector, Construcción el 18,9% y Agricultura, ganadería, caza y silvicultura el 16,3%.

En el sector productor de servicios los puestos de trabajo aumentaron 4,9%, destacándose Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria con 9,1% siguiéndole en importancia Servicios sociales y de salud con 8,9% y Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler 6,0%.

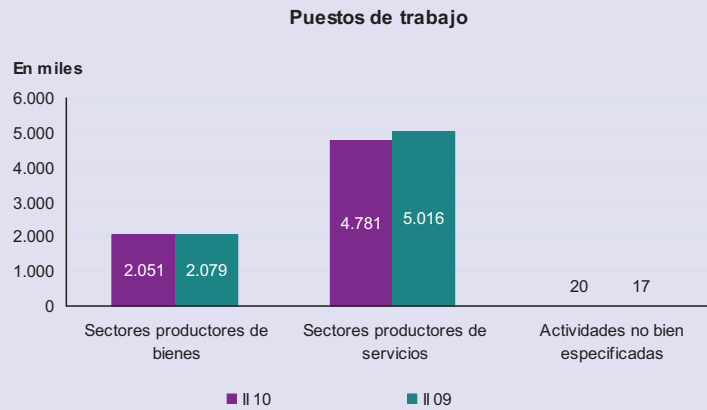
Puestos de trabajo declarados y salario bruto promedio por sector de actividad 1/ Segundo trimestre 2010

En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Puestos de trabajo	Salario bruto promedio	Variación % respecto al 2°. trim. 2009	
			Puestos de trabajo	Salario bruto promedio
TOTAL	7.113.300	3.745	3,8	22,6
Sectores productores de bienes	2.079.344	4.170	1,4	27,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	339.044	2.018	1,0	21,5
Pesca y servicios conexos	15.522	5.603	-6,2	9,1
Explotación de minas y canteras	65.231	12.933	3,7	31,1
Industria manufacturera	1.199.139	4.452	2,2	28,5
Electricidad, gas y agua	66.835	7.701	2,2	22,9
Construcción	393.573	3.055	-0,9	23,1
Sectores productores de servicios	5.016.485	3.573	4,9	20,6
Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores	1.043.116	2.925	3,2	17,8
Servicios de hotelería y restaurantes	224.732	2.153	4,3	19,6
Servicios de transporte de almacenamiento y de comunicaciones	525.682	4.843	1,9	22,9
Intermediación financiera y otros servicios financieros	177.341	8.144	-1,5	40,0
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	794.786	3.087	6,0	20,3
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.018.359	4.005	9,1	16,7
Enseñanza	521.787	2.742	4,1	18,1
Servicios sociales y de salud	265.224	3.677	8,9	21,3
Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	444.914	3.271	3,3	22,3
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	544	7.283	-3,4	16,3
Actividades no bien especificadas	17.471	2.680	-12,9	31,1

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación marzo, abril y mayo presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

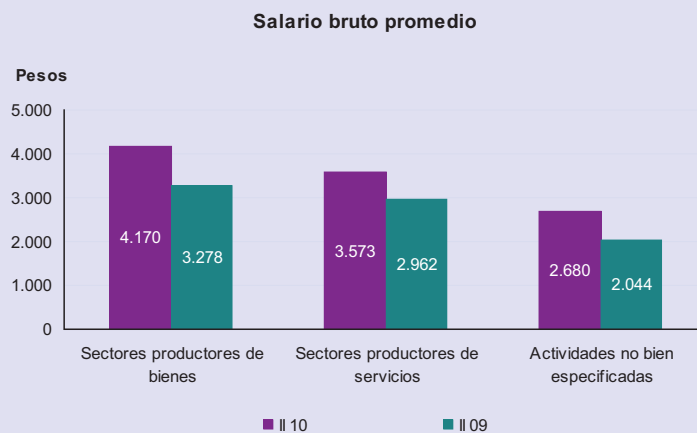
Los sectores que ocuparon más mano de obra fueron Comercio al por mayor y menor con una participación de 20,8% en los puestos del sector, seguidos por Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria y por Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler con una participación de 20,3% y 15,8% de los puestos del sector, respectivamente.



La remuneración bruta promedio experimentó un incremento de 22,6%, alcanzando el sector productor de bienes un crecimiento de 27,2%. Las actividades Explotación de minas y canteras, Industria manufacturera y Construcción lideraron los incrementos del sector con 31,1%, 28,5% y 23,1%, respectivamente.

En el sector productor de servicios el salario bruto promedio subió 20,6%, siendo Intermediación financiera y otros servicios financieros el de mayor crecimiento con una variación de 40,0%, siguiéndole en importancia Servicios de transporte de almacenamiento y de comunicaciones con 22,9% y Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p. con 22,3%.

Las mayores remuneraciones promedio se registraron en Explotación de minas y canteras con un salario medio mensual de \$ 12.933, seguido por Intermediación financiera y otros servicios financieros con \$ 8.144, Electricidad, gas y agua con \$ 7.701 y Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales con \$ 7.283.



4. Recursos aduaneros

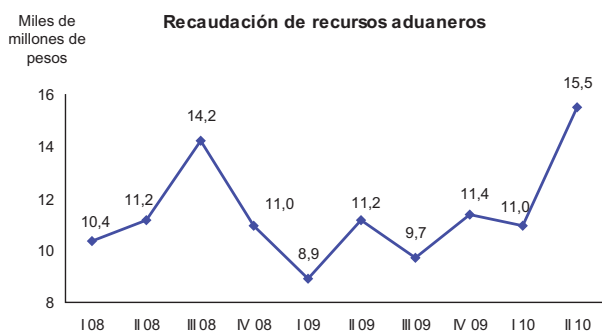
Recursos aduaneros. Comparativo de la recaudación Segundo trimestre 2010 y 2009

En millones de pesos

Concepto	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009	Dif.	Var. %
Total	15.492	11.165	4.327	38,8
Comercio exterior	14.971	10.833	4.138	38,2
Derechos de Exportación	12.417	9.052	3.365	37,2
Derechos de Importación	2.499	1.742	757	43,4
Estadística de Importación	56	39	16	42,1
Factor de Convergencia Neto	(:)	(:)	(:)	-24,4
Tasas aduaneras	3	1	1	101,4
Ingresos Brutos	478	301	177	58,9
Resto	40	30	11	35,3

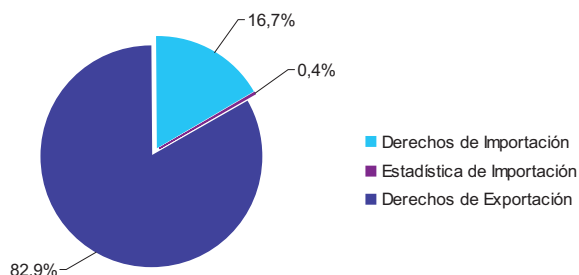
La recaudación de los recursos aduaneros aumentó interanualmente 38,8% en el segundo trimestre de 2010, representando el 13,6% de la recaudación total.

Los derechos de exportación aumentaron 37,2% y los de importación 43,4%. El aumento de la recaudación obedece principalmente al crecimiento de las exportaciones e importaciones²⁸ y a un tipo de cambio superior²⁹.



Inició positivamente en la recaudación el incremento del precio internacional del petróleo, que produjo el aumento de la alícuota abonada por los hidrocarburos³⁰, el aumento de la utilización del régimen optativo de pago anticipado de derechos de exportación³¹ y las mayores cantidades exportadas e importadas.

Recaudación de comercio exterior Segundo trimestre de 2010



Los derechos de exportación representan el 82,9% de los ingresos de comercio exterior, los de importación el 16,7% y la tasa estadística el 0,4%.

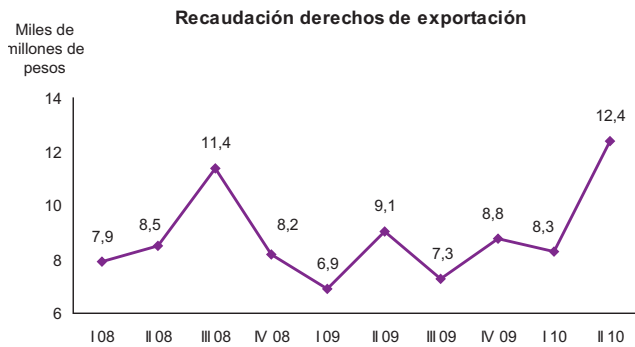
²⁸ Las exportaciones e importaciones valuadas en dólares por las cuales se pagaron derechos aumentaron interanualmente 23,5% y 32,6% respectivamente.

²⁹ El tipo de cambio promedio del dólar divisa vendedor BNA pasó de \$ 3,73 a \$ 3,90.

³⁰ La alícuota de los principales hidrocarburos surge de una fórmula asociada al precio internacional del aceite crudo de petróleo.

³¹ Mediante Res. (ONCCA) 2846/2008 (B.O. 15/08/08) se creó un régimen especial optativo de pago anticipado de los derechos de exportación. Si el exportador opta por efectivizar el pago de los derechos dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la declaración jurada por parte de la ONCCA, tiene un plazo de hasta 180 días para realizar dicha exportación. Mediante Res.Conjunta (AFIP-ONCCA) 2636 y 5556/2009 (B.O. 24/06/09) se amplió ese plazo a 365 días para el trigo y el maíz.

4.1. Derechos de Exportación



En el segundo trimestre de 2010 se recaudaron por derechos de exportación \$ 3.365 millones más que en igual trimestre de 2009, alcanzando un aumento interanual de 37,2%.

El aumento de la recaudación responde al incremento de las ventas al exterior, a la suba del tipo de cambio y al aumento del precio internacional del aceite crudo de petróleo.

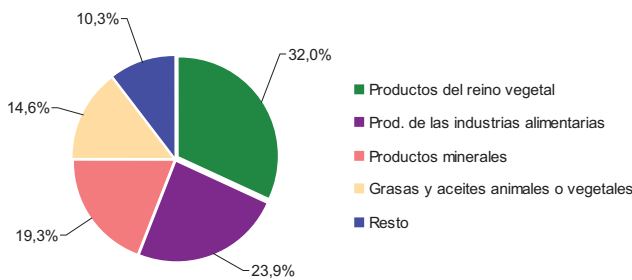
La tasa implícita promedio pasó de 19,7% en el segundo trimestre de 2009 a 20,5% en este trimestre³².

En términos absolutos Productos del reino vegetal registró el mayor aumento, explicado fundamentalmente por el incremento de las exportaciones de porotos de soja y maíz.

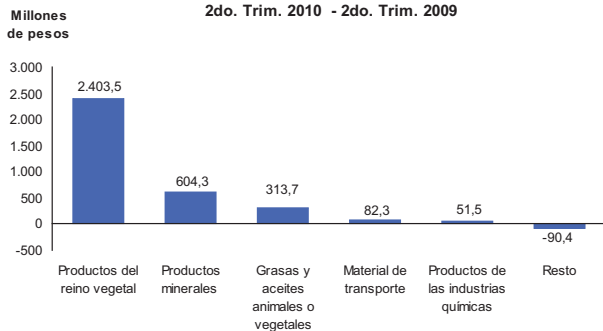
Le siguió el sector Productos minerales, debido principalmente al aumento del precio del petróleo que determina además el incremento de las alícuotas de los principales hidrocarburos. En sentido contrario se registró una caída en los derechos recaudados por el gas natural.

Otro sector que mostró un importante aumento fue Grasas y aceites, explicada por las mayores exportaciones de aceite de soja.

Composición de los derechos de exportación Segundo trimestre de 2010

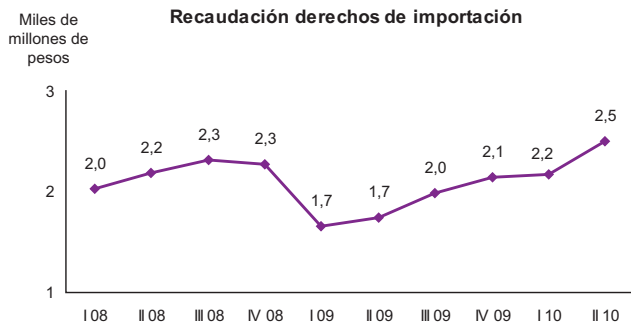


Derechos de Exportación por Sección Variación absoluta 2do. Trim. 2010 - 2do. Trim. 2009



³² Corresponde al cociente entre los derechos pagados y los montos gravados de las exportaciones.

4.2. Derechos de Importación

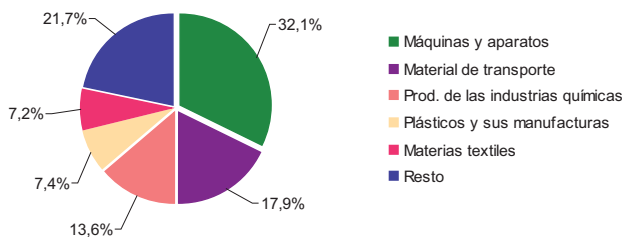


La recaudación de Derechos de importación aumentó 43,4% en el segundo trimestre de 2010 respecto a igual período de 2009.

El aumento de las importaciones de origen extra MERCOSUR y el incremento del tipo de cambio determinaron la suba de la recaudación.

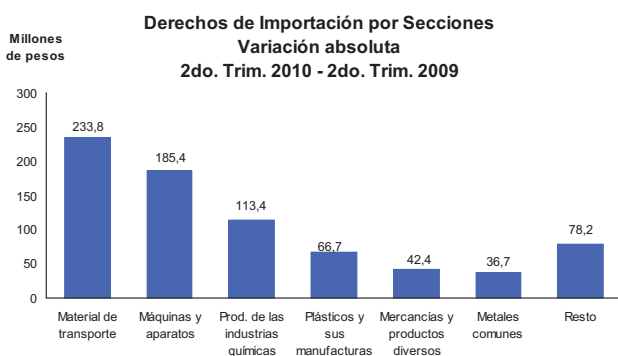
La tasa implícita promedio de derechos pasó de 14,3% en el segundo trimestre del año 2009 a 14,6% en este trimestre.

Composición de los derechos de importación Segundo trimestre de 2010



El mayor aumento en términos absolutos corresponde a Material de transporte debido fundamentalmente al incremento de las importaciones de vehículos para transporte de personas, vehículos para transporte de mercancías y partes y accesorios de la industria automotriz.

Le siguió Máquinas y aparatos, por las mayores importaciones de partes para receptores de radio-telefonía, radiodifusión y televisión, circuitos impresos para aparatos de telefonía celular y aparatos receptores de televisión.



Otro importante aumento se produjo en Productos de las industrias químicas, debido a las mayores compras de abonos, productos farmacéuticos, productos químicos orgánicos y productos químicos diversos.

5. Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros, puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política

5.1. Recaudación por jurisdicción política

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)

Impuestos 1/, recursos de la seguridad social y aduaneros

Segundo trimestre 2010 y 2009

En miles de pesos

Jurisdicción	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009
Total	115.092.527	83.718.799
Buenos Aires	16.765.754	11.766.102
Ciudad de Buenos Aires 2/	69.170.270	49.163.512
Catamarca	228.561	182.612
Chaco	359.059	297.519
Chubut	1.715.850	1.148.330
Córdoba	4.468.535	3.474.070
Corrientes	889.153	627.798
Entre Ríos	985.757	671.790
Formosa	157.068	119.917
Jujuy	366.776	363.596
La Pampa	305.964	260.961
La Rioja	319.604	185.310
Mendoza	1.802.784	1.349.058
Misiones	522.426	403.189
Neuquén	664.148	550.101
Río Negro	626.074	451.808
Salta	854.949	668.593
San Juan	661.180	446.237
San Luis	631.911	508.361
Santa Cruz	293.037	287.345
Santa Fe	9.696.187	8.166.318
Santiago del Estero	351.574	230.954
Tierra del Fuego	410.444	278.705
Tucumán	1.296.825	730.992
Sin asignar 3/	1.548.638	1.385.623

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales

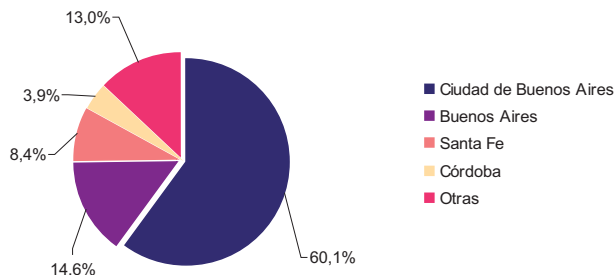
3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, Factor de Convergencia Dto 803/2001 y Régimen especial de Regularización para autónomos y monotributistas Ley 25.865, datos no disponibles por provincia.

La recaudación que se presenta en este apartado clasificada por jurisdicción política, corresponde a la recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y de comercio exterior. Incluye la totalidad de los ingresos recaudados por la Administración con destino a los distintos organismos de la seguridad social (Obras Sociales, ART, etc.). No se descontaron de la misma los importes correspondientes a devoluciones, reintegros o reembolsos.

La recaudación de los responsables administrados en la Ciudad de Buenos Aires en el segundo trimestre del año, representa el 60,1% del total del país. Los de la Provincia de Buenos Aires participan con el 14,6% del total, siguiendo Santa Fe con el 8,4% y Córdoba con el 3,9%. La participación del resto de las jurisdicciones es inferior a la última indicada. En la comparación interanual se observa un aumento en la participación de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires y una caída en la Provincia de Santa Fe.

La recaudación por provincia se elabora asignando los pagos que realizan los responsables a la jurisdicción política correspondiente a su domicilio fiscal, mientras que los recursos aduaneros se asignan según la ubicación de la aduana a través de la cual se efectúa la operación que genera el pago.

Recaudación por jurisdicción política
Impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros
Segundo trimestre de 2010



Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable)

Impuestos 1/

Segundo trimestre 2010 y 2009

En miles de pesos

Jurisdicción	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009
Total	69.921.923	50.124.895
Buenos Aires	8.975.088	6.222.266
Ciudad de Buenos Aires 2/	49.274.039	34.902.063
Catamarca	53.498	50.819
Chaco	194.447	167.673
Chubut	301.745	263.163
Córdoba	2.700.389	2.155.818
Corrientes	655.401	457.347
Entre Ríos	523.054	393.998
Formosa	90.290	74.820
Jujuy	82.655	75.639
La Pampa	199.705	178.033
La Rioja	134.559	64.971
Mendoza	702.507	559.484
Misiones	227.119	179.089
Neuquén	246.494	200.755
Río Negro	200.928	152.610
Salta	420.441	351.369
San Juan	220.725	156.452
San Luis	344.063	303.893
Santa Cruz	148.552	135.870
Santa Fe	3.170.366	2.556.643
Santiago del Estero	141.948	97.119
Tierra del Fuego	174.704	87.595
Tucumán	738.288	336.387
Sin asignar 3/	919	1.015

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, dato no disponible por provincia.

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable)

Recursos de la seguridad social

Segundo trimestre 2010 y 2009

En miles de pesos

Jurisdicción	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009
Total	29.678.517	22.428.778
Buenos Aires	4.337.007	3.207.649
Ciudad de Buenos Aires 1/	14.905.865	11.405.874
Catamarca	173.238	131.462
Chaco	162.662	128.621
Chubut	293.180	233.477
Córdoba	1.589.025	1.160.959
Corrientes	153.715	117.681
Entre Ríos	349.791	248.920
Formosa	59.997	41.857
Jujuy	232.067	158.847
La Pampa	106.259	82.928
La Rioja	176.260	114.788
Mendoza	972.435	667.955
Misiones	251.316	195.286
Neuquén	258.142	204.774
Río Negro	389.444	265.840
Salta	411.175	292.926
San Juan	365.379	258.303
San Luis	271.165	185.949
Santa Cruz	122.437	103.262
Santa Fe	1.649.954	1.218.604
Santiago del Estero	209.626	133.835
Tierra del Fuego	143.157	95.248
Tucumán	547.509	389.138
Sin asignar 2/	1.547.711	1.384.597

1/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

2/ Corresponde al Régimen especial de Regularización para autónomos y monotributistas Ley 25.865, dato no disponible por provincia.

La ley establece que el domicilio fiscal debe corresponder al domicilio real o legal, según se trate de personas físicas o sociedades. En los casos en que dicho domicilio no coincida con el lugar en el cual está situada la dirección o administración principal y efectiva de sus actividades, este último será el domicilio fiscal. Por tal motivo, la recaudación por jurisdicción no corresponde necesariamente al lugar donde se genera el hecho imponible.

Si un contribuyente desarrolla actividades en una división administrativa o político territorial diferente a la que corresponde su domicilio fiscal, los pagos que efectúe se asignan a la jurisdicción que corresponda a éste último. También se debe tener en cuenta que los responsables de mayor relevancia fiscal tributan en una dependencia especial, cuya recaudación se asigna a la Ciudad de Buenos Aires.

Por otra parte, la mecánica de liquidación de algunos gravámenes dificulta su asignación al lugar en el cual se genera el impuesto. Por ejemplo, las retenciones de los Impuestos a las Ganancias y al Valor Agregado son ingresadas por el agente de retención y asignadas a la jurisdicción correspondiente al domicilio fiscal del mismo, no al del sujeto retenido; y el Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente es asignado a la jurisdicción de la entidad bancaria que efectuó la percepción.

Recaudación por jurisdicción política

(Según la ubicación de la Aduana interviniente)

Recursos aduaneros

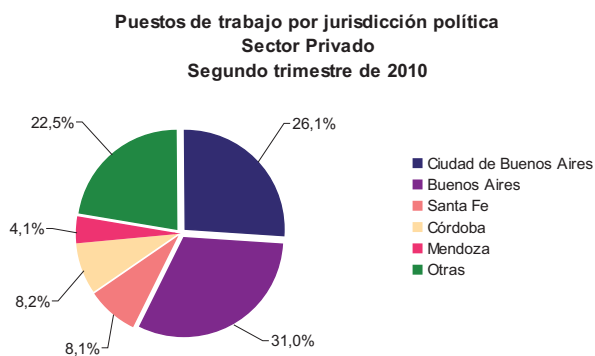
Segundo trimestre 2010 y 2009

En miles de pesos

Jurisdicción	2do. Trim. 2010	2do. Trim. 2009
Total	15.492.087	11.165.126
Buenos Aires	3.453.659	2.336.186
Ciudad de Buenos Aires	4.990.366	2.855.576
Catamarca	1.826	331
Chaco	1.950	1.225
Chubut	1.120.925	651.690
Córdoba	179.122	157.293
Corrientes	80.038	52.769
Entre Ríos	112.912	28.872
Formosa	6.781	3.240
Jujuy	52.054	129.110
La Pampa	0	0
La Rioja	8.784	5.551
Mendoza	127.842	121.619
Misiones	43.991	28.814
Neuquén	159.512	144.572
Río Negro	35.701	33.357
Salta	23.334	24.298
San Juan	75.076	31.482
San Luis	16.683	18.518
Santa Cruz	22.048	48.213
Santa Fe	4.875.867	4.391.071
Santiago del Estero	0	0
Tierra del Fuego	92.583	95.861
Tucumán	11.029	5.468
Sin asignar	1/	8
	8	10

1/ Corresponde al Factor de Convergencia Dto 803/2001, dato no disponible por provincia.

Tanto las disposiciones legales indicadas, así como la mecánica de liquidación de los diferentes gravámenes, imponen restricciones a la real asignación de los pagos que deben ser consideradas en el empleo de la información que se presenta.

5.2. Puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política

A continuación se presentan la cantidad de puestos de trabajo y la remuneración bruta promedio declaradas por empleadores privados al SIPA por provincia. La distribución se efectúa considerando la zona geográfica informada como localización de cada empleado incluido en las declaraciones juradas presentadas. La asignación no depende como en el punto anterior del domicilio fiscal del empleador, sino que corresponde al lugar en el cual desarrolla su tarea el individuo informado. Los datos fueron relevados de los formularios ingresados en el mes de vencimiento de la obligación³³.

³³ Advertencia metodológica: al no incluir a los empleados informados con posterioridad al mes de vencimiento de la obligación, las cantidades pueden presentar diferencias con sistemas administrativos de registración abiertos en el tiempo.

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Sector privado. Puestos de trabajo y remuneración bruta promedio por jurisdicción política
Segundo trimestre 2010 1/

Jurisdicción	Puestos de trabajo 2/	Remuneración bruta en pesos 2/	Var. interanual %	
			Puestos de trabajo	Remun. bruta
Total	5.870.707	3.625	2,8	22,9
Buenos Aires	1.819.712	3.524	3,4	23,5
Ciudad de Buenos Aires	1.534.919	4.298	1,7	20,9
Catamarca	32.952	2.692	5,5	11,2
Chaco	60.999	2.619	-2,5	29,3
Chubut	91.217	5.986	-0,9	31,2
Córdoba	480.681	3.112	4,5	23,4
Corrientes	66.744	2.556	2,5	18,8
Entre Ríos	133.484	2.740	4,2	23,6
Formosa	22.371	2.502	7,3	19,5
Jujuy	50.530	2.815	5,6	23,9
La Pampa	35.956	3.095	-0,3	24,9
La Rioja	32.753	2.457	16,8	18,5
Mendoza	238.120	2.914	3,8	23,9
Misiones	90.402	2.569	2,2	23,2
Neuquén	89.948	5.800	-0,6	29,8
Río Negro	102.758	3.414	4,6	20,7
Salta	104.481	2.772	5,9	25,2
San Juan	75.154	2.769	1,6	22,7
San Luis	55.077	3.285	5,5	26,9
Santa Cruz	55.259	7.072	-1,2	24,1
Santa Fe	474.308	3.257	2,3	25,7
Sgo. del Estero	45.093	2.375	6,2	23,2
Tierra del Fuego	29.731	5.715	8,9	24,1
Tucumán	148.057	2.462	0,3	26,5

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

2/ Promedio mensual.

El promedio mensual de puestos de trabajo del segundo trimestre del año 2010 alcanza 5,8 millones, que representa un incremento de 2,8% con respecto a igual período del año anterior. La remuneración bruta promedio mensual del trimestre creció 22,9%, alcanzando \$ 3.625.

La estructura porcentual de los puestos de trabajo no registra variaciones en los períodos bajo análisis. La Provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires concentran el 31,0% y 26,1% de los puestos de trabajo, respectivamente. Córdoba participa con el 8,2%, Santa Fe con el 8,1% y Mendoza con el 4,1% del empleo. El resto de las provincias presenta participaciones inferiores al último porcentaje.

ANEXO ESTADÍSTICO

1.Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros.	47
Cuadro 1. Comparativo de la recaudación. Segundo trimestre 2010 y 2009.	47
Cuadro 2. Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Año 2009.	48
Cuadro 3. Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Enero a junio 2010.	50
Cuadro 4. Recaudación trimestral por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Primer y segundo trimestre 2010.	52
Cuadro 5. Recursos tributarios. Segundo trimestre 2010.	53
Cuadro 6. Recaudación por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Relación con el PIB. Años 2000 a 2009.	54
Cuadro 7. Impuesto al Valor Agregado. Relación con el Consumo. Años 2000 a 2009.	54
Cuadros 8 a 10. Recaudación según la materia gravada. Años 2000 a 2009.	55
Cuadro 11. Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado. Pagos directos y retenciones. Año 2009.	56
Cuadro 12. Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado. Pagos directos y retenciones. Enero a junio 2010.	56
Cuadro 13. Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias. Pagos directos y retenciones. Año 2009.	58
Cuadro 14. Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias. Pagos directos y retenciones. Enero a junio 2010.	58
Cuadro 15. Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales. Año 2009.	60
Cuadro 16. Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales. Enero a junio 2010.	60
Cuadro 17. Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros. Año 2009.	62
Cuadro 18. Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros. Enero a junio 2010.	62
Cuadro 19. Recaudación mensual por los Recursos de la Seguridad Social. Año 2009.	64
Cuadro 20. Recaudación mensual por los Recursos de la Seguridad Social. Enero a junio 2010.	64
Cuadro 21. Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Año 2009.	66
Cuadro 22. Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Enero a junio 2010.	68
Cuadro 23. Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Año 2009.	70
Cuadro 24. Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Enero a junio 2010.	72

2. Recaudación por jurisdicción política.	74
Cuadro 25. Impuestos y recursos de la seguridad social y aduaneros. Año 2009.	74
Cuadro 26. Impuestos y recursos de la seguridad social y aduaneros. Segundo trimestre 2010.	75
Cuadro 27. Impuestos. Segundo trimestre 2010.	76
Cuadro 28. Recursos de la seguridad social. Segundo trimestre 2010.	78
Cuadro 29. Recursos aduaneros. Segundo trimestre 2010.	79
3. Régimen Nacional de la Seguridad Social. Distribución de los recursos y cotizantes.	80
Cuadro 30. Distribución de los recursos de la seguridad social por Organismo. Año 2009.	80
Cuadro 31. Distribución de los recursos de la seguridad social por Organismo. Enero a junio 2010.	80
Cuadro 32. Cantidad de cotizantes según categoría. Año 2009.	82
Cuadro 33. Cantidad de cotizantes según categoría. Enero a junio 2010.	82
Cuadro 34. Empleadores según tamaño del empleador. Año 2009.	84
Cuadro 35. Empleadores según tamaño del empleador. Enero a junio 2010.	84
Cuadro 36. Trabajadores según tamaño del empleador. Año 2009.	86
Cuadro 37. Trabajadores según tamaño del empleador. Enero a junio 2010.	86
Cuadro 38. Empleadores según tipo de sector. Año 2009.	88
Cuadro 39. Empleadores según tipo de sector. Enero a junio 2010.	88
Cuadro 40. Trabajadores según tipo de sector. Año 2009.	90
Cuadro 41. Trabajadores según tipo de sector. Enero a junio 2010.	90
Cuadro 42. Puestos de trabajo por actividad. Año 2009.	92
Cuadro 43. Puestos de trabajo por actividad. Enero a junio 2010.	92
Cuadro 44. Sector Privado. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Año 2009.	94
Cuadro 45. Sector Privado. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Enero a junio 2010.	94
Cuadro 46. Sector Privado. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Año 2009.	96
Cuadro 47. Sector Privado. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Enero a junio 2010.	96

Cuadro 1

**Comparativo de la recaudación
Segundo trimestre 2010 y 2009**
En miles de pesos

Concepto	2010 (60 días hábiles)	2009 (59 días hábiles)	Diferencia	
			Valores absolutos	%
Total General	114.143.369	82.771.984	31.371.385	37,9
Impuestos 1/	68.412.923	48.824.895	19.588.028	40,1
IVA Bruto 2/	28.528.723	21.889.254	6.639.469	30,3
Pagos directos y retenciones - Impositivo	18.047.037	14.930.743	3.116.294	20,9
Pagos directos y retenciones - Aduanero	10.481.686	6.958.512	3.523.175	50,6
IVA Neto de Devoluciones	27.726.723	20.916.254	6.810.469	32,6
Ganancias	24.885.142	15.906.413	8.978.729	56,4
Pagos directos y retenciones - Impositivo	24.100.187	15.355.643	8.744.544	56,9
Retenciones - Aduanero	784.955	550.770	234.185	42,5
Cuentas Corrientes	6.500.171	5.093.318	1.406.852	27,6
Combustibles Líquidos y GNC	3.802.569	2.661.341	1.141.228	42,9
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	1.557.191	1.011.364	545.826	54,0
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	908.226	633.006	275.220	43,5
Impuesto al Gas Oil	1.139.473	845.424	294.049	34,8
Fondo hídrico de Infraestructura	156.895	126.960	29.935	23,6
Recargo Consumo de Gas	40.785	44.586	-3.802	-8,5
Internos	2.367.363	1.531.605	835.757	54,6
Tabacos	1.212.832	1.028.809	184.023	17,9
Resto	1.154.531	502.797	651.734	129,6
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	187.236	158.493	28.742	18,1
Bienes Personales	2.441.595	1.872.983	568.612	30,4
Ganancia Mínima Presunta	401.747	375.205	26.542	7,1
Monotributo - Recursos impositivos	492.433	382.201	110.233	28,8
Resto 3/	314.945	254.081	60.863	24,0
Impuesto por radiodifusión por TV y AM/FM	90.804	85.580	5.224	6,1
Impuesto a la transferencia de inmuebles	122.560	78.002	44.559	57,1
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	24.229	19.844	4.385	22,1
Impuesto a los premios de juegos de azar	29.626	20.087	9.539	47,5
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	14.476	12.060	2.416	20,0
Otros	33.249	38.509	-5.260	-13,7
Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos (-)	1.509.000	1.300.000	209.000	16,1
Devoluciones	802.000	973.000	-171.000	-17,6
Reintegros Fiscales	707.000	327.000	380.000	116,2
Seguridad Social	29.678.517	22.428.778	7.249.739	32,3
Contribuciones 4/	14.049.495	10.961.640	3.087.855	28,2
Aportes	8.637.009	6.378.486	2.258.523	35,4
Obras sociales	4.384.684	3.470.211	914.473	26,4
Riesgos del Trabajo	1.956.541	1.300.827	655.714	50,4
Monotributo - Recursos de la seguridad social	650.788	317.614	333.174	104,9
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	559.842	353.185	206.657	58,5
Recursos Aduaneros 6/	15.492.087	11.165.126	4.326.961	38,8
Comercio Exterior	14.971.179	10.833.122	4.138.057	38,2
Derechos de Exportación	12.416.655	9.051.679	3.364.976	37,2
Derechos de Importación	2.498.911	1.742.303	756.607	43,4
Estadística de Importación	55.606	39.130	16.476	42,1
Factor de Convergencia Neto	8	10	-3	-24,4
Tasas Aduaneras	2.528	1.255	1.273	101,4
Ingresos brutos	477.991	300.901	177.090	58,9
Resto	40.389	29.848	10.542	35,3
Recursos Tributarios 7/	106.769.632	77.090.802	29.678.830	38,5

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Sellos, Tasas Judiciales, Fondo Solidario de Redistribución y otros menores

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye Decretos N° 93/00, 963/95, 1053/96, 938/97, 1384/01, 338/02, Ley 25.865, R.G. 1966 y 1967/05 (Mis Facilidades) y Ley 26.476, pendientes de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART e Imp. a los Sellos.

Cuadro 2

Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros

Año 2009

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total General	26.341.993	24.618.111	23.594.132	24.922.030	29.152.063
Impuestos 1/	13.742.547	14.265.110	13.284.666	13.555.848	17.935.050
IVA Bruto2/	7.256.199	6.855.113	6.818.073	7.038.124	7.101.003
Pagos directos y retenciones - Impositivo	5.172.336	4.920.439	4.692.398	4.884.118	4.986.572
Pagos directos y retenciones - Aduanero	2.083.864	1.934.674	2.125.676	2.154.006	2.114.431
IVA Neto de Devoluciones	6.706.199	6.745.113	6.693.073	6.938.124	6.731.003
Ganancias	3.950.091	3.754.552	3.374.624	3.113.286	6.518.240
Pagos directos y retenciones - Impositivo	3.764.583	3.595.075	3.203.806	2.940.956	6.349.232
Retenciones - Aduanero	185.508	159.477	170.818	172.330	169.008
Cuentas Corrientes	1.694.725	1.519.129	1.431.629	1.668.121	1.717.180
Combustibles Líquidos y GNC	560.158	1.014.537	802.178	905.837	885.025
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	268.323	432.790	330.795	328.558	337.656
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	148.950	244.545	175.544	209.580	216.825
Impuesto al Gas Oil	105.349	278.331	244.902	310.089	272.485
Fondo hídrico de Infraestructura	21.280	45.084	37.054	43.697	41.994
Recargo Consumo de Gas	16.256	13.786	13.883	13.913	16.065
Internos	554.084	566.846	497.879	480.582	577.850
Tabacos	353.135	368.079	326.819	309.821	396.364
Resto	200.949	198.766	171.060	170.761	181.486
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	51.573	55.611	49.382	51.624	59.461
Bienes Personales	62.273	261.730	65.547	147.253	1.229.034
Ganancia Mínima Presunta	59.559	158.014	172.977	148.615	139.457
Monotributo - Recursos impositivos	117.296	116.404	126.784	126.093	122.163
Resto	86.589	73.175	70.591	76.312	82.638
Impuesto por radiodifusión por TV y AM/FM	15.044	23.190	23.789	26.008	27.157
Impuesto a la transferencia de inmuebles	30.886	17.708	21.394	23.205	26.767
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	5.812	5.694	7.383	6.695	6.968
Impuesto a los premios de juegos de azar	22.825	12.096	3.599	7.220	7.310
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	3.859	3.888	3.360	3.492	3.553
Otros 3/	8.162	10.598	11.064	9.692	10.883
Devoluciones y Reintegros Fiscales (-)	650.000	110.000	125.000	200.000	497.000
Devoluciones	550.000	110.000	125.000	100.000	370.000
Reintegros Fiscales	100.000	0	0	100.000	127.000
Seguridad Social	9.469.953	7.438.946	7.253.529	7.384.223	7.455.869
Contribuciones 4/	4.496.375	3.623.925	3.514.250	3.604.386	3.717.535
Aportes	2.808.668	2.166.934	2.083.821	2.117.001	2.043.882
Obras sociales	1.506.147	1.118.140	1.120.768	1.129.939	1.155.702
Riesgos del Trabajo	568.998	429.556	429.134	427.154	434.977
Monotributo - Recursos de la seguridad social	89.764	100.392	105.556	105.743	103.773
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	56.523	-56.625	204.257	253.754	200.669
Recursos Aduaneros 6/	3.072.969	2.970.680	2.851.681	3.728.205	3.560.474
Comercio Exterior	2.969.558	2.872.235	2.741.983	3.621.205	3.459.341
Derechos de Exportación	2.357.062	2.374.581	2.159.184	3.018.866	2.907.190
Derechos de Importación	599.239	487.045	570.050	589.267	539.953
Estadística de Importación	13.249	10.606	12.744	13.069	12.196
Factor de Convergencia Neto	9	4	4	4	2
Tasas Aduaneras	467	424	501	486	338
Ingresos Brutos	93.884	91.298	95.977	96.632	91.126
Resto	9.061	6.723	13.221	9.882	9.670
Recursos Tributarios 7/	24.109.041	22.776.777	21.765.283	23.046.647	27.291.375

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Sellos, Tasas Judiciales, Fondo Solidario de Redistribución y otros menores

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye Decretos N° 93/00, 963/95, 1053/96, 938/97, 1384/01, 338/02, Ley 25.865, R.G. 1966 y 1967/05 (Mis Facilidades) y Ley 26.476, pendientes de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART e Imp. a los Sellos.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
28.697.891	29.647.628	27.027.904	28.216.984	28.390.515	28.188.986	30.387.188	329.185.425
17.333.997	15.712.887	15.853.197	15.810.391	16.905.860	16.236.421	18.033.838	188.669.813
7.750.128	8.145.794	7.790.149	8.203.536	8.033.578	7.787.121	8.337.915	91.116.733
5.060.052	5.283.258	5.221.035	5.280.214	5.255.194	5.024.400	5.613.663	61.393.680
2.690.075	2.862.535	2.569.114	2.923.322	2.778.384	2.762.721	2.724.252	29.723.054
7.247.128	7.799.794	7.517.149	7.922.536	7.683.578	7.424.121	7.977.915	87.385.733
6.274.887	4.424.393	4.666.290	4.264.858	4.902.122	4.981.653	5.327.260	55.552.255
6.065.455	4.194.669	4.470.339	4.036.673	4.683.532	4.754.668	5.119.050	53.178.038
209.432	229.724	195.950	228.185	218.590	226.985	208.210	2.374.217
1.708.017	1.779.176	1.692.164	1.802.486	1.769.458	1.745.355	2.034.029	20.561.471
870.478	876.674	855.169	1.020.414	1.057.582	1.172.898	1.572.329	11.593.279
345.150	350.322	347.398	414.110	426.994	472.468	499.063	4.553.628
206.601	197.734	182.829	242.406	259.464	328.363	437.347	2.850.188
262.850	271.339	264.146	302.180	306.177	306.958	545.240	3.470.047
41.270	43.064	44.765	46.384	46.271	49.921	76.895	537.680
14.608	14.214	16.031	15.333	18.676	15.188	13.783	181.736
473.173	496.598	573.802	580.342	556.298	649.907	729.872	6.737.233
322.623	332.798	367.153	369.253	356.309	418.986	401.973	4.323.315
150.550	163.800	206.650	211.089	199.989	230.921	327.898	2.413.919
47.409	49.319	56.071	56.376	56.883	63.571	61.105	658.385
496.696	275.424	375.272	181.465	424.411	121.872	400.107	4.041.085
87.134	68.580	69.714	70.084	79.995	83.568	74.987	1.212.683
133.944	131.379	129.132	133.759	136.788	135.096	141.007	1.549.845
95.131	111.551	118.434	182.071	578.746	108.379	245.226	1.828.843
32.416	35.057	35.920	30.839	30.290	31.774	32.182	343.664
28.029	32.055	31.751	41.474	35.958	36.349	46.100	371.678
6.181	6.440	6.888	5.931	7.039	8.935	7.830	81.796
5.557	4.606	16.519	7.717	6.086	14.849	5.219	113.604
5.015	4.151	6.240	4.438	3.683	3.580	3.077	48.337
17.934	29.241	21.118	91.673	495.690	12.892	150.818	869.765
603.000	646.000	473.000	685.000	690.000	613.000	890.000	6.182.000
503.000	346.000	273.000	281.000	350.000	363.000	360.000	3.731.000
100.000	300.000	200.000	404.000	340.000	250.000	530.000	2.451.000
7.588.685	10.226.304	8.157.888	8.353.800	8.388.887	8.138.851	8.557.121	98.414.056
3.639.719	4.825.471	3.970.241	4.117.874	4.062.517	3.812.967	4.112.942	47.498.201
2.217.603	3.031.109	2.394.563	2.402.174	2.491.140	2.465.216	2.556.913	28.779.024
1.184.570	1.660.090	1.227.199	1.264.722	1.261.486	1.272.877	1.291.566	15.193.205
438.695	599.402	457.725	455.485	461.579	474.986	480.078	5.657.771
108.097	110.232	108.160	113.545	112.166	112.805	115.622	1.285.856
-101.238	256.185	32.546	755.962	-755.106	292.167	-238.097	900.997
3.876.447	3.452.251	2.984.273	3.296.830	3.850.874	3.521.548	4.034.326	41.200.558
3.752.577	3.321.763	2.861.416	3.155.429	3.708.441	3.381.033	3.896.424	39.741.404
3.125.623	2.664.511	2.259.219	2.380.699	2.963.595	2.666.032	3.164.974	32.041.535
613.083	641.807	587.945	757.036	727.905	697.638	714.669	7.525.637
13.866	15.424	14.239	17.689	16.934	17.361	16.774	174.151
4	21	13	4	6	1	7	80
431	376	551	399	505	441	540	5.459
113.143	118.967	113.112	130.101	133.818	129.360	127.950	1.335.368
10.296	11.146	9.193	10.901	8.109	10.714	9.412	118.327
26.752.780	27.013.426	25.272.329	26.231.721	26.416.943	26.092.606	28.161.535	304.930.463

Cuadro 3

Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros

Enero a junio 2010

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total General	31.660.848	29.774.623	30.876.327	32.470.240	41.815.829
Impuestos 1/	16.892.941	17.382.494	16.963.153	17.607.463	26.610.459
IVA Bruto2/	8.672.321	8.439.567	8.799.261	9.102.472	9.273.236
Pagos directos y retenciones - Impositivo	6.131.968	5.886.123	5.524.692	6.072.987	5.761.515
Pagos directos y retenciones - Aduanero	2.540.354	2.553.443	3.274.569	3.029.485	3.511.722
IVA Neto de Devoluciones	8.255.321	8.239.567	8.574.261	8.835.472	8.953.236
Ganancias	4.967.366	4.688.476	4.308.858	4.240.315	11.474.845
Pagos directos y retenciones - Impositivo	4.772.674	4.492.625	4.061.677	4.009.654	11.211.955
Retenciones - Aduanero	194.692	195.851	247.181	230.661	262.890
Cuentas Corrientes	1.944.885	1.802.054	1.819.674	2.074.530	2.236.348
Combustibles Líquidos y GNC	633.985	1.233.474	1.159.120	1.178.866	1.413.294
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	335.333	519.842	533.167	465.856	590.097
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	131.993	310.924	246.304	235.479	384.698
Impuesto al Gas Oil	128.419	333.343	317.575	414.307	374.858
Fondo hídrico de Infraestructura	25.843	56.345	50.455	50.396	50.005
Recargo Consumo de Gas	12.395	13.020	11.619	12.828	13.636
Internos	743.275	774.956	749.985	788.011	781.472
Tabacos	419.988	432.662	392.694	397.363	406.514
Resto	323.287	342.294	357.291	390.647	374.958
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	65.812	66.702	57.870	61.986	66.119
Bienes Personales	96.557	359.588	110.469	244.872	1.560.630
Ganancia Mínima Presunta	164.153	186.697	205.998	163.648	134.484
Monotributo - Recursos impositivos	134.036	149.528	158.863	158.725	155.064
Resto	114.550	81.453	95.056	98.039	104.967
Impuesto por radiodifusión por TV y AM/FM	31.054	27.200	27.367	27.716	27.820
Impuesto a la transferencia de inmuebles	42.508	25.786	34.598	38.082	41.126
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	8.699	7.766	7.958	7.148	8.796
Impuesto a los premios de juegos de azar	18.659	5.799	7.808	11.008	9.511
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	4.889	4.909	4.790	4.694	4.314
Otros 3/	8.741	8.993	12.535	9.391	13.399
Devoluciones y Reintegros Fiscales (-)	644.000	400.000	502.000	504.000	590.000
Devoluciones	417.000	200.000	225.000	267.000	320.000
Reintegros Fiscales	227.000	200.000	277.000	237.000	270.000
Seguridad Social	11.795.681	9.139.416	9.279.894	9.676.096	9.883.714
Contribuciones 4/	5.523.148	4.363.068	4.386.817	4.583.148	4.694.360
Aportes	3.500.747	2.559.222	2.610.588	2.771.994	2.896.093
Obras sociales	1.847.543	1.428.328	1.435.081	1.467.474	1.440.510
Riesgos del Trabajo	729.044	581.282	626.771	637.973	640.589
Monotributo - Recursos de la seguridad social	195.199	207.516	220.637	215.507	212.162
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	-174.367	-265.465	343.210	288.819	83.716
Recursos Aduaneros 6/	3.146.594	3.518.178	4.290.070	4.897.862	5.237.940
Comercio Exterior	3.018.218	3.386.750	4.121.709	4.734.395	5.065.368
Derechos de Exportación	2.316.517	2.718.358	3.271.978	3.918.617	4.272.762
Derechos de Importación	685.416	653.219	830.929	798.051	774.970
Estadística de Importación	16.280	15.162	18.783	17.726	17.627
Factor de Convergencia Neto	5	11	19	1	10
Tasas Aduaneras	380	405	337	999	868
Ingresos Brutos	120.370	123.122	154.834	147.061	160.626
Resto	7.625	7.902	13.189	15.407	11.078
Recursos Tributarios 7/	29.025.656	27.377.335	28.508.721	30.129.574	39.344.728

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Sellos, Tasas Judiciales, Fondo Solidario de Redistribución y otros menores

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye Decretos N° 93/00, 963/95, 1053/96, 938/97, 1384/01 y 338/02. Ley 25.865 y R.G. 1966 y 1967/05 (Mis Facilidades) pendientes de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART e Imp. a los Sellos.

Junio	Total
39.857.300	206.455.168
24.195.001	119.651.510
10.153.015	54.439.872
6.212.535	35.589.820
3.940.480	18.850.052
9.938.015	52.795.872
9.169.982	38.849.841
8.878.577	37.427.162
291.404	1.422.678
2.189.293	12.066.783
1.210.409	6.829.147
501.237	2.945.533
288.049	1.597.448
350.309	1.918.810
56.493	289.538
14.321	77.819
797.879	4.635.579
408.954	2.458.176
388.926	2.177.403
59.132	377.619
636.094	3.008.210
103.615	958.595
178.645	934.861
111.939	606.004
35.268	176.424
43.351	225.452
8.286	48.653
9.107	61.892
5.467	30.064
10.459	63.518
415.000	3.055.000
215.000	1.644.000
200.000	1.411.000
10.118.707	59.893.508
4.771.987	28.322.529
2.968.922	17.307.566
1.476.700	9.095.636
677.979	3.893.637
223.120	1.274.141
187.307	463.220
5.356.285	26.446.929
5.171.416	25.497.856
4.225.276	20.723.508
925.890	4.668.474
20.253	105.831
-3	43
661	3.650
170.304	876.317
13.904	69.106
37.295.329	191.681.343

Cuadro 4

Recaudación trimestral por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros
Primer y segundo trimestre 2010

En miles de pesos

Concepto	Primer trimestre	Segundo trimestre	Total
Total General	92.311.798	114.143.369	206.455.168
Impuestos 1/	51.238.587	68.412.923	119.651.510
IVA Bruto 2/	25.911.149	28.528.723	54.439.872
Pagos directos y retenciones - Impositivo	17.542.783	18.047.037	35.589.820
Pagos directos y retenciones - Aduanero	8.368.366	10.481.686	18.850.052
IVA Neto de Devoluciones	25.069.149	27.726.723	52.795.872
Ganancias	13.964.699	24.885.142	38.849.841
Pagos directos y retenciones - Impositivo	13.326.976	24.100.187	37.427.162
Retenciones - Aduanero	637.723	784.955	1.422.678
Cuentas Corrientes	5.566.612	6.500.171	12.066.783
Combustibles Líquidos y GNC	3.026.579	3.802.569	6.829.147
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	1.388.342	1.557.191	2.945.533
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	689.222	908.226	1.597.448
Impuesto al Gas Oil	779.337	1.139.473	1.918.810
Fondo hídrico de Infraestructura	132.643	156.895	289.538
Recargo Consumo de Gas	37.034	40.785	77.819
Internos	2.268.216	2.367.363	4.635.579
Tabacos	1.245.344	1.212.832	2.458.176
Resto	1.022.872	1.154.531	2.177.403
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	190.383	187.236	377.619
Bienes Personales	566.615	2.441.595	3.008.210
Ganancia Mínima Presunta	556.848	401.747	958.595
Monotributo - Recursos impositivos	442.427	492.433	934.861
Resto	291.059	314.945	606.004
Impuesto por radiodifusión por TV y AM/FM	85.620	90.804	176.424
Impuesto a la transferencia de inmuebles	102.892	122.560	225.452
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	24.424	24.229	48.653
Impuesto a los premios de juegos de azar	32.266	29.626	61.892
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	15.588	14.476	30.064
Otros 3/	30.269	33.249	63.518
Devoluciones y Reintegros Fiscales (-)	1.546.000	1.509.000	3.055.000
Devoluciones	842.000	802.000	1.644.000
Reintegros Fiscales	704.000	707.000	1.411.000
Seguridad Social	30.214.992	29.678.517	59.893.508
Contribuciones 4/	14.273.034	14.049.495	28.322.529
Aportes	8.670.556	8.637.009	17.307.566
Obras sociales	4.710.952	4.384.684	9.095.636
Riesgos del Trabajo	1.937.097	1.956.541	3.893.637
Monotributo - Recursos de la seguridad social	623.352	650.788	1.274.141
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	-96.622	559.842	463.220
Recursos Aduaneros 6/	10.954.841	15.492.087	26.446.929
Comercio Exterior	10.526.677	14.971.179	25.497.856
Derechos de Exportación	8.306.853	12.416.655	20.723.508
Derechos de Importación	2.169.563	2.498.911	4.668.474
Estadística de Importación	50.225	55.606	105.831
Factor de Convergencia Neto	35	8	43
Tasas Aduaneras	1.123	2.528	3.650
Ingresos Brutos	398.326	477.991	876.317
Resto	28.716	40.389	69.106
Recursos Tributarios 7/	84.911.711	106.769.632	191.681.343

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Sellos, Tasas Judiciales, Fondo Solidario de Redistribución y otros menores

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye Decretos N° 93/00, 963/95, 1053/96, 938/97, 1384/01 y 338/02. Ley 25.865 y R.G. 1966 y 1967/05 (Mis Facilidades) pendientes de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART e Imp. a los Sellos.

Cuadro 5

Recursos Tributarios 1/
Segundo trimestre 2010

En millones de pesos

Concepto	Abr-Jun'10	Dif.% Abr-Jun'10 Abr-Jun'09
Ganancias	24.885,1	56,4
Ganancias - Impositivo	24.100,2	56,9
Ganancias - Aduanero	785,0	42,5
IVA	27.726,7	32,6
IVA - Impositivo	18.047,0	20,9
Devoluciones (-)	802,0	-17,6
IVA - Aduanero	10.481,7	50,6
Reintegros (-)	707,0	116,2
Internos Coparticipados	2.360,7	54,6
Ganancia Mínima Presunta	401,7	7,1
Otros coparticipados	179,2	49,2
Derechos de Exportación	12.416,7	37,2
Derechos de Importación y Otros	2.554,5	43,4
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	1.557,2	54,0
Combustibles Ley 23.966 - Otros	908,2	43,5
Otros s/combustibles (2)	1.337,2	31,5
Bienes Personales	2.441,6	30,4
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	6.500,2	27,6
Otros impuestos (3)	1.357,9	35,1
Aportes Personales	8.637,0	35,4
Contribuciones Patronales	12.303,4	32,9
Otros ingresos Seguridad Social (4)	2.193,4	29,0
Rezagos, transitorios y otros SIJP (-)	284,1	24,3
Subtotal Impositivo	57.056,3	37,4
Subtotal Aduanero (5)	26.863,7	45,5
Total General Impositivo - Aduanero	83.919,9	39,9
Sistema Seguridad Social	22.849,7	33,6
Total recursos tributarios	106.769,6	38,5
Clasificación presupuestaria	106.769,6	38,5
Administración Nacional	53.128,4	39,4
Contribuciones Seguridad Social (6)	22.000,1	32,0
Provincias (7)	27.859,9	41,3
No Presupuestarios (8)	3.781,2	45,4

(1) : No se contabilizan, por no ser recaudados por la AFIP, el Fondo Especial del Tabaco, los fondos de energía eléctrica, el impuesto sobre Pasajes Aéreos, las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y las Asignaciones Familiares Compensables.

(2) : Incluye Imp. s/Gas Oil y GLP (Ley N° 26.028), Imp s/Naftas y GNC (Ley N° 26.181) y Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565).

(3) : Incluye Internos s/Seguros, Adicional s/Cigarrillos, Radiodifusión, Entr. Cine, Monotributo Impositivo y Facilidades de Pago Dtos. 93/00, 1384/01 y Resol. Grales. 1966/05 y 1967/05 pendientes de distribución.

(4) : Incluye Monotributo Previsional y regímenes de regularización para trabajadores autónomos y monotributistas (Leyes nro. 24.476 y 25.865).

(5) : Incluye Derechos de Exportación, Derechos de Importación y Otros, e IVA, Ganancias, Internos y Combustibles recaudados por DGA.

(6) : Netas de Asignaciones Familiares Compensables.

(7) : 58,76% de Coparticipados neto (56,66% Provincias + 2,1% CABA y Tierra del Fuego), 58,76% del 93,73% de Bienes Personales, 30% de Monotributo impositivo, 68,1% del 79% de Combustibles Ley 23.966 Naftas; 14% Ganancias, 6,27% Bienes Personales, 6,27% del 11% IVA neto de Reintegros y sumas fijas por Pacto Fiscal y Ganancias.

(8) : Fondo Solidario de Redistribución, Imp. s/Gas Oil y GLP (Ley N° 26.028), Imp s/Naftas y GNC (Ley N° 26.181), Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565) y gastos A.F.I.P.

-*- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

----- : Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

Fuente: DNI AF

Cuadro 6

**Recaudación por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros
Relación con el PIB
Años 2000 a 2009**

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Total General	19,97	19,64	17,84	21,10	24,19	24,82	25,57	27,32	28,96	28,74
Impuestos 1/	13,42	13,29	11,51	13,65	16,11	16,32	16,30	16,87	16,78	16,47
IVA 2/	6,69	5,71	4,88	5,57	6,92	6,93	7,20	7,71	7,77	7,63
IVA 3/	7,20	6,37	5,81	6,73	7,43	7,45	7,70	8,20	8,34	7,95
Ganancias	3,68	3,76	2,85	3,92	4,98	5,27	5,14	5,27	5,19	4,85
Cuentas Corrientes Ley N° 25.413	-	1	2	2	1,72	1,77	1,79	1,85	1,89	1,80
Internos	0,61	0,65	0,57	0,59	0,68	0,69	0,63	0,58	0,55	0,59
Combustibles Líquidos y GNC	1,22	1,27	1,43	1,32	1,20	1,13	1,00	0,92	0,94	1,01
Bienes Personales	0,36	0,29	0,17	0,43	0,37	0,34	0,32	0,31	0,33	0,35
Varios 4/	0,85	0,52	0,06	0,24	0,25	0,19	0,23	0,22	0,12	0,24
Seguridad Social	5,83	5,73	4,30	4,42	4,96	5,35	6,11	6,90	7,65	8,59
Recursos Aduaneros	0,72	0,62	2,03	3,03	3,12	3,15	3,16	3,54	4,53	3,60
Derechos de Exportación	0,01	0,02	1,61	2,45	2,29	2,32	2,25	2,52	3,49	2,80
Derechos de Importación	0,68	0,57	0,40	0,59	0,71	0,71	0,77	0,84	0,85	0,66
Resto	0,03	0,03	0,02	-0,02	0,12	0,12	0,14	0,18	0,18	0,14
Recursos Tributarios 5/	17,28	16,90	16,15	19,22	21,96	22,42	22,92	24,59	26,08	26,62

1/ Recaudación neta de devoluciones y reintegros fiscales.

2/ Recaudación neta de devoluciones.

3/ Recaudación bruta (Pagos directos y retenciones).

4/ Incluye Ganancia Mínima Presunta, Monotributo Impositivo, Adicional de Emergencia sobre los Cigarrillos, Impuesto por Radiodifusión por TV y AM/FM, Impuesto s/las Entradas Cinematográficas y s/los Videos, Impuesto a la Transferencia de Inmuebles, Fdo.p/Educación y Prom. Cooperativa, a los Juegos de Azar, Facilidades de pago pendientes de distribución y otros menores.

5/ Recursos Tributarios netos de Tasas aduaneras, Otras recaudaciones aduaneras, Resto de recursos aduaneros, Obras sociales, Agentes de retención obras sociales, Riesgos del trabajo, Transferencias a AFJP e Impuesto a los Sellos.

Cuadro 7

**Impuesto al Valor Agregado. Relación con el Consumo
Años 2000 a 2009**

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
IVA neto de devoluciones	8,05	6,88	6,58	7,47	9,36	9,46	10,07	10,79	10,93	10,39

Cuadro 8**Recaudación según la materia gravada****Años 2000 a 2009**

En miles de pesos

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
2000	11.296.189	8.996.459	1.227.593	25.727.082	2.058.565	410.797	49.716.685
2001	10.724.889	8.185.397	3.803.921	21.332.286	1.676.361	377.642	46.100.495
2002	9.518.355	8.306.545	5.487.373	21.864.825	6.357.387	316.826	51.851.311
2003	16.169.957	9.903.558	7.652.856	28.528.433	11.337.536	280.117	73.872.457
2004	23.557.702	13.344.635	9.518.769	39.887.531	13.588.871	511.922	100.409.429
2005	29.205.082	17.199.679	11.443.741	47.101.296	16.252.182	765.418	121.967.397
2006	34.756.416	24.677.638	14.003.278	58.371.787	19.921.263	1.333.817	153.064.198
2007	44.217.142	35.964.615	18.019.622	75.557.082	27.567.877	1.242.382	202.568.720
2008	54.715.524	52.058.445	23.390.812	96.384.899	45.179.533	1.835.605	273.564.818
2009	56.880.971	77.575.663	25.794.482	106.769.956	39.865.191	2.449.965	309.336.227

1/ No incluye ingresos no tributarios.

Cuadro 9**Estructura porcentual**

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
2000	22,7	18,1	2,5	51,7	4,1	0,8	100,0
2001	23,3	17,8	8,3	46,3	3,6	0,8	100,0
2002	18,4	16,0	10,6	42,2	12,3	0,6	100,0
2003	21,9	13,4	10,4	38,6	15,3	0,4	100,0
2004	23,5	13,3	9,5	39,7	13,5	0,5	100,0
2005	23,9	14,1	9,4	38,6	13,3	0,6	100,0
2006	22,7	16,1	9,1	38,1	13,0	0,9	100,0
2007	21,8	17,8	8,9	37,3	13,6	0,6	100,0
2008	20,0	19,0	8,6	35,2	16,5	0,7	100,0
2009	18,4	25,1	8,3	34,5	12,9	0,8	100,0

1/ No incluye ingresos no tributarios.

Cuadro 10**Relación con el PIB****Años 2000 a 2009**

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
2000	3,97	3,17	0,43	9,05	0,72	0,14	17,49
2001	3,99	3,05	1,42	7,94	0,62	0,14	17,16
2002	3,05	2,66	1,76	6,99	2,03	0,10	16,59
2003	4,30	2,63	2,04	7,59	3,02	0,07	19,65
2004	5,26	2,98	2,13	8,91	3,04	0,11	22,43
2005	5,49	3,23	2,15	8,85	3,06	0,14	22,93
2006	5,31	3,77	2,14	8,92	3,04	0,20	23,39
2007	5,44	4,43	2,22	9,30	3,39	0,15	24,93
2008	5,30	5,04	2,26	9,33	4,37	0,18	26,49
2009	4,97	6,77	2,25	9,32	3,48	0,21	27,01

1/ No incluye ingresos no tributarios.

Cuadro 11**Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado****Pagos directos y retenciones****Año 2009**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
IVA neto	6.706.199	6.745.113	6.693.073	6.938.124	6.731.003
Devoluciones	550.000	110.000	125.000	100.000	370.000
IVA bruto	7.256.199	6.855.113	6.818.073	7.038.124	7.101.003
Pagos directos	5.116.581	4.699.636	4.736.565	5.025.303	5.003.777
Impositivos	3.381.776	3.090.521	2.966.903	3.245.862	3.246.217
Pagos a cuenta, declaraciones juradas, intereses y multas	3.019.582	2.702.268	2.548.602	2.806.901	2.693.812
Varios 1/	362.194	388.253	418.300	438.961	552.405
Aduaneros	1.734.805	1.609.115	1.769.663	1.779.441	1.757.560
Retenciones	2.139.618	2.155.477	2.081.508	2.012.821	2.097.225
Impositivas	1.790.560	1.829.918	1.725.495	1.638.256	1.740.355
Retenciones (excepto compra-venta y matanza de ganado)	1.785.964	1.825.961	1.720.038	1.634.501	1.735.533
Varios 2/	4.595	3.957	5.457	3.755	4.823
Aduaneras	349.058	325.560	356.013	374.565	356.870

1/ Incluye Regímenes de Facilidades de Pago y otros menores.

2/ Incluye Compra-venta y matanza de ganado y Regímenes de Facilidades de Pago.

Cuadro 12**Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado****Pagos directos y retenciones****Enero a junio 2010**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
IVA neto	8.255.321	8.239.567	8.574.261	8.835.472	8.953.236
Devoluciones	417.000	200.000	225.000	267.000	320.000
IVA bruto	8.672.321	8.439.567	8.799.261	9.102.472	9.273.236
Pagos directos	6.087.635	5.923.826	6.435.545	6.450.825	6.488.880
Impositivos	4.008.676	3.817.102	3.733.651	3.935.354	3.569.236
Pagos a cuenta, declaraciones juradas, intereses y multas	3.436.636	3.223.665	3.213.631	3.394.276	2.954.495
Varios 1/	572.040	593.437	520.020	541.078	614.741
Aduaneros	2.078.960	2.106.724	2.701.894	2.515.471	2.919.643
Retenciones	2.584.686	2.515.741	2.363.716	2.651.647	2.784.357
Impositivas	2.123.292	2.069.021	1.791.041	2.137.633	2.192.278
Retenciones (excepto compra-venta y matanza de ganado)	2.118.915	2.063.801	1.785.034	2.131.218	2.185.498
Varios 2/	4.377	5.220	6.007	6.415	6.780
Aduaneras	461.394	446.720	572.675	514.014	592.078

1/ Incluye Regímenes de Facilidades de Pago y otros menores.

2/ Incluye Compra-venta y matanza de ganado y Regímenes de Facilidades de Pago.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
7.247.128	7.799.794	7.517.149	7.922.536	7.683.578	7.424.121	7.977.915	87.385.733
503.000	346.000	273.000	281.000	350.000	363.000	360.000	3.731.000
7.750.128	8.145.794	7.790.149	8.203.536	8.033.578	7.787.121	8.337.915	91.116.733
5.514.342	5.613.118	5.721.136	5.640.904	5.670.880	5.479.683	5.775.537	63.997.463
3.277.461	3.226.764	3.586.451	3.236.459	3.354.156	3.192.127	3.507.630	39.312.326
3.208.567	2.729.108	3.054.748	2.711.709	2.711.010	2.605.441	2.897.984	33.689.733
68.894	497.656	531.703	524.750	643.146	586.686	609.646	5.622.594
2.236.881	2.386.354	2.134.685	2.404.445	2.316.724	2.287.556	2.267.907	24.685.137
2.235.786	2.532.676	2.069.012	2.562.632	2.362.698	2.307.438	2.562.379	27.119.270
1.782.592	2.056.495	1.634.584	2.043.755	1.901.038	1.832.273	2.106.034	22.081.353
1.777.014	2.051.022	1.628.939	2.036.813	1.890.466	1.827.860	2.099.696	22.013.805
5.578	5.473	5.645	6.942	10.572	4.413	6.338	67.548
453.194	476.181	434.429	518.877	461.660	475.165	456.345	5.037.917

Junio	Total
9.938.015	52.795.872
215.000	1.644.000
10.153.015	54.439.872
7.196.942	38.583.653
3.940.201	23.004.220
3.293.062	19.515.766
647.139	3.488.454
3.256.742	15.579.433
2.956.073	15.856.219
2.272.335	12.585.600
2.265.475	12.549.942
6.860	35.658
683.738	3.270.619

Cuadro 13**Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias****Pagos directos y retenciones****Año 2009**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	3.950.091	3.754.552	3.374.624	3.113.286	6.518.240
Pagos directos	1.458.587	1.774.362	1.496.155	1.169.413	4.196.621
Sociedades	1.124.671	1.037.470	1.159.766	619.860	3.487.626
Declaraciones juradas 1/	139.010	101.703	119.627	118.563	3.026.465
Anticipos	972.340	927.258	1.030.078	490.158	449.488
Resto	13.320	8.510	10.060	11.139	11.672
Personas físicas y sucesiones indivisas	90.445	492.860	87.507	308.324	400.303
Declaraciones juradas 1/	11.048	8.338	9.928	248.158	354.886
Anticipos	77.617	483.080	76.753	58.103	37.046
Resto	1.780	1.442	826	2.063	8.371
Facilidades de pago	243.471	244.031	248.883	241.229	308.692
Retenciones	2.491.504	1.980.190	1.878.468	1.943.872	2.321.619
Impositivas	2.305.996	1.820.713	1.707.650	1.771.543	2.152.611
Aduaneras	185.508	159.477	170.818	172.330	169.008

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

Cuadro 14**Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias****Pagos directos y retenciones****Enero a junio 2010**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	4.967.366	4.688.476	4.308.858	4.240.315	11.474.845
Pagos directos	1.931.769	2.340.281	1.939.894	1.491.251	8.371.201
Sociedades	1.496.793	1.481.942	1.525.183	749.453	7.566.560
Declaraciones juradas 1/	110.099	103.953	133.240	139.771	7.002.168
Anticipos	1.365.313	1.352.268	1.360.525	578.656	538.542
Resto	21.382	25.720	31.418	31.026	25.850
Personas físicas y sucesiones indivisas	89.465	537.321	105.338	412.309	448.095
Declaraciones juradas 1/	7.478	8.820	13.717	353.170	405.257
Anticipos	79.907	527.497	89.370	56.607	30.439
Resto	2.080	1.005	2.252	2.531	12.399
Facilidades de pago	345.511	321.018	309.373	329.490	356.547
Retenciones	3.035.597	2.348.195	2.368.964	2.749.064	3.103.644
Impositivas	2.840.905	2.152.344	2.121.783	2.518.403	2.840.754
Aduaneras	194.692	195.851	247.181	230.661	262.890

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
6.274.887	4.424.393	4.666.290	4.264.858	4.902.122	4.981.653	5.327.260	55.552.255
4.063.925	2.025.145	2.391.987	1.965.509	2.471.516	2.547.416	2.833.002	28.393.638
3.030.494	1.490.479	1.406.750	1.426.256	1.382.201	2.048.105	1.847.699	20.061.378
240.782	257.728	170.154	109.467	145.646	602.864	162.080	5.194.090
2.778.595	1.215.464	1.222.315	1.300.696	1.219.830	1.426.315	1.666.490	14.699.027
11.117	17.287	14.281	16.093	16.726	18.926	19.129	168.261
656.891	206.301	585.635	153.053	630.517	146.163	598.718	4.356.716
218.401	130.679	70.563	46.696	32.729	24.807	17.926	1.174.159
435.845	73.064	513.625	101.867	595.457	113.870	578.672	3.145.000
2.645	2.557	1.447	4.491	2.331	7.485	2.120	37.558
376.540	328.365	399.603	386.200	458.797	353.148	386.585	3.975.544
2.210.962	2.399.248	2.274.302	2.299.349	2.430.606	2.434.237	2.494.258	27.158.617
2.001.530	2.169.524	2.078.352	2.071.164	2.212.016	2.207.252	2.286.048	24.784.400
209.432	229.724	195.950	228.185	218.590	226.985	208.210	2.374.217

Junio	Total
9.169.982	38.849.841
6.225.089	22.299.485
5.088.297	17.908.227
265.087	7.754.318
4.801.868	9.997.172
21.342	156.737
773.016	2.365.544
239.404	1.027.846
530.718	1.314.538
2.894	23.160
363.776	2.025.713
2.944.893	16.550.356
2.653.489	15.127.678
291.404	1.422.678

Cuadro 15
Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales
Declaraciones juradas, anticipos e ingresos por tenencia de acciones y participaciones societarias
Año 2009

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	62.273	261.730	65.547	147.253	1.229.034
Bienes personales	32.046	234.255	27.338	107.139	197.991
Saldo de declaración jurada 1/	4.489	4.238	3.947	90.851	184.448
Anticipos	27.555	230.017	23.392	16.287	13.543
Resto	2	0	0	1	(:)
Acciones y participaciones societarias	4.277	2.904	14.863	17.271	998.923
Planes de facilidades de pago 2/	25.950	24.572	23.346	22.844	32.121

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Corresponde a Mis Facilidades y otros sin identificar por concepto.

Cuadro 16
Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales
Declaraciones juradas, anticipos e ingresos por tenencia de acciones y participaciones societarias
Enero a junio 2010

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	96.557	359.588	110.469	244.872	1.560.630
Bienes personales	43.126	306.244	44.070	164.645	296.932
Saldo de declaración jurada 1/	4.476	5.264	8.300	141.310	279.141
Anticipos	38.650	300.980	35.770	23.335	17.790
Resto	0	(:)	(:)	(:)	(:)
Acciones y participaciones societarias	3.464	4.054	17.207	26.501	1.208.348
Planes de facilidades de pago 2/	49.968	49.289	49.192	53.726	55.350

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Corresponde a Mis Facilidades y otros sin identificar por concepto.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
496.696	275.424	375.272	181.465	424.411	121.872	400.107	4.041.085
290.530	89.737	299.264	108.363	344.072	61.679	334.257	2.126.673
82.546	57.157	46.738	48.289	26.750	14.765	10.953	575.170
207.983	32.580	252.526	60.072	317.323	46.912	323.304	1.551.493
(:)	1	1	3	(:)	2	0	10
154.367	142.439	29.130	24.790	11.788	8.946	9.294	1.418.991
51.799	43.247	46.877	48.312	68.551	51.246	56.556	495.421

Junio	Total
636.094	3.008.210
415.289	1.270.305
88.580	527.070
326.708	743.233
1	2
161.203	1.420.777
59.602	317.127

Cuadro 17

Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros

Año 2009

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	605.657	622.457	547.262	532.206	637.311
Internos	554.084	566.846	497.879	480.582	577.850
Tabacos (cigarrillos)	353.135	368.079	326.819	309.821	396.364
Seguros	1.348	1.234	1.229	1.256	1.344
Automotores y motores gasoleros	180	225	82	225	33
Resto	199.421	197.307	169.749	169.280	180.109
Tabacos (cigarros, cigarrillos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	660	372	373	425	385
Bebidas alcohólicas	12.420	13.500	11.189	13.694	15.289
Cervezas	29.005	35.728	17.609	11.649	23.895
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	50.825	46.285	39.482	29.752	35.612
Objetos suntuarios	510	239	404	347	357
Otros bienes y servicios	11.764	14.105	12.234	17.759	15.538
Telefonía celular	64.808	61.519	59.758	63.316	64.959
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	3.285	2.951	1.600	1.318	36
Facilidades de pago	7.007	9.394	11.186	9.488	4.543
Varios 1/	2	(:)	(:)	(:)	(:)
Aduaneros	19.137	13.213	15.914	21.530	19.494
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	51.573	55.611	49.382	51.624	59.461

1/ Incluye recaudación residual de regímenes no vigentes.

Cuadro 18

Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros

Enero a junio 2010

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	809.087	841.658	807.854	849.996	847.591
Internos	743.275	774.956	749.985	788.011	781.472
Tabacos (cigarrillos)	419.988	432.662	392.694	397.363	406.514
Seguros	1.478	1.568	1.546	1.596	1.590
Automotores y motores gasoleros	2.328	490	320	332	526
Resto	319.482	340.237	355.425	388.719	372.841
Tabacos (cigarros, cigarrillos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	454	349	431	597	488
Bebidas alcohólicas	16.503	17.703	16.410	17.396	21.395
Cervezas	29.021	24.388	34.594	32.728	27.913
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	47.675	61.909	45.143	44.882	38.253
Objetos suntuarios	804	334	500	505	478
Otros bienes y servicios	43.558	36.764	40.969	42.318	32.567
Telefonía celular	77.614	78.149	65.786	79.696	74.705
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	1.633	1.093	1.604	179	132
Facilidades de pago	3.520	4.757	4.106	4.652	4.821
Varios 1/	2	0	0	0	11
Aduaneros	98.698	114.790	145.883	165.766	172.078
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	65.812	66.702	57.870	61.986	66.119

1/ Incluye recaudación residual de regímenes no vigentes.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
520.582	545.917	629.873	636.718	613.181	713.478	790.977	7.395.618
473.173	496.598	573.802	580.342	556.298	649.907	729.872	6.737.233
322.623	332.798	367.153	369.253	356.309	418.986	401.973	4.323.315
1.389	1.420	1.413	1.324	1.528	1.469	1.556	16.509
50	20	373	203	460	302	617	2.768
149.111	162.360	204.865	209.562	198.001	229.150	325.725	2.394.641
418	435	395	470	416	458	401	5.209
12.946	15.740	19.025	16.415	10.532	14.487	13.599	168.836
5.391	3.468	18.437	8.971	7.971	29.207	35.090	226.421
26.148	23.092	34.281	36.806	33.876	45.978	39.666	441.803
258	282	477	432	468	576	840	5.191
17.024	19.169	28.483	33.571	29.009	32.197	28.028	258.880
59.426	67.169	69.341	67.528	67.152	62.459	71.362	778.798
463	200	1.261	845	2.763	450	2.571	17.744
4.713	3.365	4.136	3.698	5.428	4.019	3.946	70.924
(:)	(:)	0	1	(:)	0	0	4
22.324	29.440	29.028	40.827	40.384	39.318	130.223	420.831
47.409	49.319	56.071	56.376	56.883	63.571	61.105	658.385

Junio	Total
857.011	5.013.197
797.879	4.635.579
408.954	2.458.176
2.039	9.817
532	4.527
386.355	2.163.058
478	2.796
19.638	109.045
5.715	154.358
28.905	266.766
463	3.084
61.209	257.386
74.462	450.413
139	4.781
5.120	26.976
8	21
190.217	887.433
59.132	377.619

Cuadro 19**Recaudación mensual por los recursos de la seguridad social****Año 2009**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	9.469.953	7.438.946	7.253.529	7.384.223	7.455.869
Contribuciones empleadores	3.682.677	2.823.806	2.710.926	2.818.204	2.914.463
Aportes empleados	2.808.668	2.166.934	2.083.821	2.070.358	2.001.314
Autónomos	106.271	107.476	117.622	133.127	128.848
Monotributo	89.764	100.392	105.556	105.743	103.773
Agentes de retención	257.839	239.913	231.004	243.490	256.649
Obras sociales	1.506.147	1.118.140	1.120.768	1.129.939	1.155.702
Riesgos del trabajo	568.998	429.556	429.134	427.154	434.977
Resto 1/	449.587	452.730	454.698	456.209	460.142

1/ Incluye Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Decreto N° 2.284/91.

Cuadro 20**Recaudación mensual por los recursos de la seguridad social****Enero a junio 2010**

En miles de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	11.795.681	9.139.416	9.279.894	9.676.096	9.883.714
Contribuciones empleadores	4.668.806	3.547.709	3.525.784	3.719.402	3.804.010
Aportes empleados	3.455.264	2.513.894	2.558.885	2.713.969	2.840.726
Autónomos	124.097	116.025	136.472	149.436	139.480
Monotributo	195.199	207.516	220.637	215.507	212.162
Agentes de retención	275.463	240.775	267.406	262.583	291.966
Obras sociales	1.847.543	1.428.328	1.435.081	1.467.474	1.440.510
Riesgos del trabajo	729.044	581.282	626.771	637.973	640.589
Resto 1/	500.264	503.888	508.858	509.753	514.271

1/ Incluye Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Decreto N° 2.284/91.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
7.588.685	10.226.304	8.157.888	8.353.800	8.388.887	8.138.851	8.557.121	98.414.056
2.837.061	4.015.931	3.166.322	3.335.908	3.234.529	2.983.504	3.250.795	37.774.128
2.171.569	2.985.657	2.346.274	2.353.705	2.440.471	2.415.717	2.505.209	28.349.698
131.148	128.509	123.963	129.529	130.419	119.244	131.390	1.487.545
108.097	110.232	108.160	113.545	112.166	112.805	115.622	1.285.856
250.877	252.674	250.780	218.770	262.120	269.807	286.093	3.020.018
1.184.570	1.660.090	1.227.199	1.264.722	1.261.486	1.272.877	1.291.566	15.193.205
438.695	599.402	457.725	455.485	461.579	474.986	480.078	5.657.771
466.668	473.808	477.465	482.136	486.116	489.911	496.367	5.645.836

Junio	Total
10.118.707	59.893.508
3.867.645	23.133.356
2.912.559	16.995.297
143.013	808.522
223.120	1.274.141
299.102	1.637.294
1.476.700	9.095.636
677.979	3.893.637
518.590	3.055.624

Cuadro 21

Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Año 2009

En miles de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Total		2.357.062	2.374.581	2.159.184	3.018.866
I	Animales vivos y productos del reino animal	65.965	72.167	94.331	93.959
II	Productos del reino vegetal	557.635	741.216	333.594	507.681
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	453.604	384.793	245.338	503.658
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	568.068	578.352	547.755	1.042.559
V	Productos minerales	528.354	413.447	711.571	618.275
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	56.968	59.445	67.008	85.808
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	14.795	18.318	18.189	19.209
VIII	Pielés, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	6.864	7.752	8.647	8.016
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	2.209	2.712	2.598	3.068
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	7.186	6.423	7.261	7.273
XI	Materias textiles y sus manufacturas	4.115	4.718	5.196	5.375
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	248	305	367	569
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	2.074	1.994	1.940	2.036
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	9.559	9.421	10.914	12.287
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	28.643	23.238	32.255	38.319
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	24.562	22.203	27.478	22.953
XVII	Material de transporte	20.631	22.579	38.446	42.295
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	2.443	1.868	2.713	2.083
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	181	175	262	162
XX	Mercancías y productos diversos	2.233	2.232	2.535	1.742
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	9	29	33	144
	Sin asignar	716	1.194	750	1.396

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2.907.190	3.125.623	2.664.511	2.259.219	2.380.699	2.963.595	2.666.032	3.164.974	32.041.535
89.637	102.180	99.535	114.706	120.387	110.775	122.275	112.173	1.198.090
583.124	474.241	231.281	216.207	214.364	321.793	556.099	395.361	5.132.596
550.555	443.896	491.516	308.012	439.712	487.767	308.440	295.555	4.912.846
969.359	1.112.172	1.038.785	801.157	892.384	1.092.075	607.925	906.247	10.156.839
455.735	713.078	513.218	540.265	391.381	618.997	745.708	1.099.668	7.349.697
80.775	89.619	102.896	100.734	113.786	107.100	102.960	102.186	1.069.287
18.695	20.353	17.147	18.985	21.847	23.787	20.980	23.864	236.169
8.373	10.568	9.577	10.884	13.180	18.025	16.576	15.796	134.258
2.805	3.650	3.037	2.825	2.701	2.741	2.580	2.558	33.484
7.600	9.112	8.463	7.738	8.921	8.458	8.764	7.793	94.992
6.744	7.145	6.653	6.275	7.582	7.768	7.985	9.425	78.980
408	318	331	455	541	396	543	590	5.072
2.136	2.401	2.159	2.281	2.314	2.431	2.635	2.762	27.163
20.805	12.158	19.001	17.391	14.904	20.118	25.464	30.828	202.850
33.163	39.183	39.000	26.719	36.502	30.599	35.404	37.555	400.578
26.826	23.646	25.114	26.266	28.254	29.190	30.426	33.910	320.829
45.514	55.686	50.666	51.269	66.307	74.800	64.428	81.702	614.322
2.412	2.461	2.643	2.550	2.843	2.793	3.117	2.877	30.802
124	235	159	261	301	398	193	284	2.733
1.388	1.361	2.263	1.906	1.802	2.642	2.670	2.509	25.283
23	14	106	23	42	105	67	30	626
991	2.146	962	2.311	645	836	793	1.301	14.040

Cuadro 22

Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Enero a junio 2010

En miles de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Total		2.316.517	2.718.358	3.271.978	3.918.617
I	Animales vivos y productos del reino animal	81.799	78.590	104.127	57.688
II	Productos del reino vegetal	132.035	1.095.673	1.125.539	1.190.263
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	287.616	240.729	212.356	653.145
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	642.509	452.613	617.663	966.097
V	Productos minerales	866.537	588.433	814.594	739.072
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	111.687	91.663	129.561	101.199
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	21.508	19.810	24.318	20.718
VIII	Pielés, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	10.473	13.437	20.706	14.028
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	2.249	2.291	3.562	3.169
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	7.990	7.890	11.471	9.453
XI	Materias textiles y sus manufacturas	7.215	8.272	11.721	8.440
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	397	456	634	481
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	2.451	2.170	3.119	2.877
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	42.620	19.752	38.928	24.406
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	30.064	20.112	44.677	33.365
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	25.554	24.615	32.850	25.348
XVII	Material de transporte	39.001	46.866	69.234	61.698
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	2.387	2.666	3.534	2.560
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	188	217	215	263
XX	Mercancías y productos diversos	1.648	1.413	2.274	2.213
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	38	62	42	36
	Sin asignar	553	630	853	2.100

Mayo	Junio	Total
4.272.762	4.225.276	20.723.508
82.190	94.189	498.584
1.399.938	1.378.370	6.321.817
430.774	727.899	2.552.519
996.331	1.003.754	4.678.968
1.041.855	610.460	4.660.952
79.870	126.683	640.663
18.201	24.453	129.007
16.383	17.876	92.903
3.126	3.741	18.139
10.212	12.986	60.001
9.111	12.803	57.562
491	523	2.982
3.270	3.777	17.664
34.548	32.034	192.289
33.800	51.495	213.511
26.936	31.442	166.745
79.023	85.060	380.881
2.575	2.914	16.636
211	278	1.373
2.033	2.609	12.189
44	11	233
1.837	1.918	7.890

Cuadro 23

Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Año 2009

En miles de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Total		599.239	487.045	570.050	589.267
I	Animales vivos y productos del reino animal	503	298	679	605
II	Productos del reino vegetal	2.010	1.760	3.181	2.408
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	1.075	616	731	504
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	9.252	8.158	10.894	10.071
V	Productos minerales	883	1.074	1.582	957
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	78.425	66.936	80.037	77.563
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	42.052	32.896	36.640	35.290
VIII	Pielés, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	5.120	5.684	4.226	4.728
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	1.793	1.111	1.620	1.762
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	7.939	6.373	8.908	8.052
XI	Materias textiles y sus manufacturas	66.754	45.521	61.172	56.834
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	14.378	12.279	19.219	29.996
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	7.032	4.990	5.416	5.420
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	1.778	1.287	1.550	2.320
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	45.817	33.427	39.234	42.315
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	179.531	157.020	184.266	196.554
XVII	Material de transporte	88.689	69.411	64.565	73.882
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	19.611	17.148	17.132	18.564
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	451	173	944	1.475
XX	Mercancías y productos diversos	26.134	20.884	28.043	19.965
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	12	0	11	3

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
539.953	613.083	641.807	587.945	757.036	727.905	697.638	714.669	7.525.637
353	245	419	612	547	524	737	877	6.398
2.362	1.951	2.477	2.195	3.456	3.591	2.729	2.968	31.087
1.040	890	671	807	1.081	650	695	744	9.503
8.811	8.186	9.060	8.074	8.870	11.832	11.653	12.258	117.121
713	755	833	1.324	1.259	1.044	1.062	1.013	12.500
72.388	77.001	98.638	80.845	102.134	100.952	97.668	90.218	1.022.805
37.749	44.596	42.801	40.442	55.891	49.483	56.680	54.303	528.823
7.265	4.791	5.822	5.112	7.360	5.894	8.104	7.849	71.953
1.487	2.008	1.797	1.891	1.636	2.076	2.314	1.670	21.164
8.381	8.929	9.649	8.040	12.413	10.045	11.031	11.983	111.744
54.276	42.890	57.481	51.609	75.909	52.482	49.348	54.829	669.106
16.425	8.270	15.306	20.495	19.598	22.595	17.116	14.983	210.660
5.577	6.770	5.691	6.682	8.061	8.824	7.876	9.111	81.449
1.418	1.062	1.682	1.104	2.577	1.483	1.455	2.993	20.709
47.502	36.988	40.622	32.147	43.147	40.024	40.888	44.911	487.024
181.500	239.629	217.618	195.763	261.736	245.222	229.312	219.611	2.507.763
57.922	82.133	65.318	84.105	84.950	111.724	99.254	129.385	1.011.338
18.411	19.404	22.743	20.530	27.829	25.480	22.520	22.031	251.403
882	335	597	786	496	858	552	483	8.032
15.490	26.253	42.583	25.375	38.085	33.117	36.615	32.445	344.987
0	(:)	(:)	4	(:)	6	31	2	70

Cuadro 24

Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Enero a junio 2010

En miles de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Total		685.416	653.219	830.929	798.051
I	Animales vivos y productos del reino animal	540	553	822	649
II	Productos del reino vegetal	2.399	2.264	3.370	2.329
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	886	1.090	1.200	851
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	10.685	12.258	15.724	15.434
V	Productos minerales	1.052	1.599	1.377	1.272
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	89.922	92.196	117.642	106.883
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	49.013	47.415	60.332	57.681
VIII	Pielés, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	5.829	5.633	6.462	4.652
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	1.921	2.183	2.419	1.911
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	9.317	8.749	11.670	11.027
XI	Materias textiles y sus manufacturas	63.442	60.116	84.171	67.772
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	14.705	19.427	19.586	23.212
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	8.621	8.521	10.206	8.156
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	5.053	2.282	4.921	4.128
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	45.931	43.480	52.861	53.810
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	196.065	193.737	251.909	240.389
XVII	Material de transporte	130.507	108.061	129.083	146.573
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	20.759	17.851	25.126	21.731
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	721	416	1.296	888
XX	Mercancías y productos diversos	28.037	25.388	30.743	28.623
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	12	(:)	9	79

Mayo	Junio	Total
774.970	925.890	4.668.474
702	843	4.108
2.182	2.867	15.411
1.154	908	6.089
13.250	14.643	81.993
1.190	1.091	7.581
106.947	126.525	640.114
62.488	64.157	341.086
4.724	5.104	32.404
2.081	2.183	12.698
10.043	11.129	61.936
52.024	60.302	387.827
13.730	16.504	107.163
8.668	11.853	56.024
1.559	1.351	19.293
47.957	61.758	305.799
241.276	321.394	1.444.770
150.121	151.080	815.425
22.328	27.461	135.256
525	1.259	5.105
32.016	43.471	188.279
7	7	114

Cuadro 25**Recaudación por jurisdicción política****(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)****Impuestos 1/, recursos de la seguridad social y aduaneros****Año 2009**

En miles de pesos

Jurisdicción	Total	Impuestos	Seguridad Social	Comercio Exterior
Total del país	334.466.428	194.851.813	98.414.056	41.200.558
Buenos Aires	46.693.955	24.643.166	14.065.335	7.985.454
Ciudad de Buenos Aires 2/	197.058.618	135.098.774	50.487.900	11.471.943
Catamarca	779.992	191.649	583.616	4.727
Chaco	1.186.380	625.130	556.408	4.843
Chubut	4.871.112	1.063.327	1.008.560	2.799.225
Córdoba	14.047.256	8.275.023	5.081.610	690.623
Corrientes	2.847.811	2.083.171	515.832	248.808
Entre Ríos	2.745.281	1.534.027	1.085.149	126.106
Formosa	491.138	290.133	184.044	16.961
Jujuy	1.698.998	324.909	743.366	630.723
La Pampa	1.028.972	666.910	362.062	0
La Rioja	1.322.655	678.692	501.221	142.742
Mendoza	5.668.453	2.211.045	2.968.418	488.991
Misiones	1.697.529	726.330	822.368	148.832
Neuquén	2.313.122	848.464	881.600	583.059
Río Negro	1.821.666	582.599	1.143.746	95.321
Salta	2.541.731	1.138.038	1.278.701	124.992
San Juan	1.888.378	586.336	1.137.739	164.303
San Luis	2.009.689	1.094.934	841.362	73.393
Santa Cruz	1.162.169	498.195	439.108	224.867
Santa Fe	29.531.548	9.449.461	5.333.664	14.748.422
Santiago del Estero	1.003.566	387.380	616.186	0
Tierra del Fuego	1.234.633	418.967	435.208	380.457
Tucumán	3.171.597	1.431.014	1.694.895	45.688
Sin asignar 3/	5.650.177	4.138	5.645.958	80

1/ Recaudación bruta, neta de facilidades de pago pendientes de distribución.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, Factor de Convergencia Decreto N° 803/01, Régimen Especial de Regularización para autónomos y monotributistas Ley N° 25.865, datos no disponibles por provincia.

Cuadro 26**Recaudación por jurisdicción política****(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)****Impuestos 1/, recursos de la seguridad social y aduaneros****Segundo trimestre 2010**

En miles de pesos

Jurisdicción	Total	Impuestos	Seguridad Social	Comercio Exterior
Total del país	115.092.527	69.921.923	29.678.517	15.492.087
Buenos Aires	16.765.754	8.975.088	4.337.007	3.453.659
Ciudad de Buenos Aires 2/	69.170.270	49.274.039	14.905.865	4.990.366
Catamarca	228.561	53.498	173.238	1.826
Chaco	359.059	194.447	162.662	1.950
Chubut	1.715.850	301.745	293.180	1.120.925
Córdoba	4.468.535	2.700.389	1.589.025	179.122
Corrientes	889.153	655.401	153.715	80.038
Entre Ríos	985.757	523.054	349.791	112.912
Formosa	157.068	90.290	59.997	6.781
Jujuy	366.776	82.655	232.067	52.054
La Pampa	305.964	199.705	106.259	0
La Rioja	319.604	134.559	176.260	8.784
Mendoza	1.802.784	702.507	972.435	127.842
Misiones	522.426	227.119	251.316	43.991
Neuquén	664.148	246.494	258.142	159.512
Río Negro	626.074	200.928	389.444	35.701
Salta	854.949	420.441	411.175	23.334
San Juan	661.180	220.725	365.379	75.076
San Luis	631.911	344.063	271.165	16.683
Santa Cruz	293.037	148.552	122.437	22.048
Santa Fe	9.696.187	3.170.366	1.649.954	4.875.867
Santiago del Estero	351.574	141.948	209.626	0
Tierra del Fuego	410.444	174.704	143.157	92.583
Tucumán	1.296.825	738.288	547.509	11.029
Sin asignar 3/	1.548.638	919	1.547.711	8

1/ Recaudación bruta, neta de facilidades de pago pendientes de distribución.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, Factor de Convergencia Decreto N° 803/01, Régimen Especial de Regularización para autónomos y monotributistas Ley N° 25.865, datos no disponibles por provincia.

Cuadro 27**Recaudación por jurisdicción política****(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)****Impuestos 1/****Segundo trimestre 2010**

En miles de pesos

Jurisdicción	Total	IVA	Ganancias	Bienes Personales	Cuentas Corrientes
Total del país	69.921.923	18.047.037	24.100.187	2.441.595	6.500.171
Buenos Aires	8.975.088	1.865.804	2.225.347	376.462	2.538
Ciudad de Buenos Aires 2/	49.274.039	12.543.340	17.480.624	1.546.807	6.066.799
Catamarca	53.498	16.722	22.681	1.981	11
Chaco	194.447	67.826	93.887	9.833	13.322
Chubut	301.745	70.867	151.448	19.365	15.415
Córdoba	2.700.389	916.186	1.148.742	140.121	87.906
Corrientes	655.401	46.804	53.368	8.764	7.042
Entre Ríos	523.054	193.197	221.786	23.346	29.851
Formosa	90.290	23.444	33.894	3.359	6.996
Jujuy	82.655	28.447	30.764	3.797	0
La Pampa	199.705	63.231	77.963	8.684	42.076
La Rioja	134.559	30.743	76.541	3.262	2.633
Mendoza	702.507	233.966	241.227	37.152	27.986
Misiones	227.119	98.305	72.978	10.120	73
Neuquén	246.494	83.928	112.539	13.794	22.236
Río Negro	200.928	82.269	85.909	12.381	0
Salta	420.441	91.029	140.432	16.664	1.380
San Juan	220.725	65.767	98.908	15.715	21.058
San Luis	344.063	157.109	147.176	15.117	3
Santa Cruz	148.552	36.926	75.915	6.777	13.001
Santa Fe	3.170.366	1.125.027	1.101.696	135.916	113.291
Santiago del Estero	141.948	47.020	74.418	6.409	8.661
Tierra del Fuego	174.704	33.799	12.186	2.803	4.184
Tucumán	738.288	125.282	319.757	22.965	13.708
Sin asignar 4/	919				

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Incluye Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos.

4/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, motos, embarcaciones y aeronaves, dato no disponible por provincia.

Ganancia Mínima Presunta	Internos 3/	Monotributo Impuestos	Otros	Impuestos aduaneros
401.747	2.025.146	492.433	4.022.131	11.891.476
32.296	9.906	151.890	51.956	4.258.889
288.994	1.886.486	111.185	3.578.805	5.771.000
956	0	2.199	377	8.572
1.497	27	6.333	1.149	573
2.982	6	6.785	1.825	33.050
16.490	1.392	55.713	48.937	284.902
2.282	12	5.032	1.480	530.616
2.857	272	18.457	5.836	27.452
158	3.012	2.537	489	16.401
943	6.616	3.095	1.129	7.862
1.097	3	5.055	1.595	0
1.265	0	1.917	401	17.798
11.495	2.138	14.915	26.758	106.871
1.628	56	8.344	2.800	32.814
3.024	0	7.716	2.010	1.248
2.256	37	8.843	2.130	7.103
2.048	14.191	6.087	2.023	146.587
1.212	119	4.359	1.389	12.199
1.209	1.527	2.907	1.598	17.416
609	1	3.186	976	11.160
19.786	23.158	53.164	53.464	544.863
404	38	3.531	1.466	0
749	76.088	616	293	43.986
5.512	57	8.568	232.324	10.115
			919	

Cuadro 28
Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable)
Recursos de la seguridad social

Segundo trimestre 2010

En miles de pesos

Jurisdicción	Total	Aportes y Contribuciones			Monotributo Seguridad Social	Obras Sociales	A.R.T.
		Total	Aportes	Contribuciones 1/			
Total del país	29.678.517	22.686.504	8.637.009	14.049.495	650.788	4.384.684	1.956.541
Buenos Aires	4.337.007	2.924.435	1.423.446	1.500.988	223.209	738.225	451.138
Ciudad de Buenos Aires 2/	14.905.865	11.555.800	4.759.572	6.796.227	133.781	2.449.105	767.180
Catamarca	173.238	151.102	26.703	124.399	3.063	12.446	6.627
Chaco	162.662	111.191	53.760	57.431	9.951	26.452	15.069
Chubut	293.180	206.135	99.726	106.408	9.137	48.398	29.511
Córdoba	1.589.025	1.119.605	515.875	603.730	62.645	261.995	144.780
Corrientes	153.715	109.450	54.102	55.348	8.711	21.280	14.273
Entre Ríos	349.791	223.644	104.929	118.715	29.277	51.611	45.260
Formosa	59.997	41.150	20.477	20.673	4.795	8.809	5.243
Jujuy	232.067	202.767	34.238	168.529	4.866	14.387	10.047
La Pampa	106.259	71.844	32.378	39.467	6.270	17.132	11.014
La Rioja	176.260	152.047	34.195	117.851	3.182	14.018	7.013
Mendoza	972.435	779.000	223.093	555.907	18.575	103.927	70.934
Misiones	251.316	172.864	78.436	94.428	15.322	37.656	25.474
Neuquén	258.142	182.424	90.834	91.590	7.393	43.468	24.858
Río Negro	389.444	306.162	86.092	220.070	11.949	42.963	28.370
Salta	411.175	340.392	81.339	259.053	7.281	37.384	26.117
San Juan	365.379	301.806	79.993	221.813	6.744	34.183	22.646
San Luis	271.165	216.064	66.830	149.234	4.583	30.009	20.509
Santa Cruz	122.437	84.894	39.433	45.461	4.693	19.490	13.360
Santa Fe	1.649.954	1.143.742	521.067	622.675	59.445	277.919	168.848
Santiago del Estero	209.626	178.566	34.683	143.883	4.738	16.513	9.809
Tierra del Fuego	143.157	106.852	47.926	58.926	1.254	25.199	9.852
Tucumán	547.509	456.858	127.883	328.976	9.926	52.114	28.610
Sin asignar 3/	1.547.711	1.547.711		1.547.711			

1/ Incluye Agentes de retención e importes residuales del Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Decreto N° 2.284/91.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde al Régimen especial de Regularización para autónomos y monotributistas Ley N° 25.865, dato no disponible por provincia.

Cuadro 29
Recaudación por jurisdicción política
(Según ubicación de la Aduana interviniente)
Recursos aduaneros

Segundo trimestre 2010

En miles de pesos

Jurisdicción	Total	Derechos de Exportación	Derechos de Importación	Estadística de Importación	Tasas Aduaneras	Otras recaudaciones aduaneras	Varios
Total del país	15.492.087	12.416.655	2.498.911	55.606	2.528	29.413	488.975
Buenos Aires	3.453.659	2.391.173	875.897	13.472	706	11.081	161.330
Ciudad de Buenos Aires	4.990.366	3.219.009	1.485.556	38.308	1.238	13.885	232.369
Catamarca	1.826	1.700	19	0	27	0	80
Chaco	1.950	1.718	152	7	0	22	51
Chubut	1.120.925	1.115.307	3.329	53	8	87	2.141
Córdoba	179.122	109.882	57.853	1.621	37	1.521	8.207
Corrientes	80.038	56.120	5.353	209	85	376	17.897
Entre Ríos	112.912	110.805	935	49	3	71	1.049
Formosa	6.781	6.152	95	2	0	62	470
Jujuy	52.054	51.352	311	14	13	40	324
La Pampa	0	0	0	0	0	0	0
La Rioja	8.784	7.598	377	30	0	0	779
Mendoza	127.842	111.546	11.616	445	37	381	3.816
Misiones	43.991	40.084	1.160	31	20	534	2.163
Neuquén	159.512	159.074	408	3	2	2	23
Río Negro	35.701	34.202	899	21	1	143	435
Salta	23.334	12.658	866	7	51	105	9.647
San Juan	75.076	74.343	411	7	26	153	136
San Luis	16.683	15.347	765	31	0	41	499
Santa Cruz	22.048	20.056	1.097	12	11	144	728
Santa Fe	4.875.867	4.804.661	49.316	1.086	256	348	20.200
Santiago del Estero	0	0	0	0	0	0	0
Tierra del Fuego	92.583	65.162	652	12	4	404	26.348
Tucumán	11.029	8.706	1.845	187	1	14	275
Sin asignar 1/	8						8

1/ Corresponde al Factor de Convergencia Decreto N° 803/01, dato no disponible por provincia.

Cuadro 30**Distribución de los recursos de la seguridad social por Organismo****Año 2009**

En miles de pesos

Organismos de la seguridad social	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	9.561.959	7.344.923	7.187.614	7.303.648	7.354.001
ANSES 1/	6.066.112	4.677.004	4.542.529	4.629.021	4.702.096
FSR	280.948	190.305	217.875	203.194	208.939
Obras Sociales	1.675.023	1.240.833	1.244.405	1.287.593	1.249.151
ART 2/	575.728	427.818	427.274	422.512	431.251
INSSJP	955.382	801.749	748.225	754.644	755.983
RENATRE	8.761	7.213	7.293	6.669	6.573
Otros Organismos	4	(:)	13	16	7

1/ Incluye Fondo Nacional de Empleo.

2/ No incluye afiliados extra SUSS.

Cuadro 31**Distribución de los recursos de la seguridad social por Organismo****Enero a junio 2010**

En miles de pesos

Organismos de la seguridad social	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	12.028.575	8.947.232	9.309.532	9.751.945	9.775.484
Anses 1/	7.696.773	5.688.795	5.882.767	6.234.728	6.332.808
FSR	366.847	264.420	266.635	283.791	276.022
Obras Sociales	2.044.193	1.522.833	1.630.508	1.651.159	1.585.967
ART 2/	732.675	577.690	623.488	633.746	633.910
INSSJP	1.177.723	885.440	897.911	940.246	938.717
RENATRE	10.312	8.045	8.216	8.263	8.049
Otros Organismos	53	9	7	13	11

1/ Incluye Fondo Nacional de Empleo.

2/ No incluye afiliados extra SUSS.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
7.488.823	10.105.215	8.290.839	8.305.157	8.390.933	8.008.167	8.304.265	97.645.544
4.752.317	6.387.861	5.384.254	5.421.973	5.458.311	5.113.808	5.330.103	62.465.389
212.989	300.715	248.374	225.329	232.694	234.078	244.465	2.799.906
1.302.987	1.808.321	1.337.948	1.362.499	1.402.975	1.377.489	1.394.307	16.683.532
438.130	591.154	455.215	456.052	456.396	470.644	467.992	5.620.165
775.240	1.008.817	858.357	832.746	834.062	805.917	860.616	9.991.739
7.130	8.332	6.672	6.529	6.447	6.221	6.770	84.610
31	14	19	30	47	9	12	202

Junio	Total
10.008.585	59.821.354
6.451.678	38.287.549
284.595	1.742.309
1.622.332	10.056.993
675.473	3.876.982
966.377	5.806.413
8.108	50.994
21	115

Cuadro 32

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Cantidad de cotizantes según categoría
Año 2009

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Aportantes	8.128.825	8.152.832	8.161.372	8.219.923	8.124.727
Cotizantes totales Seguridad Social	7.220.537	7.070.260	7.060.132	7.123.469	7.087.955
Cotizantes totales al SIPA (1+2+4-3)	7.181.229	7.031.225	7.018.926	7.082.423	7.046.823
1- Cotizantes autónomos	400.426	387.078	389.599	390.478	389.474
2- Cotizantes dependientes	5.646.689	5.521.607	5.467.817	5.527.858	5.497.189
3- Cotizantes mixtos	33.064	32.671	33.415	33.929	34.824
4- Cotizantes monotributistas 1/	1.167.178	1.155.211	1.194.925	1.198.016	1.194.984

1/ A efectos de evitar duplicaciones en el total de cotizantes, la categoría de Monotributo, no incluye trabajadores monotributistas que además realizaron aportes en relación de dependencia o pagos de autónomos.

Cuadro 33

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Cantidad de cotizantes según categoría
Enero a junio 2010

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Aportantes	8.153.346	8.263.300	8.455.361	8.434.351	8.386.993
Cotizantes totales Seguridad Social	7.359.590	7.133.974	7.625.902	7.631.789	7.569.340
Cotizantes totales al SIPA (1+2+4-3)	7.315.247	7.089.747	7.578.207	7.583.808	7.521.386
1- Cotizantes autónomos	357.336	344.433	357.711	360.675	346.668
2- Cotizantes dependientes	5.770.857	5.577.149	5.988.512	6.008.925	5.985.654
3- Cotizantes mixtos	32.668	29.924	34.253	34.591	33.763
4- Cotizantes monotributistas 1/	1.219.722	1.198.089	1.266.237	1.248.799	1.222.827

1/ A efectos de evitar duplicaciones en el total de cotizantes, la categoría de Monotributo, no incluye trabajadores monotributistas que además realizaron aportes en relación de dependencia o pagos de autónomos.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
8.223.027	8.217.864	8.273.553	8.277.899	8.333.672	8.335.583	8.394.093
7.211.675	7.118.779	7.243.925	7.437.742	7.401.281	7.343.898	7.424.644
7.169.669	7.077.012	7.201.025	7.393.673	7.356.801	7.299.140	7.378.613
388.425	384.108	384.402	388.953	385.766	380.906	376.336
5.579.275	5.484.155	5.603.148	5.766.320	5.729.338	5.673.512	5.761.987
35.719	34.951	34.729	34.134	36.244	34.024	32.432
1.237.688	1.243.700	1.248.204	1.272.534	1.277.941	1.278.746	1.272.722

Junio

8.418.015
7.681.695
7.632.744

350.337

6.066.511

35.011

1.250.907

Cuadro 34**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Empleadores según tamaño del empleador 1/****Año 2009**

En cápitas

Tamaño de la empresa según la cantidad de empleados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total general	536.304	536.494	536.449	534.848	533.594
1	194.155	191.495	190.220	191.867	193.482
2	95.640	97.083	98.322	96.574	95.600
3-5	109.817	111.179	111.146	109.879	109.333
6-10	59.274	59.584	59.617	59.469	58.997
11-25	43.548	43.579	43.481	43.400	42.953
26-40	12.422	12.389	12.428	12.457	12.245
41-50	4.427	4.394	4.386	4.343	4.262
51-100	9.131	9.053	9.070	9.075	9.056
101-500	6.722	6.591	6.629	6.621	6.510
501-1500	850	833	834	849	848
1501-2500	147	144	144	141	141
2501-5000	104	103	106	108	105
Más de 5000	67	67	66	65	62

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2008 a noviembre 2009 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 35**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Empleadores según tamaño del empleador 1/****Enero a junio 2010**

En cápitas

Tamaño de la empresa según la cantidad de empleados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total general	543.778	544.882	546.763	546.443	546.428
1	199.297	196.348	195.340	197.643	199.798
2	97.193	98.870	100.545	98.638	97.581
3-5	110.975	112.527	113.170	112.054	111.530
6-10	58.945	59.572	59.585	59.454	59.277
11-25	43.701	44.059	44.296	44.317	44.074
26-40	12.352	12.423	12.465	12.697	12.632
41-50	4.440	4.415	4.436	4.485	4.391
51-100	9.070	8.954	9.063	9.182	9.185
101-500	6.646	6.561	6.696	6.782	6.777
501-1500	837	839	845	870	857
1501-2500	148	143	146	144	150
2501-5000	106	104	109	110	108
Más de 5000	68	67	67	67	68

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2009 a mayo 2010 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
535.907	536.844	537.656	540.569	542.089	544.209	544.489	538.288
196.179	197.355	197.171	198.606	199.210	199.619	200.012	195.781
95.616	95.345	95.868	96.202	96.340	96.869	97.081	96.378
109.252	109.500	109.841	110.151	110.482	111.146	111.037	110.230
58.974	58.806	58.954	59.259	59.285	59.309	58.901	59.202
42.841	42.772	42.741	43.136	43.367	43.624	43.642	43.257
12.117	12.086	12.124	12.245	12.313	12.294	12.344	12.289
4.337	4.332	4.366	4.345	4.365	4.427	4.475	4.372
8.952	8.887	8.893	8.890	8.961	9.111	9.154	9.019
6.487	6.607	6.550	6.584	6.610	6.653	6.678	6.604
841	846	836	839	842	839	849	842
145	142	150	145	148	150	144	145
104	102	100	107	103	106	107	105
62	64	62	60	63	62	65	64

Junio	Promedio anual
547.459	545.959
201.749	198.363
97.683	98.418
111.705	111.994
57.831	59.111
44.467	44.152
12.503	12.512
4.400	4.428
9.166	9.103
6.779	6.707
843	849
157	148
109	108
67	67

Cuadro 36**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Trabajadores según tamaño del empleador 1/****Año 2009**

En cápitas

Tamaño de la empresa según la cantidad de empleados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total general	6.975.206	6.915.507	6.925.839	6.907.895	6.812.702
1	194.155	191.495	190.220	191.867	193.482
2	191.280	194.166	196.644	193.148	191.200
3-5	410.011	414.943	414.306	410.067	408.223
6-10	447.082	449.654	449.893	448.600	444.594
11-25	697.280	697.514	695.775	694.930	686.395
26-40	396.852	395.535	396.591	397.372	390.671
41-50	200.050	198.613	198.162	196.001	192.385
51-100	640.515	634.910	635.386	633.910	634.668
101-500	1.295.027	1.273.344	1.280.836	1.277.667	1.259.813
501-1500	688.911	677.812	679.460	688.574	680.331
1501-2500	278.047	271.909	271.576	265.575	267.427
2501-5000	362.499	359.951	369.835	375.420	367.963
Más de 5000	1.173.497	1.155.661	1.147.155	1.134.764	1.095.550

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2008 a noviembre 2009 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 37**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Trabajadores según tamaño del empleador 1/****Enero a junio 2010**

En cápitas

Tamaño de la empresa según la cantidad de empleados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total general	7.046.486	7.014.854	7.085.670	7.131.302	7.111.340
1	199.297	196.348	195.340	197.643	199.798
2	194.386	197.740	201.090	197.276	195.162
3-5	414.110	419.491	421.931	418.097	416.475
6-10	445.034	449.933	450.230	449.345	447.856
11-25	698.189	703.684	707.927	707.652	703.011
26-40	394.090	396.267	397.505	404.286	402.268
41-50	200.946	200.051	200.640	202.924	198.607
51-100	634.872	627.186	634.260	643.224	643.059
101-500	1.285.233	1.267.485	1.291.706	1.310.431	1.312.498
501-1500	680.259	685.381	690.694	711.736	701.008
1501-2500	282.071	275.716	279.892	275.910	284.076
2501-5000	372.850	371.529	384.826	387.622	380.193
Más de 5000	1.245.149	1.224.043	1.229.629	1.225.156	1.227.329

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2009 a mayo 2010 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
6.836.657	6.877.745	6.910.648	6.914.149	6.950.683	6.994.729	7.031.652	6.921.118
196.179	197.355	197.171	198.606	199.210	199.619	200.012	195.781
191.232	190.690	191.736	192.404	192.680	193.738	194.162	192.757
407.880	408.657	409.917	411.066	412.338	414.795	414.528	411.394
444.594	443.824	444.926	447.259	447.631	447.680	444.849	446.716
684.212	683.657	682.565	689.256	692.222	696.598	697.115	691.460
386.447	385.536	386.270	390.458	392.629	392.361	393.526	392.021
196.060	195.744	197.043	196.548	197.504	200.226	202.506	197.570
628.189	623.634	623.266	623.943	628.210	638.915	642.275	632.318
1.257.304	1.276.794	1.265.540	1.269.512	1.273.290	1.289.681	1.292.734	1.275.962
679.016	684.836	676.104	676.147	677.314	678.059	689.357	681.327
275.726	273.170	287.499	274.122	280.042	282.907	273.221	275.102
366.917	358.699	356.027	378.987	362.907	373.138	375.113	367.288
1.122.901	1.155.149	1.192.584	1.165.841	1.194.706	1.187.012	1.212.254	1.161.423

Junio	Promedio
7.097.259	7.081.152
201.749	198.363
195.366	196.837
417.020	417.854
437.081	446.580
706.191	704.442
397.656	398.679
198.944	200.352
641.227	637.305
1.313.446	1.296.800
684.316	692.232
293.265	281.822
382.498	379.920
1.228.500	1.229.968

Cuadro 38**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Empleadores según tipo de sector 1/****Año 2009**

En cápitas

Sector	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	536.304	536.494	536.449	534.848	533.594
Público	564	565	565	558	552
Privado	535.740	535.929	535.884	534.290	533.042
Sector bienes	142.005	140.608	140.396	140.851	140.434
Sector servicios	383.156	384.764	385.070	383.150	382.552
Otros sectores no especificados	10.579	10.557	10.418	10.289	10.056

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2008 a noviembre 2009 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 39**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Empleadores según tipo de sector 1/****Enero a junio 2010**

En cápitas

Sector	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	543.778	544.882	546.763	546.443	546.428
Público	549	533	526	546	559
Privado	543.229	544.349	546.237	545.897	545.869
Sector bienes	140.433	139.253	139.629	140.714	140.749
Sector servicios	393.497	395.890	397.435	396.135	396.189
Otros sectores no especificados	9.299	9.206	9.173	9.048	8.931

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2009 a mayo 2010 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
535.907	536.844	537.656	540.569	542.089	544.209	544.489	538.288
551	560	574	579	575	575	567	565
535.356	536.284	537.082	539.990	541.514	543.634	543.922	537.722
140.593	140.381	140.104	140.567	140.820	141.223	141.016	140.750
384.749	385.969	387.061	389.622	390.980	392.759	393.353	386.932
10.014	9.934	9.917	9.801	9.714	9.652	9.553	10.040

Junio	Promedio
547.459	545.959
560	546
546.899	545.413
140.715	140.249
397.317	396.077
8.867	9.087

Cuadro 40**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Trabajadores según tipo de sector 1/****Año 2009**

En cápitas

Sector	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	6.975.206	6.915.507	6.925.839	6.907.895	6.812.702
Público	1.159.926	1.137.994	1.147.995	1.144.195	1.133.246
Privado	5.815.280	5.777.513	5.777.844	5.763.700	5.679.456
Sector bienes	1.995.552	1.981.382	1.990.347	2.002.715	1.969.638
Sector servicios	3.799.720	3.774.959	3.766.176	3.740.796	3.690.672
Otros sectores no especificados	20.008	21.172	21.321	20.189	19.146

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2008 a noviembre 2009 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 41**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Trabajadores según tipo de sector 1/****Enero a junio 2010**

En cápitas

Sector	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	7.046.486	7.014.854	7.085.670	7.131.302	7.111.340
Público	1.256.008	1.228.866	1.237.796	1.238.086	1.240.700
Privado	5.790.478	5.785.988	5.847.874	5.893.216	5.870.640
Sector bienes	1.954.060	1.950.128	1.985.198	2.018.606	2.004.618
Sector servicios	3.818.976	3.817.789	3.844.085	3.857.206	3.849.351
Otros sectores no especificados	17.442	18.071	18.591	17.404	16.671

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2009 a mayo 2010 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
6.836.657	6.877.745	6.910.648	6.914.149	6.950.683	6.994.729	7.031.652	6.921.118
1.154.117	1.177.463	1.219.335	1.223.555	1.239.720	1.236.896	1.246.735	1.185.098
5.682.540	5.700.282	5.691.313	5.690.594	5.710.963	5.757.833	5.784.917	5.736.020
1.957.195	1.961.235	1.951.390	1.950.077	1.956.225	1.976.740	1.981.761	1.972.855
3.706.455	3.720.317	3.720.925	3.721.719	3.736.168	3.762.711	3.785.382	3.743.833
18.890	18.730	18.998	18.798	18.570	18.382	17.774	19.332

Junio	Promedio
7.097.259	7.081.152
1.248.993	1.241.742
5.848.266	5.839.410
1.984.660	1.982.878
3.847.120	3.839.088
16.486	17.444

Cuadro 42

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por actividad 1/

Año 2009

En cápitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total general	6.975.206	6.915.507	6.925.839	6.907.895	6.812.702
Sectores productores de bienes	2.069.401	2.055.043	2.064.502	2.076.830	2.043.926
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	327.711	330.197	335.914	348.745	334.740
Pesca y Servicios Conexos	15.861	15.945	15.934	16.838	16.198
Explotación de Minas y Canteras	63.842	63.579	63.506	63.022	62.643
Industria Manufacturera	1.195.132	1.186.678	1.187.775	1.182.997	1.170.033
Electricidad, Gas y Agua	64.911	64.941	65.278	65.238	65.183
Construcción	401.944	393.703	396.095	399.990	395.129
Sectores productores de servicios	4.885.034	4.838.547	4.839.507	4.810.301	4.748.975
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	1.029.459	1.029.660	1.024.797	1.020.645	1.008.947
Servicios de Hotelería y restaurantes	223.379	232.581	230.369	219.391	215.714
Servicios de transporte de almacenamiento y de comunicaciones	518.862	518.025	517.110	517.979	515.251
Intermediación financiera y otros servicios financieros	192.263	188.304	182.366	180.559	179.756
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	787.052	779.280	776.232	769.022	731.427
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	945.966	926.477	936.672	932.660	924.570
Enseñanza	507.399	486.425	490.523	493.880	500.974
Servicios Sociales y de salud	241.624	242.453	244.143	242.152	243.076
Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	438.494	434.802	436.742	433.450	428.686
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	536	540	553	563	574
Actividades no bien especificadas	20.771	21.917	21.830	20.764	19.801

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2008 a noviembre 2009 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 43

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por actividad 1/

Enero a junio 2010

En cápitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	7.046.486	7.014.854	7.085.670	7.131.302	7.111.340
Sectores productores de bienes	2.031.072	2.023.812	2.060.538	2.095.510	2.081.649
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	322.869	324.550	335.252	347.875	342.092
Pesca y Servicios Conexos	15.055	15.161	15.447	15.874	15.500
Explotación de Minas y Canteras	63.517	63.935	63.876	65.223	65.259
Industria Manufacturera	1.180.968	1.175.741	1.191.645	1.204.695	1.197.724
Electricidad, Gas y Agua	66.655	66.478	66.972	67.056	66.726
Construcción	382.008	377.947	387.346	394.787	394.348
Sectores productores de servicios	4.997.241	4.972.300	5.006.102	5.017.880	5.012.350
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	1.036.710	1.039.001	1.041.830	1.043.258	1.044.579
Servicios de Hotelería y restaurantes	228.221	239.361	238.796	228.784	224.355
Servicios de transporte de almacenamiento y de comunicaciones	518.171	517.003	520.258	524.470	526.189
Intermediación financiera y otros servicios financieros	175.278	175.820	176.118	177.147	177.204
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	786.460	793.226	799.793	804.821	792.431
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.026.773	1.007.201	1.013.827	1.014.510	1.016.249
Enseñanza	519.169	495.106	503.352	514.041	522.264
Servicios Sociales y de salud	259.012	261.107	262.556	264.952	264.737
Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	446.865	443.917	449.017	445.339	443.815
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	582	558	555	558	527
Actividades no bien especificadas	18.173	18.742	19.030	17.912	17.341

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2009 a mayo 2010 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
6.836.657	6.877.745	6.910.648	6.914.149	6.950.683	6.994.729	7.031.652	6.921.118
2.032.208	2.035.075	2.027.509	2.026.021	2.032.783	2.053.263	2.058.381	2.047.912
323.404	324.418	320.891	316.114	318.291	332.612	336.422	329.122
16.590	16.252	15.601	15.865	15.546	15.399	14.932	15.913
63.109	63.353	64.394	64.100	63.413	64.054	63.625	63.553
1.166.583	1.168.229	1.167.783	1.171.905	1.176.307	1.179.012	1.183.537	1.177.998
65.781	65.834	65.903	66.064	66.250	66.218	66.462	65.672
396.741	396.989	392.937	391.973	392.976	395.968	393.403	395.654
4.784.811	4.823.345	4.863.391	4.868.746	4.898.592	4.922.354	4.954.853	4.853.205
1.003.313	1.005.161	1.003.460	1.008.983	1.011.072	1.015.979	1.022.501	1.015.331
211.495	211.553	211.278	213.257	216.098	220.475	222.242	218.986
514.138	514.531	514.392	513.373	512.760	515.563	517.028	515.751
179.854	180.082	179.866	180.068	179.789	180.107	175.319	181.528
748.318	747.318	766.728	751.051	755.901	766.091	771.696	762.510
943.452	968.559	997.095	1.001.988	1.015.897	1.011.077	1.019.646	968.672
508.560	517.361	510.523	516.030	519.557	521.844	524.638	508.143
245.183	247.106	249.402	251.016	252.475	253.499	259.550	247.640
429.947	431.108	430.074	432.357	434.461	437.118	441.635	434.073
551	566	573	623	582	601	598	572
19.638	19.325	19.748	19.382	19.308	19.112	18.418	20.001

Junio	Promedio
7.097.259	7.081.152
2.060.873	2.058.909
327.166	333.301
15.192	15.372
65.212	64.504
1.194.997	1.190.962
66.723	66.768
391.583	388.003
5.019.225	5.004.183
1.041.512	1.041.148
221.058	230.096
526.388	522.080
177.671	176.540
787.105	793.973
1.024.317	1.017.146
529.055	513.831
265.984	263.058
445.589	445.757
546	554
17.161	18.060

Cuadro 44

**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Sector Privado. Puestos de trabajo por jurisdicción política 1/**

Año 2009

En cápitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	5.815.280	5.777.513	5.777.844	5.763.700	5.679.456
Buenos Aires	1.812.724	1.814.186	1.800.102	1.773.315	1.747.855
Ciudad de Buenos Aires 2/	1.544.991	1.521.908	1.520.746	1.519.577	1.501.013
Catamarca	30.568	30.021	31.176	31.872	31.457
Chaco	61.220	60.784	60.971	62.070	62.481
Chubut	95.650	93.629	92.972	93.765	91.826
Córdoba	470.290	464.553	465.394	463.193	458.673
Corrientes	65.948	63.972	64.455	65.471	64.904
Entre Ríos	129.299	126.138	125.918	127.463	127.511
Formosa	20.826	20.312	20.488	20.724	20.844
Jujuy	51.208	51.076	51.470	48.702	46.491
La Pampa	36.677	36.118	35.977	36.035	36.063
La Rioja	25.258	25.758	29.433	29.656	27.507
Mendoza	223.120	226.715	234.563	242.301	229.947
Misiones	84.939	84.098	85.302	86.906	88.178
Neuquén	93.745	95.492	96.106	94.039	89.359
Río Negro	91.480	111.234	113.489	109.381	94.968
Salta	101.330	99.264	100.955	100.017	96.295
San Juan	73.690	73.532	73.852	76.036	73.146
San Luis	55.487	54.467	53.307	52.844	52.364
Santa Cruz	56.512	56.608	57.149	56.814	55.729
Santa Fe	480.072	468.494	463.144	465.857	463.719
Santiago del Estero	42.599	42.128	42.148	42.071	42.648
Tierra del Fuego	30.247	28.634	28.366	27.809	27.165
Tucumán	137.400	128.392	130.361	137.782	149.313

1/ Promedio mensual

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

Cuadro 45

**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Sector Privado. Puestos de trabajo por jurisdicción política 1/**

Enero a junio 2010

En cápitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	5.790.478	5.785.988	5.847.874	5.893.216	5.870.640
Buenos Aires	1.812.404	1.822.338	1.827.400	1.823.219	1.818.357
Ciudad de Buenos Aires 2/	1.526.611	1.513.469	1.525.453	1.538.973	1.532.958
Catamarca	29.975	28.735	32.056	32.294	33.451
Chaco	59.922	59.689	60.595	60.301	61.269
Chubut	91.084	89.995	90.797	91.929	91.288
Córdoba	470.093	475.612	477.158	482.005	480.386
Corrientes	65.561	65.220	65.640	66.412	66.853
Entre Ríos	132.445	127.708	128.643	133.430	133.255
Formosa	21.812	21.599	21.928	22.570	22.283
Jujuy	54.900	53.560	54.585	51.569	49.636
La Pampa	36.415	36.254	36.033	36.214	36.039
La Rioja	25.542	25.857	32.486	34.843	32.850
Mendoza	223.055	227.264	237.356	246.255	242.127
Misiones	85.555	85.018	87.018	89.076	90.995
Neuquén	89.412	90.304	91.874	92.459	89.606
Río Negro	93.939	109.014	113.794	112.177	101.703
Salta	103.812	104.531	106.473	106.960	102.772
San Juan	72.908	72.903	75.785	76.383	75.333
San Luis	53.827	54.935	54.817	55.430	55.022
Santa Cruz	54.586	54.759	55.809	56.292	55.138
Santa Fe	473.198	465.521	466.781	473.997	474.752
Santiago del Estero	42.731	42.817	42.974	44.028	45.475
Tierra del Fuego	29.767	28.041	29.495	29.746	29.436
Tucumán	140.924	130.845	132.924	136.654	149.656

1/ Promedio mensual

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
5.682.540	5.700.282	5.691.313	5.690.594	5.710.963	5.757.833	5.784.917	5.736.020
1.757.023	1.761.117	1.758.836	1.762.611	1.768.017	1.780.748	1.796.051	1.777.715
1.507.176	1.510.365	1.501.297	1.505.267	1.508.507	1.514.105	1.520.309	1.514.605
30.356	29.817	29.363	28.608	28.945	29.235	30.713	30.178
63.196	63.326	63.427	63.131	62.735	62.864	60.083	62.191
90.429	89.851	89.383	89.473	89.644	90.195	89.964	91.398
457.541	456.388	456.639	458.485	462.120	466.915	467.670	462.322
65.003	65.713	65.277	65.390	66.018	66.931	67.894	65.581
129.174	129.990	130.833	130.223	130.395	141.031	144.332	131.026
21.007	21.489	22.259	21.859	21.949	21.979	22.009	21.312
48.385	50.625	51.725	52.840	54.705	54.708	54.644	51.382
36.048	36.249	36.463	36.634	37.037	37.248	36.947	36.458
26.934	26.268	26.088	25.894	25.943	25.944	25.917	26.717
216.194	219.434	218.708	218.334	216.908	218.644	222.086	223.913
90.400	90.492	91.094	90.767	89.035	88.200	86.861	88.023
88.063	88.160	88.215	87.811	87.440	86.611	88.423	90.289
90.389	91.386	90.297	89.647	89.191	89.138	93.128	96.144
99.579	100.546	100.598	100.052	102.998	106.687	105.959	101.190
72.640	72.050	72.417	70.590	69.686	70.531	71.720	72.491
51.457	51.544	51.806	52.199	52.557	52.344	53.691	52.839
55.234	53.447	52.749	52.585	53.828	53.987	54.015	54.888
461.193	460.032	459.661	458.348	465.064	468.357	470.159	465.342
42.610	43.342	44.095	43.611	43.578	43.679	43.075	42.965
26.916	26.765	26.326	26.357	27.536	28.148	28.801	27.756
155.593	161.886	163.757	159.878	157.127	159.604	150.466	149.297

Junio	Promedio
5.848.266	5.839.410
1.817.561	1.820.213
1.532.827	1.528.382
33.111	31.604
61.426	60.534
90.434	90.921
479.653	477.485
66.967	66.109
133.767	131.541
22.261	22.076
50.386	52.439
35.616	36.095
30.565	30.357
225.979	233.673
91.134	88.133
87.780	90.239
94.395	104.170
103.710	104.710
73.746	74.510
54.778	54.802
54.346	55.155
474.176	471.404
45.775	43.967
30.011	29.416
157.862	141.478

Cuadro 46**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Sector Privado. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política 1/****Año 2009**

En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	4.099	2.968	2.857	2.947	2.950
Buenos Aires	4.002	2.856	2.733	2.848	2.868
Ciudad de Buenos Aires 2/	4.792	3.604	3.482	3.630	3.529
Catamarca	3.816	2.495	2.327	2.534	2.340
Chaco	2.873	2.037	1.960	1.958	2.032
Chubut	6.437	4.548	4.601	4.476	4.597
Córdoba	3.580	2.573	2.413	2.433	2.566
Corrientes	3.101	2.202	2.105	2.137	2.131
Entre Ríos	3.131	2.275	2.155	2.202	2.212
Formosa	3.016	2.110	2.015	2.012	2.136
Jujuy	3.134	2.202	2.029	2.150	2.316
La Pampa	3.455	2.446	2.413	2.403	2.463
La Rioja	3.299	2.135	2.017	2.042	2.050
Mendoza	3.298	2.371	2.247	2.265	2.335
Misiones	2.974	2.138	2.027	2.051	2.073
Neuquén	6.054	4.318	4.302	4.393	4.421
Río Negro	3.649	2.383	2.674	2.871	2.844
Salta	3.042	2.168	2.125	2.142	2.233
San Juan	3.207	2.329	2.182	2.234	2.246
San Luis	3.821	2.640	2.530	2.570	2.604
Santa Cruz	7.337	5.382	5.125	5.658	5.744
Santa Fe	3.658	2.628	2.533	2.556	2.610
Santiago del Estero	2.717	1.901	1.859	1.916	1.927
Tierra del Fuego	7.218	4.394	4.440	4.463	4.637
Tucumán	2.878	2.097	1.951	1.918	1.914

1/ Promedio mensual

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

Cuadro 47**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Sector Privado. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política 1/****Enero a junio 2010**

En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	4.796	3.503	3.418	3.640	3.606
Buenos Aires	4.694	3.395	3.248	3.543	3.502
Ciudad de Buenos Aires 2/	5.606	4.191	4.137	4.448	4.257
Catamarca	4.134	2.840	2.720	2.643	2.667
Chaco	3.429	2.529	2.491	2.623	2.607
Chubut	7.762	5.441	5.947	5.722	6.027
Córdoba	4.212	3.046	2.957	3.036	3.101
Corrientes	3.572	2.502	2.485	2.521	2.573
Entre Ríos	3.657	2.674	2.559	2.687	2.736
Formosa	3.435	2.497	2.465	2.500	2.476
Jujuy	3.665	2.563	2.485	2.713	2.765
La Pampa	4.103	2.998	2.871	3.019	3.085
La Rioja	3.840	2.547	2.254	2.351	2.407
Mendoza	3.830	2.764	2.696	2.821	2.889
Misiones	3.480	2.526	2.440	2.514	2.575
Neuquén	7.199	5.325	5.274	5.545	5.822
Río Negro	4.328	2.906	3.192	3.436	3.383
Salta	3.570	2.540	2.569	2.726	2.769
San Juan	3.622	2.763	2.575	2.674	2.800
San Luis	4.470	3.169	3.028	3.208	3.246
Santa Cruz	8.864	6.737	6.436	6.675	7.186
Santa Fe	4.302	3.172	3.066	3.210	3.290
Santiago del Estero	3.139	2.280	2.248	2.402	2.338
Tierra del Fuego	8.447	5.284	5.402	5.522	5.574
Tucumán	3.306	2.483	2.375	2.490	2.441

1/ Promedio mensual

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
2.948	4.348	3.049	3.079	3.179	3.187	3.161	3.231
2.843	4.205	2.958	3.004	3.074	3.099	3.085	3.131
3.503	5.173	3.595	3.622	3.744	3.723	3.698	3.841
2.390	3.659	2.524	2.497	2.534	2.575	2.607	2.691
2.085	3.062	2.133	2.148	2.207	2.226	2.304	2.252
4.608	7.175	5.082	5.043	5.713	5.427	5.282	5.249
2.567	3.788	2.620	2.634	2.684	2.737	2.733	2.777
2.187	3.272	2.226	2.242	2.256	2.367	2.333	2.380
2.234	3.283	2.304	2.336	2.380	2.281	2.239	2.419
2.132	3.172	2.179	2.185	2.260	2.297	2.244	2.313
2.350	3.590	2.511	2.517	2.483	2.528	2.541	2.529
2.566	3.767	2.550	2.566	2.631	2.607	2.697	2.714
2.126	3.226	2.277	2.335	2.371	2.450	2.449	2.398
2.458	3.515	2.510	2.528	2.598	2.619	2.595	2.612
2.134	3.042	2.172	2.176	2.194	2.560	2.359	2.325
4.589	6.557	4.810	4.723	5.217	5.259	4.991	4.970
2.772	3.917	2.865	2.924	2.993	3.052	2.914	2.988
2.268	3.262	2.351	2.380	2.379	2.401	2.435	2.432
2.291	3.392	2.384	2.437	2.475	2.500	2.454	2.511
2.589	3.951	2.765	2.784	2.830	2.931	2.920	2.911
5.690	8.510	6.267	6.248	6.673	6.496	6.154	6.274
2.612	3.911	2.714	2.742	2.872	2.889	2.830	2.880
1.942	2.919	2.042	2.054	2.062	2.153	2.159	2.138
4.712	6.972	4.912	5.043	5.134	5.114	5.258	5.192
2.005	2.802	2.049	2.093	2.078	2.038	2.157	2.165

Junio	Promedio
3.629	3.765
3.527	3.652
4.190	4.471
2.765	2.962
2.626	2.718
6.207	6.185
3.199	3.259
2.574	2.705
2.796	2.851
2.531	2.650
2.968	2.860
3.182	3.210
2.612	2.669
3.032	3.005
2.618	2.692
6.033	5.866
3.423	3.445
2.822	2.833
2.833	2.878
3.400	3.420
7.354	7.209
3.272	3.385
2.385	2.465
6.051	6.046
2.455	2.592

Notas Metodológicas

* La información de recaudación corresponde a la recaudación bancaria. Esta incluye los pagos en efectivo, cheques, Certificados de Crédito Fiscal y otros.

* La información de declaraciones juradas de vencimiento mensual corresponde a la obtenida de los formularios presentados y procesados en los sistemas informáticos de la Administración en el mes de vencimiento de cada obligación, sin incluir declaraciones de períodos fiscales o de liquidaciones anteriores o posteriores al del vencimiento.

La información de declaraciones juradas de vencimiento anual corresponde a la obtenida de los formularios presentados y procesados en los sistemas informáticos de la Administración en los trimestres bajo análisis, sin incluir declaraciones de períodos fiscales anteriores o posteriores al de vencimiento. Por tal motivo, los totales pueden diferir con respecto a informaciones producidas a la fecha de vencimiento, que incluyan declaraciones ingresadas fuera de término o que se elaboren al concluir cada año calendario.

* La estimación de la distribución de la recaudación de IVA por actividad económica, se elabora utilizando información de las declaraciones juradas del gravamen presentadas por los contribuyentes. La recaudación se asigna a la actividad principal informada por los responsables a esta Administración. Se considera como actividad principal aquella a través de la cual se obtiene la mayor parte de los ingresos. Si bien en la declaración jurada de IVA, se informan algunos conceptos desagregando los importes según la actividad involucrada, aquellos que se emplean para elaborar la recaudación teórica por actividad no presentan dicha desagregación (Saldo de impuesto, Retenciones y percepciones, Pagos a cuenta y otros). Por tal motivo, los importes del impuesto generado por las actividades secundarias están asignados a la principal.

La recaudación corresponde a la suma de pagos directos y retenciones, sin deducir las devoluciones. Por tal motivo no representa la presión tributaria que soporta cada sector, ya que estos reciben devoluciones de crédito fiscal contenido en las operaciones de exportación.

* En los cuadros, la suma de los datos parciales puede no coincidir con los totales por efecto del redondeo de cifras.

Símbolos y convenciones utilizados

-	concepto o dato no existente
0	dato igual a cero
.	dato no disponible
*	dato provisorio
e	dato estimado
(:)	el valor numérico es distinto de cero, pero no alcanza a la mitad del último dígito usado
.-	porcentaje mayor a 1.000 (mil)
///	dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza del cálculo